Banco Central del Ecuador

Informe de evolución de la economía ecuatoriana en 2024 y perspectivas 2025

Marzo, 2025

Banco Central del Ecuador

Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas
Subgerencia de Estudios y Programación Macroeconómica
Subgerencia de Cuentas Nacionales y Coyuntura
Subgerencia de Información Estadística
Subgerencia de Estabilidad Monetaria y Financiera

2025. © Banco Central del Ecuador
www.bce.ec
Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 1
2. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL 4
2.1. Actividad económica internacional 4
2.2. Inflación internacional 5
2.3. Condiciones financieras internacionales 7
2.4. Riesgo país y evolución del índice del dólar estadounidense 10
3. SITUACIÓN MACROECONÓMICA DE ECUADOR EN 2024 14
3.1. Sector Real 14
3.1.1. Producto Interno Bruto 15
3.1.2. Valor Agregado Bruto (VAB) petrolero y no petrolero 16
3.1.3. Valor Agregado Bruto (VAB) por industria 17
3.1.4. Equilibrio Oferta-Utilización 19
3.1.5. Sector Petrolero 25
3.1.6. Sector Minero 30
3.1.7. Inflación 34
3.1.8. Indicadores del mercado laboral 38
3.1.9. Pobreza y desigualdad 46
3.2. Sector Externo 48
3.2.1. Cuenta Corriente 48
3.2.2. Cuenta de Capital y Financiera 61
3.2.3. Índice de tipo de cambio efectivo real 63
3.3. Sector Fiscal 64
3.3.1. Operaciones del Sector Público No Financiero 65
3.3.2. Deuda Pública 81
3.4. Sector Monetario y Financiero 84
3.4.1. Agregados monetarios 84
3.4.2. Captaciones 87
3.4.3. Crédito al sector privado 91
3.4.4. Monto de Operaciones Activas 95
3.4.5. Reservas Internacionales 101
3.4.6. Principales indicadores del Sistema Financiero 111
3.4.7. Tamaño del Sector Financiero: financiamiento y profundización 112
4. PREVISIONES MACROECONÓMICAS 2025 113
4.1. Factores para considerar en la Previsión de Crecimiento económico 2025 115
5. CONCLUSIONES 120
ANEXOS 123

Índice de Tablas

Tabla 1. Evolución del VAB por industria 19
Tabla 2 Importación de Energía Eléctrica 23
Tabla 3: Características del módulo de Emergencia Eléctrica 23
Tabla 4. Cifras del Sector Petrolero 27
Tabla 5. Exportaciones de petróleo crudo 28
Tabla 6. Importación de derivados de petróleo 30
Tabla 7. Cifras del Sector Minero 31
Tabla 8. Exportaciones de Oro Doré 32
Tabla 9. Exportaciones de Concentrados de Cobre 34
Tabla 10. Poblaciones del mercado laboral 38
Tabla 11. Principales indicadores del mercado laboral 39
Tabla 12. Exportaciones totales, petroleras y no petroleras 51
Tabla 13. Importaciones por grupo de productos 54
Tabla 14. Evolución de la Balanza de Servicios (*) 58
Tabla 15. Evolución del Ingreso Primario (*) 59
Tabla 16. Evolución del Ingreso Secundario (*) 60
Tabla 17. Evolución de la Cuenta de Capital (*) 61
Tabla 18. Evolución de la Cuenta Financiera (*) 62
Tabla 19. Operaciones del Sector Público No Financiero 65
Tabla 20. Ingresos del SPNF 68
Tabla 21. Erogaciones del SPNF 72
Tabla 22. Regla fiscal del gasto permanente 75
Tabla 23. Financiamiento del SPNF 76
Tabla 24. Principales rubros de recaudación tributaria 80
Tabla 25. Desembolsos del FMI 83
Tabla 26. Monto y número de operaciones activas por segmento de crédito 97
Tabla 27. Panorama del Banco Central del Ecuador 104
Tabla 28. Movimientos de las Reservas Internacionales 107
Tabla 29. Movimientos Anuales netos de las Reservas Internacionales (agrupación sectorial) 109
Tabla 30. Estructura cuatro sistemas de balance del BCE 110
Tabla 31. Indicadores del Sistema Financiero Privado y Economía Popular y Solidaria 112

Índice de Figuras

Figura 1. Tasa de variación anual del PIB-Economías avanzadas, emergentes y América Latina. 4
Figura 2. Inflación promedio anual-Economías Avanzadas, Emergentes y América Latina 6
Figura 3. Inflación mensual - Economías de la región Latinoamericana 7
Figura 4. Evolución de las tasas de interés referenciales-Principales Bancos Centrales 8
Figura 5. Comportamiento del Riesgo País - Ecuador 11
Figura 6. Comportamiento del Riesgo País - Ecuador y algunos países de América Latina 12
Figura 7. Índice del dólar (DXY) 13
Figura 8. Pronósticos del índice del dólar 13

Figura 9. Evolución del PIB, serie ajustada encadenada de volumen con año de referencia 2018 15
Figura 10. Contribución a la variación anual del PIB: VAB petrolero y no petrolero 16
Figura 11. Evolución de los componentes del Equilibrio Oferta-Utilización 20
Figura 12. Variación y contribución interanual de los componentes del PIB: serie ajustada, encadenada de volumen con año de referencia 2018 21
Figura 13. Energía bruta generada[1] y demanda de electricidad a nivel nacional 22
Figura 14. Evolución de la energía generada bruta del SNI 22
Figura 15. Resultados de la EMOE – Afectaciones y Expectativas 24
Figura 16. Acciones ante la emergencia eléctrica 25
Figura 17. Efectos ante la emergencia eléctrica 25
Figura 18. Precios del WTI, crudo Ecuador y diferencial de precios 29
Figura 19. Precio internacional del oro y valor unitario de las exportaciones de oro de Ecuador 33
Figura 20. Evolución de la inflación anual 34
Figura 21.Evolución de la inflación anual 34
Figura 22. Inflación anual países de América Latina 35
Figura 23. Aporte a la inflación anual de diciembre 37
Figura 24. Evolución mensual de aportes a la inflación anual 38
Figura 25. Tasa de participación global (nacional y por sexo) 40
Figura 26. Indicadores laborales por provincia 41
Figura 27. Tasa de desempleo por grupo etario 41
Figura 28. Población ocupada según condición de actividad 42
Figura 29. Tasa de empleo adecuado por etnia 43
Figura 30. Tasa de empleo adecuado por nivel de instrucción 43
Figura 31. Composición de empleo y empleo adecuado por categoría de ocupación 44
Figura 32. Composición de empleo y empleo adecuado por rama de actividad 45
Figura 33. Ingresos laborales promedio 45
Figura 34. Evolución de la tasa de pobreza y pobreza extrema 46
Figura 35. Mapa de las tasas de pobreza y pobreza extrema por provincia 47
Figura 36. Evolución de la Cuenta Corriente y sus componentes (*) 49
Figura 37. Balanza Comercial 50
Figura 38 Evolución de las exportaciones totales, petroleras y no petroleras 50
Figura 39. Principales productos de exportación no petroleros 52
Figura 40. Evolución de las importaciones totales, petroleras y no petroleras 54
Figura 41. Evolución de los términos de intercambio 57
Figura 42. Incidencia de la devaluación e inflación en el ITCER 63
Figura 43. Cobertura y sectorización del SPNF en Ecuador 64
Figura 44. Resultado de las operaciones del SPNF 66
Figura 45. Ingresos y erogaciones del SPNF 67
Figura 46. Deuda pública consolidada del SPNF y Seguridad Social 81
Figura 47. Cobertura de las estadísticas monetarias y financieras 84
Figura 48. Agregados monetarios 85
Figura 49. Tasas de variación anual 85
Figura 50. Componentes de la liquidez total 86
Figura 51. Evolución de las tasas de Interés pasivas del SFN 86

Figura 52. Evolución del coeficiente de preferencia por efectivo 87
Figura 53. Captaciones OSD 88
Figura 54. Captaciones por tipo de depósito 89
Figura 55. Representación de captaciones por tipo de depósito 89
Figura 56. Cuasidinero por tipo de entidad financiera 90
Figura 57. Representación del cuasidinero por tipo de entidad 90
Figura 58. Captaciones empresas y hogares 91
Figura 59. Crédito al sector privado 92
Figura 60. Cartera por vencer de empresas y hogares 92
Figura 61. Cartera por vencer de las OSD por segmento de crédito 93
Figura 62. Representación de la cartera por segmento de crédito 93
Figura 63. Cartera por vencer de las OSD por tipo de EFI 94
Figura 64. Representación de la cartera por vencer de las OSD por tipo de EFI 94
Figura 65. Morosidad en las OSD por sector institucional 94
Figura 66. Monto de Operaciones Activas por subsistema financiero 96
Figura 67. Número de Operaciones Activas por subsistema financiero 96
Figura 68. Evolución anual del MOA por segmento de crédito *En porcentaje, 2019-2024* 97
Figura 69. Participación del MOA por segmento de crédito *En porcentaje, 2024* 97
Figura 70. Participación de las actividades económicas en el MOA 98
Figura 71. Estándares de aprobación de crédito 99
Figura 72. Condiciones generales de crédito 100
Figura 73. Comparativo anual de la evolución de las RI 102
Figura 74. Evolución de las Reservas Internacionales 106
Figura 75. Cobertura de sistemas de balance BCE (primero, segundo y tercer sistema) 110
Figura 76. Financiamiento y profundización 113

Índice de Recuadros

Recuadro 1. Demanda y Generación de energía - resultados de la Encuesta de Opinión Empresarial (EMOE) 2024 22
Recuadro 2. Acuerdo Comercial con China 56
Recuadro 3. Reformas tributarias aplicadas en 2024 78
Recuadro 4. Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional 83
Recuadro 5. Principales resultados Perspectivas de Oferta y Demanda de crédito año 2024 ... 99

Anexos

Anexo 1. Previsiones de crecimiento en 2025: mundo, economías avanzadas, emergentes y América Latina y el Caribe 123
Anexo 2. Evolución del PIB nominal 123
Anexo 3. Balanza petrolera y no petrolera por socio comercial 124
Anexo 4. Evolución de las tasas pasivas 125

Resumen Ejecutivo

Durante 2024, el desempeño de la economía ecuatoriana estuvo determinado por la incidencia de factores internos y externos que influyeron en el resultado en los tres primeros trimestres del año. A nivel global, persistieron tensiones geopolíticas, así como un latente conflicto armado, que configuraron un entorno internacional de incertidumbre. En el plano interno, la economía enfrentó una severa crisis energética, el cierre progresivo de pozos petroleros del Bloque 43-ITT y desafíos en términos de seguridad, lo que incidió negativamente en la inversión, el comercio y la producción. En este contexto, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una contracción del 1,5% en el tercer trimestre de 2024, con caídas en la inversión (-6,2%), las exportaciones (-5,1%) y el gasto del gobierno (-1,0%).

A nivel sectorial, algunas actividades como las inmobiliarias, la pesca y acuicultura, la agricultura y los servicios de alojamiento y entretenimiento registraron un desempeño positivo. En contraste, las industrias que presentaron una mayor contracción respecto al mismo periodo del año anterior fueron las vinculadas al suministro de electricidad, manufactura de productos no alimenticios, transporte, y explotación minera.

En el sector externo, los resultados reflejan un balance superavitario histórico en la Cuenta Corriente apalancado el buen desempeño de las exportaciones, que crecieron en 12,1% debido a mayores precios internacionales, principalmente en cacao, banano y café. En tanto que las importaciones registraron una caída de 4,8%. Paralelamente, las remesas alcanzaron un valor de 6.539,8 millones y un crecimiento anual de 20,1% a fines de 2024.

En el ámbito fiscal, se registró una reducción del déficit global producto de las reformas tributarias implementadas, que elevaron los de ingresos del Sector Público no Financiero (SPNF). A nivel del resultado primario, se obtuvo un superávit que contrasta con el déficit del año previo. Los ingresos petroleros mejoraron debido a un mayor volumen de exportación como a un mejor precio del crudo, a lo que se suma la eliminación de subsidios al precio de las gasolinas extra y ecopaís. Los ingresos no petroleros, por su parte, se beneficiaron de una mayor recaudación tributaria, debido a la implementación de reformas legales.

En cuanto al desempeño del sector monetario y financiero, los agregados monetarios registraron un mayor dinamismo frente a 2023, con un crecimiento anual de 3,2% en la Oferta Monetaria (M1) y 10,1% en Liquidez Total (M2). Los depósitos en el sistema financiero ecuatoriano se expandieron en 12,7% al cierre de 2024, impulsados por el flujo de las exportaciones no petroleras y de las remesas, así como por tasas pasivas atractivas, especialmente durante el primer semestre del año.

De su parte, el crédito al sector privado experimentó una desaceleración respecto al 2023. El crédito productivo mostró un crecimiento sostenido mientras que el segmento de consumo y el microcrédito fueron menos dinámicos debido a una menor demanda y una mayor cautela en la colocación de recursos.

Las Reservas Internacionales (RI) reflejaron una acumulación sostenida que alcanzó USD 2.445 millones a fines de 2024, originada en los movimientos del sector privado (USD 1.862 millones) y las operaciones del BCE (USD 984 millones), compensadas parcialmente por los movimientos netos negativos del sector público (USD 401 millones).

Dada la acumulación de las RI, los pasivos del primero y segundo sistemas de balance fueron cubiertos al 100% por las RI hasta diciembre de 2024, a partir de lo cual se generó un excedente que permitió cubrir los pasivos del tercer sistema en un 12,8% al cierre del año.

Finalmente, se estima una recuperación económica superior al 2,5% para 2025, sustentada en un mayor consumo privado, mayor inversión pública y privada, la ejecución de proyectos de infraestructura vial y energética, y nuevos acuerdos comerciales que fortalecerán el intercambio de bienes y servicios del país. Sin embargo, se consideran ciertos factores internos y externos que de concretarse y dependiendo de la magnitud de estos, tendrían un impacto en los resultados previstos para 2025. Una vez que se cuente con la información de cierre del crecimiento económico para 2024, el 15 abril de 2025, se realizarán las estimaciones y escenarios correspondientes, en función de los insumos remitidos por Ministerio de Economía y Finanzas. Esto permitirá ajustar con una mayor precisión la previsión hasta ahora obtenida para el presente año.

INFORME DE EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN 2024 Y PERSPECTIVAS 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Banco Central del Ecuador (BCE) comprometido con el objetivo el fortalecer la dolarización, garantizar la autonomía técnica y estar al servicio de la ciudadanía, concentra sus acciones en precautelar la liquidez de la economía y promover la sostenibilidad del sistema monetario y financiero considerando una adecuada administración de las reservas internacionales, la disponibilidad de dinero en efectivo y el funcionamiento eficiente de los sistemas de pago.

Bajo este marco, las funciones del BCE se articulan y guardan relación con lo determinado en los artículos 303 de la Constitución de la República del Ecuador y 27 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Adicionalmente, el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) en su artículo 32 establece *"(…) Dentro de los tres meses posteriores al cierre de su ejercicio financiero, el Banco Central del Ecuador publicará, y presentará a la Asamblea Nacional y al ente rector de las finanzas públicas, un informe aprobado por la Junta de Política y Regulación Monetaria, sobre el estado de la economía durante dicho ejercicio financiero, incluida una proyección de la economía para el año siguiente, enfatizando en sus objetivos de política"*.

Con estos antecedentes, y en cumplimiento del marco legal que antecede, el BCE pone a consideración de la Junta de Política y Regulación Monetaria (JPRM) el presente "**Informe de evolución de la economía ecuatoriana 2024 y perspectivas 2025",** para su aprobación y posterior envío a la Asamblea Nacional del Ecuador, así como al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En el contexto de un crecimiento económico mundial con un ligero deterioro frente al resultado de 2023, determinado por condiciones monetarias restrictivas y una reducción en los precios de la energía (a pesar de las tensiones geopolíticas) y en algunos otros *commodities*, el desempeño de la economía ecuatoriana en 2024 estuvo marcado por una grave crisis eléctrica no observada en los últimos 61 años, retos en la seguridad , y el cierre de pozos petroleros en cumplimiento a lo determinado en la consulta popular de 2023 a implementarse desde 2024, factores que generaron desafíos en el ámbito económico, social y político, y que afectaron directamente los resultados de crecimiento del PIB para dicho año.

Ante los problemas coyunturales, el Gobierno nacional implementó reformas tributarias a través de la expedición de la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo y la Ley para Enfrentar el Conflicto Armado Interno vigentes desde diciembre de 2023 y marzo de 2024, respectivamente. Posteriormente, desde finales de junio de 2024, se implementó la eliminación de subsidios a los combustibles (gasolinas de bajo octanaje) mediante un sistema de compensación económica y un mecanismo de estabilización de precios. Estas acciones se

encaminaron a generar estabilidad macroeconómica, fiscal y financiera, y apalancar los problemas derivados de la crisis energética.

El Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador, en 2024 presentó una contracción en los tres primeros trimestres de 2024. Las actividades Suministro de electricidad y agua, Manufactura de productos no alimenticios, Transporte y almacenamiento presentan las mayores caídas en el tercer trimestre 2024 en comparación con el mismo periodo del año anterior. La lenta recuperación del consumo y la inversión constituyen grandes desafíos que enfrenta la economía ecuatoriana. A pesar de este panorama, algunas industrias como las actividades inmobiliarias, pesca y acuicultura, y servicios de alojamiento mostraron resiliencia y crecieron moderadamente.

En 2024, la inflación anual continuó con la tendencia descendente observada desde 2023, ubicándose en niveles moderados al cierre del año. Este comportamiento respondió principalmente a una menor presión en los precios de los alimentos y de los bienes energéticos, influido por la aplicación de compensaciones en las tarifas eléctricas como medida para mitigar el impacto de la crisis energética.

El sector fiscal presentó una mejora relativa frente a 2023, al registrar un menor déficit del Sector Público No Financiero. Este resultado se explica por la aplicación de medidas tributarias adoptadas a través de reformas legales que incrementaron ingresos permanentes y transitorios. A su vez, el acuerdo alcanzado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), por un monto total de USD 4.000 millones, permitió el acceso a recursos internacionales, y mejoró la percepción de riesgo país, que se redujo significativamente a lo largo del año.

En el ámbito externo, el comercio exterior ecuatoriano alcanzó un desempeño histórico, consolidándose como uno de los principales motores de la economía nacional. Las exportaciones totales presentaron un crecimiento anual del 10,6%, gracias a un aumento tanto en volumen como en valor unitario de los productos exportados. Destacaron especialmente las exportaciones no petroleras, que crecieron 12,1%, impulsadas por sectores tradicionales como el cacao y sus elaborados y los enlatados de pescado. Por su parte, las importaciones presentaron una contracción anual del 4,8%. Este desempeño permitió que la balanza comercial del país registrara un superávit récord de USD 6.678,3 millones, el más alto desde la dolarización. Estos resultados se alcanzaron pese a desafíos logísticos, restricciones energéticas y un entorno global complejo, evidenciando la resiliencia del aparato exportador nacional.

En el sector monetario y financiero, se registró una recuperación sostenida de las reservas internacionales al 31 de diciembre de 2024, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del esquema de dolarización. Los depósitos en el Sistema Financiero Nacional se recuperaron progresivamente en un contexto en el que las entidades financieras no colocaron crédito como consecuencia de una reducida oferta a la par de una baja demanda de crédito, en consideración a factores como la crisis energética, los niveles de inseguridad y la proximidad de las elecciones presidenciales, que hace que tanto las EFI como los demandantes de crédito tomen posiciones

QUITO
Dirección: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
Código postal: 170409
Casilla postal: 339 / Quito - Ecuador
PBX: (593) **2-393 8600**
Banco Central del Ecuador

cautas al momento de conceder/adquirir un préstamo. En el sector financiero se presenta la evolución de los principales indicadores del sistema financiero, así como el financiamiento y la profundización tanto en el Sistema Financiero privado como en la economía popular y solidaria.

De cara a 2025, la previsión del crecimiento económico contempla un escenario base con una recuperación superior al 2,5%, sujeta a la mejora de las condiciones estructurales del país, en particular el restablecimiento de la capacidad energética, el fortalecimiento institucional y la continuidad de medidas orientadas a la sostenibilidad fiscal y a la recuperación de la inversión.

El presente informe contiene un análisis detallado de la evolución de cada uno de los sectores de la economía y las interrelaciones que existe entre ellos, así, se presenta el desempeño de la economía internacional y de los sectores: real, externo, fiscal, monetario y financiero. Se muestra también, una visión panorámica de las perspectivas de crecimiento de la economía ecuatoriana para el 2025, con una sección que identifica algunos factores que, al materializarse, incidirían en las proyecciones para el próximo año y que sin duda tendrán un impacto determinante en el resultado.

Finalmente se expone las conclusiones más importantes del desempeño de la economía ecuatoriana durante 2024 como un aporte al análisis económico y como insumo para la adopción de medidas de política que coadyuven a la estabilidad macroeconómica y al esquema de dolarización.

2. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

2.1. Actividad económica internacional

El desempeño de la economía internacional durante 2024 presentó un leve deterioro respecto a lo observado en el año previo, marcado por una continua incertidumbre económica. Según las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)[1], en 2024 la actividad económica a nivel mundial registró un crecimiento de 3,2%, cifra ligeramente inferior al 3,3% de 2023 (Figura 1). El informe del FMI proyecta un crecimiento económico mundial del 3,3% para 2025, por debajo del promedio histórico del 3,7% registrado entre 2000 y 2019. Esta proyección se mantiene sin cambios desde octubre de 2024.

Figura 1. Tasa de variación anual del PIB-Economías avanzadas, emergentes y América Latina

En porcentaje, 2023-2025

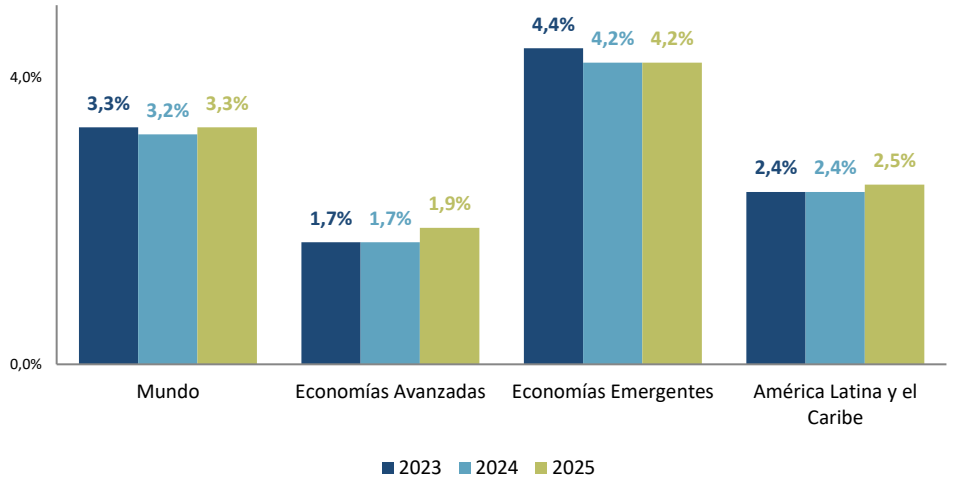

Fuente: Fondo Monetario Internacional-World Economic Outlook (WEO), enero 2025.

Las economías avanzadas experimentaron un crecimiento moderado en 2024, con un promedio de 1,7%. Este desempeño se debió principalmente a varios factores, entre ellos la incertidumbre política, las tensiones geopolíticas y las políticas monetarias restrictivas que se mantuvieron para combatir la inflación. A pesar de estos desafíos, Estados Unidos mostró una mayor resiliencia económica, con un crecimiento proyectado del 2,8% en 2024, impulsado por una dinámica económica sólida, fortaleza en el mercado laboral y una mayor inversión. En contraste, la zona del euro tuvo un crecimiento más débil, situándose en un 0,8% en 2024, debido a la reducción de las exportaciones y la continua incertidumbre política y económica en la región.

[1] Los datos corresponden al informe de *Perspectivas de la economía mundial* (WEO, por sus siglas en inglés) de enero de 2025.

Las economías emergentes mostraron un desempeño mixto en 2024. El crecimiento promedio fue de aproximadamente 4,2%, impulsado por una mayor resiliencia económica en varias economías importantes y un estímulo fiscal en China. Sin embargo, este crecimiento fue menor que el promedio histórico debido a las elevadas tasas de interés de política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal y el bajo crecimiento de la productividad. Las tensiones geopolíticas y los shocks en los precios de las materias primas también jugaron un papel importante, afectando negativamente el desempeño económico en algunas regiones.

Para el 2025, las últimas proyecciones del FMI[2] sugieren un crecimiento económico mundial de 3,3%. Para el grupo de las economías avanzadas, se estima un crecimiento de 1,9% en 2025. En el caso de Estados Unidos, para este año se proyecta que el crecimiento se ubique en 2,7%, impulsado por su fortaleza económica, dinamismo del mercado laboral y el aumento de inversiones. En la zona euro también se prevé un mejor dinamismo en la actividad económica, con un crecimiento de 1,0%, apalancado en la mayor fortaleza del consumo de los hogares y a la reducción de los precios de la energía y el mejor control de la inflación. Para los mercados emergentes y en desarrollo, se pronostica un crecimiento del 4,2% en 2025, explicado por la incertidumbre en el comercio y las políticas, que ha debilitado la demanda, aunque se espera un repunte a medida que esta incertidumbre disminuya. La persistencia de la alta inflación en algunos países y la desaceleración en las principales economías de la región también influirán en este desempeño.

Finalmente, las economías de América Latina y el Caribe experimentaron un crecimiento moderado en 2024, con un promedio de 2,4%. Este desempeño estuvo relacionado con varios factores, incluyendo la incertidumbre política en la región, las tensiones geopolíticas y los choques en los precios de las materias primas. Además, las políticas monetarias restrictivas implementadas para combatir la inflación también tuvieron un impacto significativo en el crecimiento económico. A pesar de estos desafíos, algunas economías de la región mostraron resiliencia y lograron mantener un crecimiento positivo, aunque más bajo que el promedio histórico. Para 2025, el FMI espera que las economías de América Latina y el Caribe crezcan un 2,5%, con una ligera mejora respecto al crecimiento del 2,4% registrado en 2024. No obstante, el FMI también anticipa una desaceleración en las mayores economías de la región. Factores como la alta volatilidad, las desigualdades persistentes y la baja productividad siguen siendo desafíos importantes para el crecimiento económico en la región. Ver Anexo 1 .

2.2. Inflación internacional

El FMI destacó que la inflación mundial disminuyó más rápidamente de lo previsto, al alcanzar 5,8% en promedio en 2024. Este fenómeno se explicó principalmente por la resiliencia de las economías, especialmente en Estados Unidos y varias economías emergentes, así como a la aplicación de políticas monetarias restrictivas para combatir la inflación. A pesar de estas

[2] De acuerdo con el informe de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO)l FMI de enero de 2025, disponible al momento de esta edición.

medidas, la inflación de los servicios siguió siendo elevada en muchas regiones, lo que complicó la normalización de la política monetaria.

En el caso de las economías avanzadas, la inflación promedio se ubicó en 2,6% en el 2024. En las economías de mercados emergentes y en América Latina y el Caribe, la inflación se situó en 7,9% y 16,8%, respectivamente (Figura 2).

Figura 2. Inflación promedio anual-Economías Avanzadas, Emergentes y América Latina

En porcentaje, 2023 - 2025

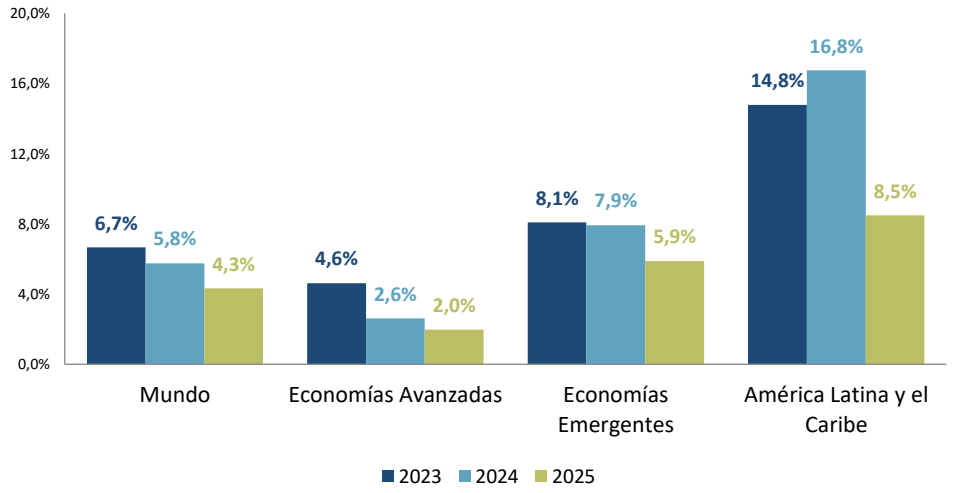

Fuente: Fondo Monetario Internacional-World Economic Outlook (WEO), octubre 2024.

A diferencia de las demás regiones, en América Latina y el Caribe la inflación se mantuvo elevada en 2024, incluso superando los niveles de 2023, debido a problemas persistentes por el lado de la oferta, interrupciones en la cadena de suministro y problemas logísticos que afectaron los precios de los bienes, además de la inestabilidad política y económica en algunos países que generaron incertidumbre y desconfianza a lo que se sumó la elevada informalidad laboral, la falta de empleos formales y la baja productividad, junto con el impacto significativo del cambio climático, que afectó la producción agrícola y aumentó los precios de los alimentos y bienes esenciales. Las políticas monetarias restrictivas implementadas para combatir la inflación han tenido un impacto significativo, pero las tensiones geopolíticas y su consecuente impacto en los precios de las materias primas han dificultado el control de la inflación. A pesar de estos desafíos, se espera que la inflación en la región disminuya en 2025.

Figura 3. Inflación mensual - Economías de la región Latinoamericana

Tasa de Variación Anual

En porcentaje, 2021 – 2024

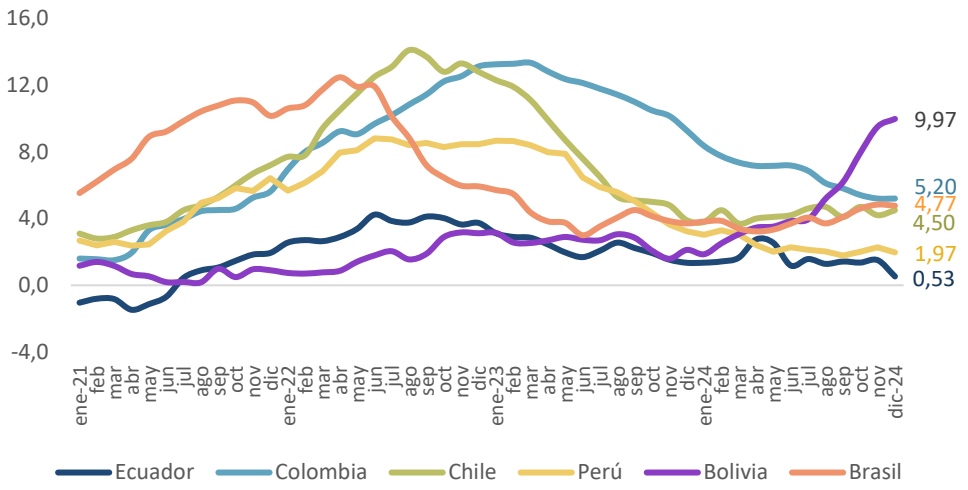

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC (ECU), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (COL), Instituto Nacional de Estadística (CL), Instituto Nacional de Estadística e Informática (PER), Instituto Nacional de Estadística (BOL), Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (BRA)

Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de 5,8% interanual en 2024 a 4,3% en 2025. Se espera que la desinflación sea más rápida en las economías avanzadas, hasta el 2,0%, en 2025, y que en las economías de mercados emergentes el nivel de inflación llegue hasta el 5,9%. Se prevé que esta desaceleración de la inflación en las economías avanzadas converja más rápidamente hacia los niveles de inflación objetivo en comparación con las economías emergentes y en desarrollo. Sin embargo, la inflación sigue siendo una preocupación significativa debido a la alta incertidumbre política y las perturbaciones generadas por las políticas monetarias restrictivas. El informe WEO de enero de 2025 también advierte que las nuevas presiones inflacionarias podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, lo que tendría implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera.

2.3. Condiciones financieras internacionales

A pesar de que algunos bancos centrales iniciaron ciclos de relajación monetaria, la incertidumbre económica global y la persistencia de presiones inflacionarias en ciertas regiones mantuvieron un entorno de tasas de interés elevadas. Si bien esto contribuyó a moderar la inflación en muchas economías, también generó tensiones financieras en los países emergentes. El aumento del costo de financiamiento en dólares junto con a la fortaleza del dólar estadounidense ejercieron presión sobre las reservas internacionales de estas naciones e incrementaron el riesgo de devaluación de sus monedas. Esto, a su vez, exacerbó las dificultades de servicio de la deuda externa y limitó el espacio fiscal para implementar políticas de estímulo

económico. La situación se vio agravada por la fragilidad de las cadenas de suministro globales y los riesgos geopolíticos persistentes que continuaron generando volatilidad en los mercados financieros. En este contexto, los países en desarrollo con altos niveles de deuda externa enfrentaron un desafío particular, ya que son más vulnerables a las fluctuaciones de los tipos de cambio y a las condiciones financieras internacionales.

Figura 4. Evolución de las tasas de interés referenciales-Principales Bancos Centrales

En porcentaje, ene. 2022 - dic. 2024

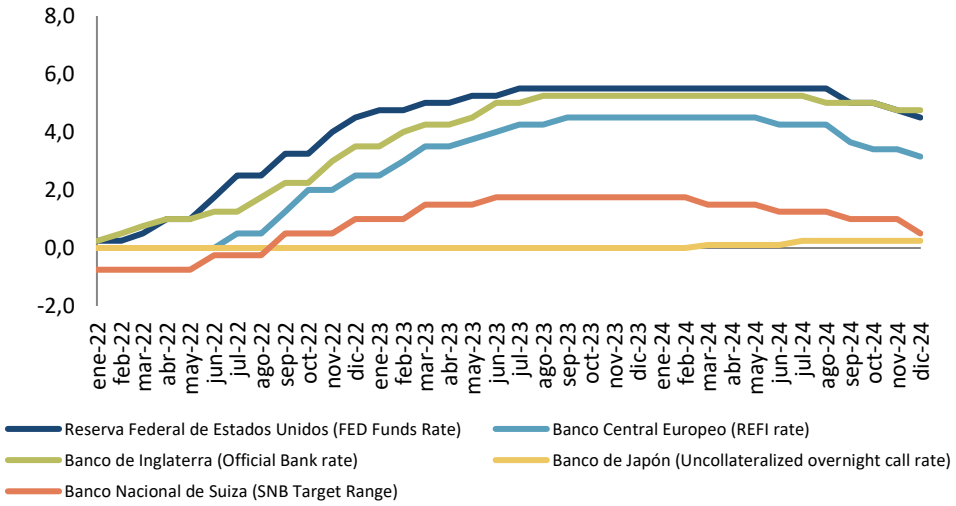

Fuente: Bancos Centrales y Global Rates

Durante 2024, la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos enfrentó una serie de desafíos económicos. En primer lugar, el nivel de inflación superó el objetivo del 2% en los últimos meses del año, situándose en un 2,9% en diciembre de 2024. En cuanto a las tasas de interés, la FED decidió mantenerlas en un rango del 4,25% al 4,50% después de tres recortes consecutivos durante el año. Esta decisión se tomó con la intención de evitar una recesión y mantener la economía estable. El crecimiento económico del país mostró una leve desaceleración, con un aumento del PIB del 2,5% al cuarto trimestre de 2024 en comparación con el 3,2% del cuarto trimestre del año anterior. Sin embargo, el gasto de los consumidores siguió siendo el principal motor de crecimiento, con una expansión del 3,2% anual en el último trimestre. Finalmente, el mercado laboral experimentó una recuperación en el último trimestre, con la creación de 256.000 empleos en diciembre de 2024[3]. La tasa de desempleo disminuyó ligeramente a 4,1% en diciembre desde el 4,2% de noviembre.

[3] Departamento del Trabajo de Estados Unidos: https://www.bls.gov/opub/ted/2025/employment-up-256000-in-december-2024-average-gain-of-186000-jobs-per-month-in-2024.htm

En 2025, los mercados anticipan que la FED mantendrá una política monetaria prudente, con la expectativa de dos recortes de tasas de interés durante el año[4]. Estos ajustes, que sumarían una reducción total de 50 puntos básicos, responderían a la moderación de la inflación y la necesidad de estimular el crecimiento económico. La FED proyecta que la inflación se mantenga relativamente estable, aunque ligeramente por encima del objetivo del 2%, con una previsión del 2,5%. El presidente de la FED, Jerome Powell, reconoció tras la reunión de dos días del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC por sus siglas en inglés) que la decisión de diciembre de 2024 fue "muy ajustada" y advirtió que los riesgos están equilibrados. Se espera que la inflación alcance la meta del 2% hasta 2027.

El Banco Central Europeo ha proyectado una recuperación gradual de la economía de la zona del euro, con una inflación que se espera se sitúe alrededor del objetivo del 2% a partir del segundo trimestre de 2025. El Banco de Japón ha mantenido una política monetaria expansiva para estimular el crecimiento económico, mientras que el Banco de Inglaterra ha adoptado un enfoque cauteloso, ajustando las tasas de interés en respuesta a las fluctuaciones en la inflación y el crecimiento económico. Estas acciones reflejan la complejidad y la diversidad de las condiciones económicas globales y la necesidad de políticas adaptativas para mantener la estabilidad financiera.

De su parte, el informe de enero de 2025 del FMI señala varios riesgos para el crecimiento mundial y regional. En cuanto a los riesgos globales, se mencionan varias preocupaciones significativas: i) la gran incertidumbre política en varios países puede afectar negativamente el crecimiento económico, ii) la inflación mundial, que aunque se espera disminuya, las nuevas presiones inflacionarias podrían interrumpir el proceso de desinflación, iii) los conflictos armados entre países se perfilan como el principal riesgo inmediato para 2025 y, iv) los fenómenos meteorológicos extremos, la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas son preocupaciones a largo plazo.

A nivel regional, los riesgos varían. En los Estados Unidos, a pesar de mejoras que podrían impulsar el crecimiento a corto plazo, la elevada incertidumbre política sigue siendo un desafío. Uno de los principales factores que podría afectar la perspectiva es la política económica de Estados Unidos. El FMI advirtió sobre los posibles efectos de las políticas propuestas por la administración del presidente Trump, que incluyen recortes de impuestos, aranceles, desregulación y políticas migratorias más estrictas. Estas medidas podrían generar incertidumbre y desestabilizar las perspectivas económicas, al aumentar la inflación y ocasionar disrupciones en los mercados. Además, la creciente tendencia hacia el proteccionismo podría afectar negativamente al comercio y la inversión global.

Otro factor relevante es la desaceleración del crecimiento económico de China, la segunda mayor economía mundial. Este enfriamiento económico podría tener implicaciones significativas para el comercio y la inversión a nivel global, afectando particularmente a las

[4] https://www.swissinfo.ch/spa/powell-anticipa-que-ser%c3%a1n-m%c3%a1s-%22prudentes%22-a-la-hora-de-contemplar-m%c3%a1s-bajadas-de-tipos/88612447

economías que dependen de las exportaciones hacia China. Además, la desaceleración de China también podría repercutir en los precios de las materias primas, que son sensibles a las fluctuaciones de la demanda de ese país. En China, la desaceleración del consumo y los problemas inmobiliarios continúan afectando el crecimiento. Finalmente, en la zona del euro, la debilidad de las exportaciones y la manufactura sigue siendo un problema, aunque la recuperación del consumo ayuda a mitigar algunos efectos.

2.4. Riesgo país y evolución del índice del dólar estadounidense

El Riesgo país es un indicador que refleja la percepción que tienen los mercados internacionales respecto al cumplimiento de las obligaciones financieras que tiene un país al evaluar la seguridad y rentabilidad de las inversiones externas, para lo cual toma en consideración diversas aristas: la estabilidad política, la sostenibilidad fiscal, crecimiento económico, indicadores del sector externo, la solidez de las instituciones económicas, entre otras. Su cálculo considera la diferencia entre el rendimiento de los bonos de un país y los bonos "libres de riesgo" emitidos por Estados Unidos.

Al cierre de 2024, el riesgo país de Ecuador se ubicó en 1.200 puntos básicos, calificación que reflejó una reducción del 41,5%, equivalente a 855 puntos frente a los 2.055 puntos registrados el 31 de diciembre de 2023.

La evolución de este indicador mostró una marcada desaceleración entre enero y los primeros días de mayo de 2024. Además, el 29 de abril, alcanzó el nivel más bajo de ese año, con 1.111 puntos básicos. La reducción del indicador estuvo relacionada con una combinación de factores que mejoraron la confianza de los inversionistas: i) El gobierno de Daniel Noboa logró mantener un entorno político más estable y mostrar avances en el manejo del déficit fiscal ii) Ecuador alcanzó un acuerdo el FMI, asegurando flujos de financiamiento y demostrando compromiso con la disciplina fiscal en un contexto internacional favorable con precios estables de materias primas como el petróleo.

A partir del segundo semestre de 2024 se registraron marcaciones al alza en el indicador de Riesgo país debido a una serie de desafíos económicos, políticos y de seguridad. Algunos factores habrían incidido en la calificación de riesgo país, así, al ser la economía ecuatoriana altamente dependiente de las exportaciones de petróleo, la hace vulnerable a las fluctuaciones en los precios internacionales a lo que se suma el resultado del referéndum de 2023 que prohibió la perforación de petróleo en el Parque Nacional Yasuní, lo que tuvo un impacto negativo en la producción del energético, afectando el mercado laboral y reduciendo los ingresos de la caja fiscal.

El segundo semestre de 2024 estuvo también marcado una por una severa sequía, no observada a nivel histórico en el país, lo que afectó la producción de energía hidroeléctrica y llevó a cortes de energía, así como a la necesidad urgente de invertir en infraestructura energética.

La evolución del Riesgo País 2024 recogió la incertidumbre ante los hechos mencionados, que se reflejaron en la volatilidad observada durante el año 2024.

Figura 5. Comportamiento del Riesgo País - Ecuador

Puntos básicos, Ene. 2019 – Dic. 2024

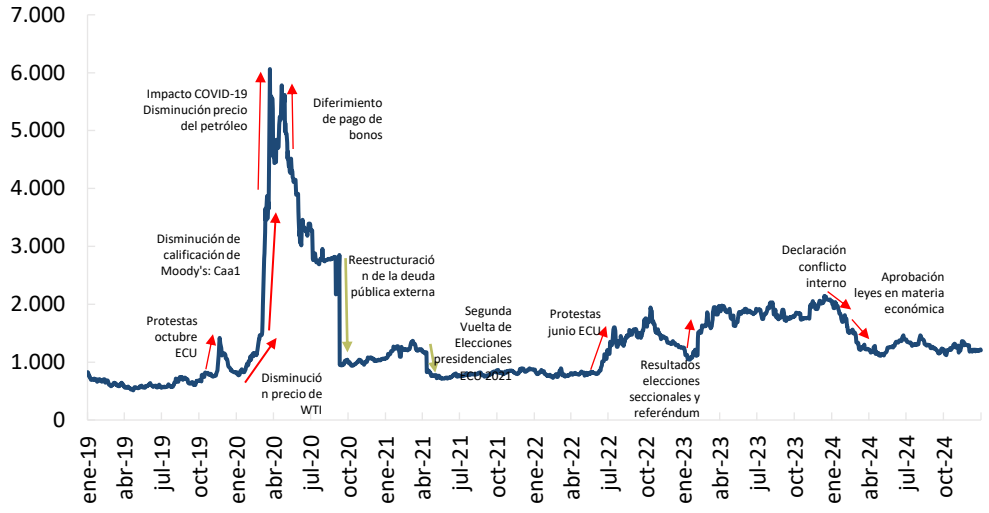

Fuente: Bloomberg

A su vez, durante 2024, el riesgo país en la región latinoamericana mostró tendencias variadas: Argentina experimentó volatilidad debido a incertidumbre política y económica, aunque reformas posteriores ayudaron a moderarlo; Brasil registró una disminución gradual gracias a estabilidad política y mejoras fiscales; Perú mantuvo un riesgo bajo y estable, respaldado por una economía sólida y manejo fiscal responsable; y Colombia mostró una ligera reducción, impulsada por avances en seguridad y políticas económicas. En general, la región avanzó hacia una mayor confianza de los mercados, aunque con desafíos específicos en cada país.

Figura 6. Comportamiento del Riesgo País - Ecuador y algunos países de América Latina

Puntos básicos, Ene. 2023 – Dic. 2024

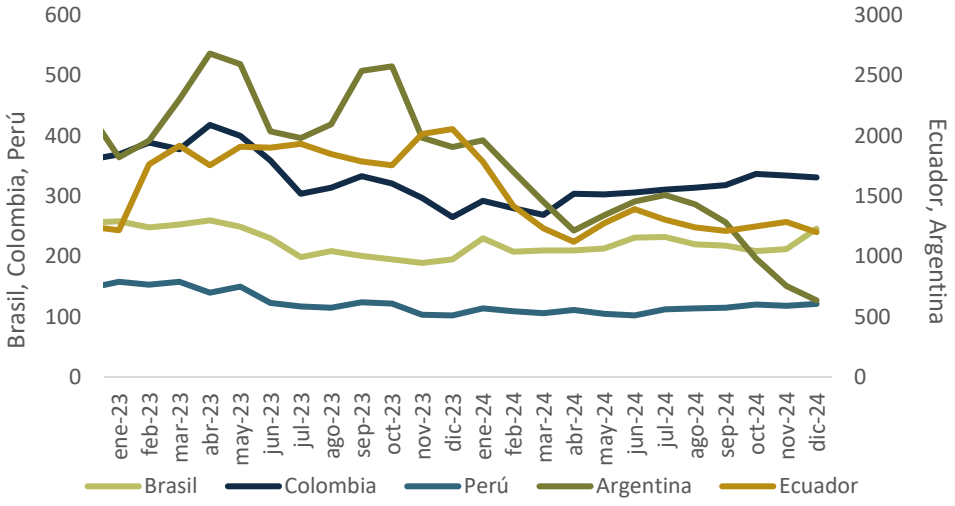

Fuente: Bloomberg

Por otra parte, en 2024 se presentó un comportamiento general al alza en el índice del dólar (DXY)[5]. Al 27 de septiembre alcanzó su mínimo del año con un nivel de 100,38 puntos, generado por la publicación del índice de precios PCE (Personal Consumption Expenditures) de Estados Unidos, que mostró una inflación más baja de lo esperado para ese país en esa fecha, y el anuncio de China de nuevas medidas de estímulo económico. En contraste, al 31 de diciembre este índice cerró en su valor máximo del año (108,49 puntos), debido a la fortaleza económica de Estados Unidos, con cifras positivas como el crecimiento del PIB y la baja tasa de desempleo, así como la incidencia de la política monetaria de la FED que mantuvo altas tasas de interés para controlar la inflación, y la incertidumbre global que llevó a los inversores a buscar refugio en el dólar estadounidense.

[5] Índice que mide el rendimiento del dólar frente a una canasta de divisas extranjeras como: euro, yen, libra esterlina, dólar canadiense, corona sueca y franco suizo.

Figura 7. Índice del dólar (DXY)

Índice DXY, dic. 2022 - dic. 2024

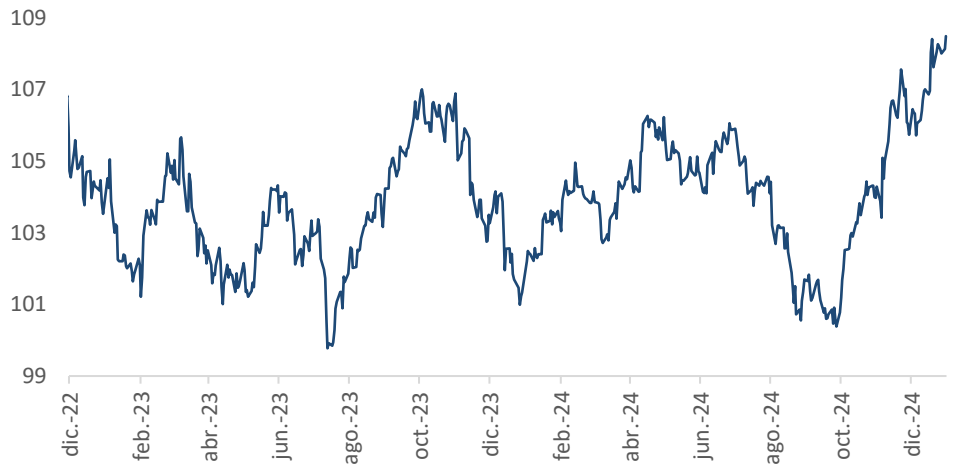

Fuente: Bloomberg

Según el portal Bloomberg, se espera una cotización promedio de 108,80 puntos para el índice del dólar, del primero al cuarto trimestre de 2025 (Figura 8). Esto representa un nivel más alto en comparación con lo evidenciado en 2024. Para el mercado ecuatoriano, un dólar más fuerte implica más presiones para el sector exportador nacional. El fortalecimiento generalizado del dólar de Estados Unidos, impulsado principalmente por las expectativas de nuevos aranceles y tasas de interés más altas, ha hecho que las condiciones financieras permanezcan más restrictivas.

Figura 8. Pronósticos del índice del dólar

Índice, 2024 I-2025 IV

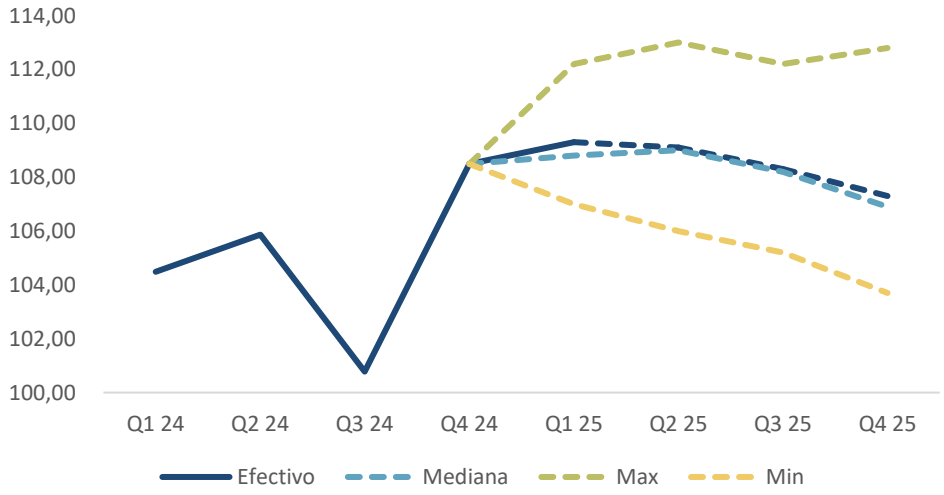

Fuente: Bloomberg

3. SITUACIÓN MACROECONÓMICA DE ECUADOR EN 2024

3.1. Sector Real

La economía ecuatoriana enfrentó algunos desafíos en el ámbito social, económico y político. Entre los principales factores que marcaron su desempeño se encuentran el cierre progresivo de los pozos del campo ITT[6], la incertidumbre por las elecciones a realizarse en 2025 y la crisis energética provocada por la sequía más intensa de las últimas décadas, así como los retos en términos de inseguridad.

Ante estos desafíos, el Gobierno nacional adoptó una serie de medidas económicas y reformas estructurales para fortalecer las finanzas públicas, generar estabilidad macroeconómica y financiera, y combatir las crisis energéticas y de seguridad.

En marzo de 2024, se aprobó la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, que incluyó diversas medidas como: aumento de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al 15%[7]; el alza del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) que pasó del 3,5% al 5%; la creación de las Contribuciones Temporales de Seguridad (CTS), del 3,25% sobre las utilidades netas del ejercicio fiscal 2022 para las grandes empresas, y en un rango de 5% al 25% de utilidades gravables de 2023 para las Instituciones Financieras.

Por otra parte, el 25 de abril de 2024, las autoridades de Ecuador junto con el personal técnico del FMI, llegaron a un acuerdo a nivel técnico, para llevar a cabo un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un periodo de 48 meses. Las medidas de política tributaria tomadas previamente apoyaron a la consecución de este acuerdo. Así, el 31 de mayo de 2024, el directorio ejecutivo del FMI aprobó el acuerdo de Servicio Ampliado de USD 4.000 millones (DEG 3.000 millones) para Ecuador. En total, en 2024 se recibieron recursos por alrededor de USD 1.500 millones.

Adicionalmente, el 26 de junio de 2024, se implementó el esquema de estabilización de precios para las gasolinas de bajo octanaje (Extra y Ecopaís), con la finalidad de reducir la presión sobre los egresos del Estado.

[6] El 8 de mayo de 2024, mediante Decreto Ejecutivo No. 257, se creó el Comité de Ejecución de la Voluntad Popular Yasuní ITT con el fin de cumplir la disposición popular respecto al retiro progresivo y ordenado de toda la actividad relacionada a la extracción de petróleo en el Bloque 43. En este sentido, se contempló el inicio del cese progresivo de operaciones del Bloque 43-ITT, conformado por los bloques Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT), de acuerdo con los últimos comunicados oficiales emitidos por EP Petroecuador.

[7] A partir de 1 de abril de 2024, según Decreto Ejecutivo Nro. 198 de 15 de marzo de 2024.

Por otra parte, la sequía precipitó una de las mayores crisis energéticas en los últimos 61 años[8], ocasionando racionamientos eléctricos de hasta 14 horas diarias[9], que generaron un impacto significativo en el consumo, la producción y los costos operativos de las empresas, y la consecuente afectación en desempeño de diversos sectores económicos (Recuadro 1). Ante este hecho, el Gobierno nacional declaró en emergencia al sector eléctrico e incorporó fuentes adicionales de energía.

3.1.1. Producto Interno Bruto

En este contexto, el Producto Interno Bruto (PIB), mostró una contracción en los tres primeros trimestres de 2024, con variaciones anuales de -1%, -4% y -1,5%[10], en su orden (Figura 9). En particular, el crecimiento del tercer trimestre fue inferior en 1,5 puntos porcentuales frente a la tasa registrada en el mismo trimestre de 2023 (-0,1%). En términos de cadena monetaria (2018=100), el PIB en este trimestre alcanzó USD 28.143 millones.

Figura 9. Evolución del PIB, serie ajustada encadenada de volumen con año de referencia 2018

En millones de USD encadenados (2018=100) y porcentaje, 2019 Trim.I – 2024 Trim.III

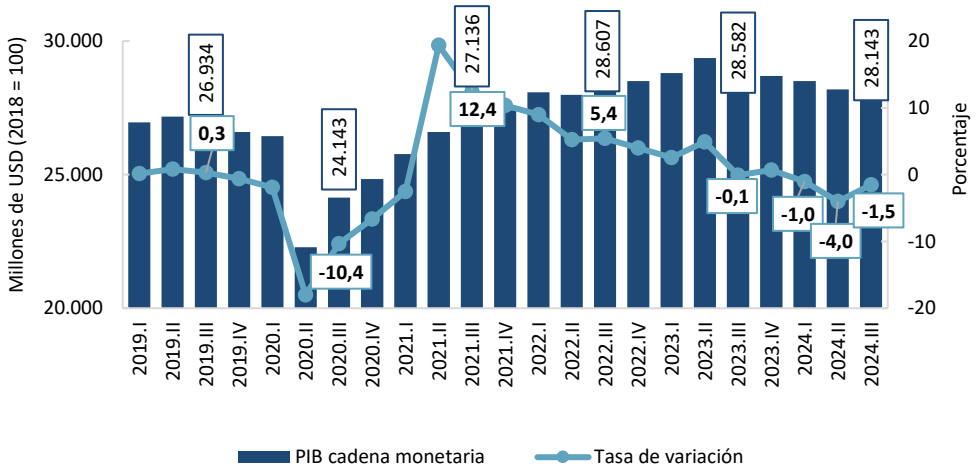

Fuente: Banco Central del Ecuador

[8] https://www.recursosyenergia.gob.ec/la-matriz-energetica-del-ecuador-depende-en-un-72-del-agua-el-ministro-de-energia-y-minas-detallo-algunas-de-las-medidas-implementadas-para-evitar-un-impacto-mayor-en-el-sistema-energetico/

[9] Mediante decreto 226, del 17 de abril el presidente de la República suspendió la jornada laboral para el sector público y privado, los días 18 y 19 de abril de 2024, por la crisis del sector energético. En estos días se realizaron apagones eléctricos de hasta 13 horas. Luego de esta medida, los cortes de luz programados se extendieron hasta el 30 de abril. En el mes de septiembre la crisis se agudizó, la misma que se extendió hasta el 20 de diciembre, en los meses de octubre y noviembre las restricciones de energía se extendieron hasta 14 horas diarias.

[10] A la fecha de elaboración de este informe se dispone de información de las Cuentas Nacionales Trimestrales al tercer trimestre del 2024. La información del cuarto trimestre, así como del año completo 2024, se publicará el 15 de abril del 2025 de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario estadístico 2025 del BCE.

En términos nominales, el PIB del tercer trimestre de 2024 alcanzó USD 31.136 millones, superando tanto el valor registrado en el mismo período de 2023 (USD 30.308 millones) como los niveles observados en años anteriores para este trimestre (Anexo 2).

3.1.2. Valor Agregado Bruto (VAB) petrolero y no petrolero

El VAB es otra forma de comparar la actividad económica. De acuerdo con las características del país, el VAB se desglosa entre el sector petrolero y no petrolero. Para llegar al PIB se añade los otros elementos que corresponden a impuestos indirectos sobre los productos como el IVA y derechos arancelarios, entre otros. El VAB petrolero considera la producción generada en las industrias relacionadas tanto a la Extracción de petróleo y gas natural, como la de Fabricación de productos derivados de la refinación de petróleo. Por otro lado, el VAB no petrolero se compone de todas las demás ramas económicas, tales como la Manufactura de productos alimenticios y no alimenticios; Construcción; Comercio; Agricultura, ganadería y silvicultura, entre otras.

En el tercer trimestre de 2024, el VAB petrolero representó alrededor del 8% del PIB y registró una contracción interanual de 2%, con una contribución negativa de 0,2 puntos porcentuales al crecimiento económico (Figura 10). Esta disminución se debió principalmente a la reducción de la producción petrolera, afectada por la suspensión del bombeo de crudo a través del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) ocurrida entre junio y los primeros días de julio de 2024. Adicionalmente, la producción petrolera se vio impactada por el cierre de los pozos del Bloque 43 – ITT (Ishpingo, Tambococha y Tiputini) en cumplimiento con la Consulta Popular efectuada en agosto de 2023, en la que la ciudadanía se pronunció a favor del cierre anticipado y posterior abandono de este Bloque. A esto se sumaron otros factores adversos, como el vandalismo, problemas en la generación eléctrica, la corrosión de tuberías[11] (Figura 10).

Figura 10. Contribución a la variación anual del PIB: VAB petrolero y no petrolero

En porcentaje, 2019 Trim.I – 2024 Trim.III

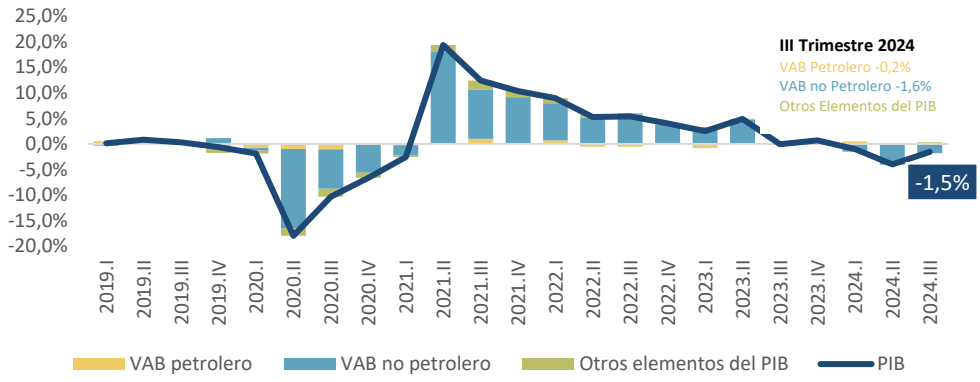

Fuente: Banco Central del Ecuador

[11] Para mayor detalle revisar el apartado 3.1.3 Sector Petrolero.

Por su parte, el VAB no petrolero que presentó una participación del 87% en el PIB, mostró una reducción anual de 1,9% y una contribución negativa a la variación anual de 1,6 puntos porcentuales. Entre las industrias que más aportaron a esta variación son Manufactura de productos no alimenticios, Transporte y almacenamiento, Actividades profesionales y técnicas, Suministro de electricidad y agua, Comercio, entre otras. El desempeño económico de estas y otras industrias se aborda en la siguiente sección.

3.1.3. Valor Agregado Bruto (VAB) por industria[12]

El VAB por industria permite realizar un análisis más detallado de la evolución de la producción. A nivel sectorial, en el tercer trimestre de 2024 las actividades inmobiliarias, la pesca y acuicultura, y los servicios de entretenimiento fueron las industrias que registraron variaciones positivas en este periodo (Tabla 1).

El sector de Arte*, entretenimiento y otras actividades* creció 3,7%, impulsado por el incremento de las ventas de acuerdo con los registros administrativos del Servicio de Rentas Internas (SRI). Por su parte, el sector de *Pesca y acuicultura* registró un crecimiento de 3,2%, explicado principalmente con el incremento de las ventas externas de pescado y atún y enlatados de pescado. La mayor demanda internacional, especialmente en mercados asiáticos y europeos, favoreció la expansión de la industria, compensando parcialmente la caída en otros sectores productivos.

El sector de *Alojamiento y comidas*, con un crecimiento de 2,6% evidenció una recuperación, frente a períodos anteriores, gracias a la recuperación de las ventas internas en los servicios de hospedaje y alimentación.

Las *Actividades inmobiliarias*, con un crecimiento del 1,5%, reflejan una relativa estabilidad en la demanda de bienes raíces, aunque la inversión en construcción se ha reducido.

En el sector agrícola, la *Agricultura, ganadería y silvicultura* creció un 0,8%, gracias incremento de las exportaciones del Banano y plátano, así como los productos de la silvicultura, a pesar de los desafíos climáticos y logísticos.

Finalmente, la *Manufactura de productos alimenticios* presentó un leve crecimiento de 0,1%, por un aumento en las industrias de Elaboración y conservación de carne, Preparación y conservación de pescado, Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal, Elaboración de productos lácteos, Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería. Este comportamiento refleja una estabilidad en la demanda interna y externa de estos productos,

[12] Un mayor detalle de las industrias se puede revisar en el Informe de resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales del III trimestre de 2024:
https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/trimestrales/Informe_CNTIIITrim2024.pdf

aunque las condiciones generales del sector manufacturero siguen siendo desafiantes, entre otras.

Por otro lado, las industrias que presentaron una mayor contracción respecto al mismo periodo del año anterior fueron aquellas vinculadas a la producción energética, manufactura y transporte y almacenamiento (Tabla 1).

El sector de *Suministro de electricidad y agua* experimentó una caída de 9%, afectado principalmente por la reducción de la producción de energía hídrica. Este descenso se debió a factores climáticos adversos que impactaron la capacidad de generación, lo que a su vez afectó a las industrias y al consumo residencial.

La *Manufactura de productos no alimenticios* registró una contracción de 5,4%, debido al menor desempeño en los subsectores de la Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, la Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, Fabricación de cuero, la Fabricación de papel y productos de papel, la Fabricación de sustancias químicas, la Fabricación de otros productos minerales no metálicos, entre otros.

El sector de *Transporte y almacenamiento* registró un decrecimiento interanual de -5,3%. Esta evolución estuvo vinculada a la disminución en las ventas del sector en 8%, según los registros administrativos del SRI. Entre las actividades más afectadas en ventas destacan las relacionadas con actividades de transporte de crudo y de transporte aéreo.

Por su parte, la Explotación *de minas y canteras* tuvo una caída de -5,1%, generada por la disminución de la producción nacional de petróleo, así como la disminución de las exportaciones de oro, cobre y plomo.

Finalmente, el sector de *Refinados de petróleo* presentó un caída -3,9%, debido a la reducción de la producción nacional de derivados de petróleo, debido a temas operativos en las refinerías.

Tabla 1. Evolución del VAB por industria

En porcentaje, 2024 Trim.I – 2024 Trim.III

Rama de actividad	Tasa de variación interanual				Participación en 2024.IIIT	Contribución a la variación de 2024.IIIT
	2024.I	2024.II		2024.III		
Actividades inmobiliarias	2,0	1,3	↑	1,5	7,3	0,10
Agricultura ganadería y silvicultura	1,9	-3,9	↑	0,8	6,6	0,06
Pesca y acuicultura	-7,7	3,9	↑	3,2	2,0	0,04
Arte entretenimiento y otras actividades de servicios	-0,9	-8,2	↑	3,7	1,0	0,03
Alojamiento y comidas	1,8	-8,6	↑	2,6	1,4	0,03
Manufactura de productos alimenticios	-5,4	0,3	↑	0,1	6,7	0,00
Enseñanza	0,1	0,1	↓	-0,4	4,8	-0,02
Actividades de los Hogares como empleadores	1,6	-1,0	↓	-2,7	0,8	-0,02
Refinados de petroleo	1,6	1,3	↓	-3,9	0,9	-0,02
Salud y asistencia social	2,9	-0,2	↓	-0,6	4,7	-0,03
Información y comunicación	-5,4	-8,3	↓	-4,4	2,2	-0,09
Actividades financieras y de seguros	-1,0	-1,5	↓	-2,2	4,6	-0,10
Construcción	-9,5	-15,2	↓	-2,5	3,5	-0,11
Administración pública	-4,0	-2,7	↓	-1,9	6,7	-0,13
Comercio	0,1	-4,4	↓	-1,1	15,0	-0,17
Suministro de electricidad y agua	11,2	-1,7	↓	-9,0	1,8	-0,18
Actividades profesionales técnicas	0,6	-8,8	↓	-2,8	6,7	-0,20
Transporte y almacenamiento	-3,7	-10,6	↓	-5,3	4,8	-0,24
Manufactura de productos no alimenticios	-3,0	-11,1	↓	-5,4	5,6	-0,32
Explotación de minas y canteras	2,3	-1,5	↓	-5,1	7,8	-0,48

Fuente: Banco Central del Ecuador

Finalmente, al considerar la contribución de las distintas ramas de actividad al crecimiento económico en el tercer trimestre de 2024 se evidenció que las industrias de Actividades inmobiliarias, Agricultura, ganadería y silvicultura, y, Pesca y acuicultura mostraron las mayores contribuciones positivas en el desempeño interanual. En contraste, las ramas que aportaron en mayor medida a la contracción del crecimiento fueron Explotación de minas y canteras, Manufactura de productos no alimenticios y Transporte y almacenamiento (Tabla 1).

3.1.4. Equilibrio Oferta-Utilización

El Equilibrio Oferta-Utilización representa la forma en la que se usan todos los bienes y servicios finales ofertados en el mercado. La oferta comprende la producción, medida por el PIB, y las Importaciones. Por su parte, la demanda se descompone por el consumo final (tanto de hogares como del gobierno), la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), la Variación de Existencias (o de inventarios) y las Exportaciones.

En la Figura 11 se observa el comportamiento de los principales componentes del Equilibrio Oferta–Utilización, en el que se destacan las contracciones interanuales de los componentes del gasto: la FBKF en -6,2%, de las Exportaciones de bienes y servicios en -5,1%, del Gasto de Gobierno en -1,04%. En contraste, el Consumo de los Hogares creció en 2,9% y las Importaciones de bienes y servicios en 0,3%.

Figura 11. Evolución de los componentes del Equilibrio Oferta-Utilización
En millones de USD (2018=100) y porcentaje, 2019 Trim.I – 2024 Trim.III

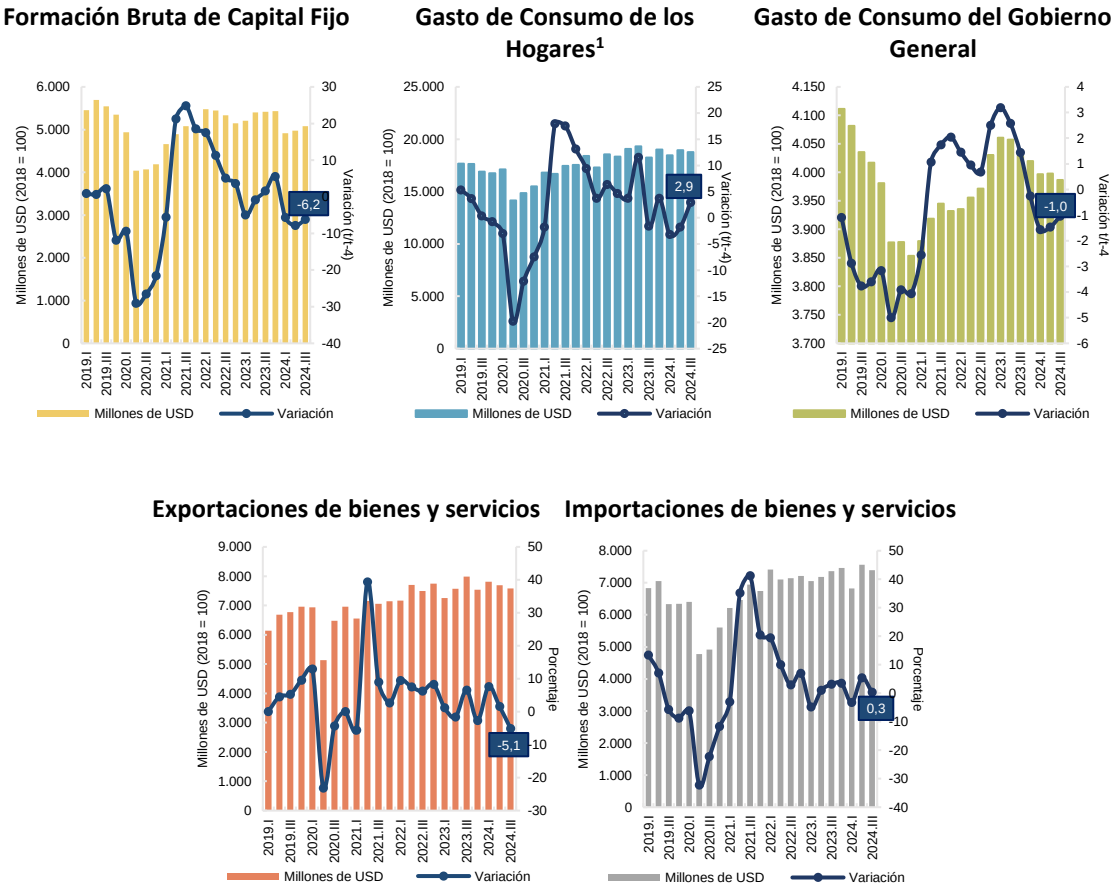

Nota: (1) Incluye el gasto de consumo final de las Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH).
Fuente: Banco Central del Ecuador

La reducción de la FBKF se explica por la caída interanual del sector de la construcción y a la reducción en las ventas de insumos para este sector. Por su parte, las *Exportaciones de bienes y servicios* se contrajeron debido principalmente a la reducción de las ventas externas de petróleo crudo, derivados de petróleo, camarón, productos mineros, entre otros. La reducción del Gasto de Gobierno estuvo asociado principalmente a la disminución en el rubro compras de bienes y servicios del Presupuesto General del Estado.

Por otro lado, el consumo de los hogares creció principalmente por la mayor demanda de productos manufacturados alimenticios, servicios de arte y entretenimiento, inmobiliarios y de alojamiento y comidas. Finalmente, las importaciones crecieron ligeramente debido a la mayor demanda de materias primas y productos intermedios y de bienes de capital para la industria y para la agricultura.

En términos de contribución a la variación interanual, el desempeño interanual del PIB de -1,5%, se explica por los aportes negativos de las Exportaciones de bienes y servicios (-1,7%); de la FBKF (-1,3%); y, del Gasto de Consumo Final del Gobierno General (-0,1%), tal como muestra la Figura 12.

Figura 12. Variación y contribución interanual de los componentes del PIB: serie ajustada, encadenada de volumen con año de referencia 2018

En porcentaje, 2024 Trim.III

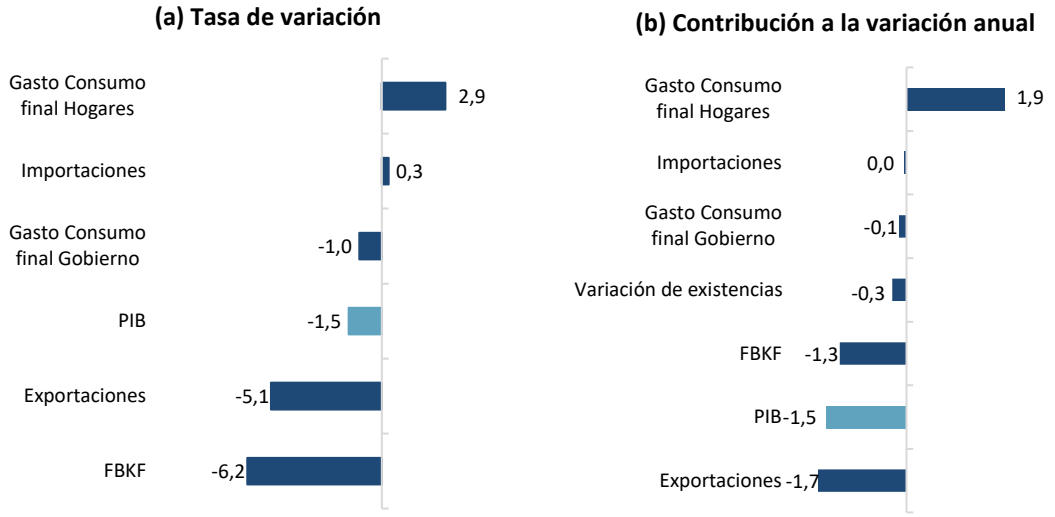

Fuente: Banco Central del Ecuador

Recuadro 1. Demanda y Generación de energía - resultados de la Encuesta de Opinión Empresarial (EMOE) 2024

En el segundo semestre de 2024, la economía ecuatoriana enfrentó una prolongada ausencia de lluvias que incidió directamente en el caudal de los ríos a nivel nacional y por lo tanto en la generación hidroeléctrica. Esto ocasionó el racionamiento del suministro de energía eléctrica hacia el sector de las familias y empresas, ante la imposibilidad de atender una demanda creciente, con generación de energía térmica, eólica, fotovoltaica, biogas e importación de energía eléctrica. Cabe destacar que, entre 2019 y 2023 la demanda de electricidad se incrementó en un 19%, como se puede observar en la Figura 13.

En términos de participación, la generación eléctrica a través del Sistema Nacional Interconectado (SNI) proviene en un 78,4%[13] de energía hidroeléctrica, 16,0% de termoeléctrica, 1,4% de energía no convencional y 4,1% de importación de energía eléctrica proveniente de países vecinos (Figura 14).

Figura 13. Energía bruta generada[1] y demanda de electricidad a nivel nacional
En GWh (Gigavatios hora), 2017 - 2024

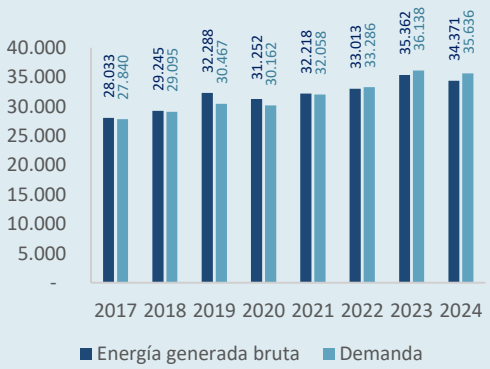

Figura 14. Evolución de la energía generada bruta del SNI
En GWh, ene. 2023 – dic. 2024

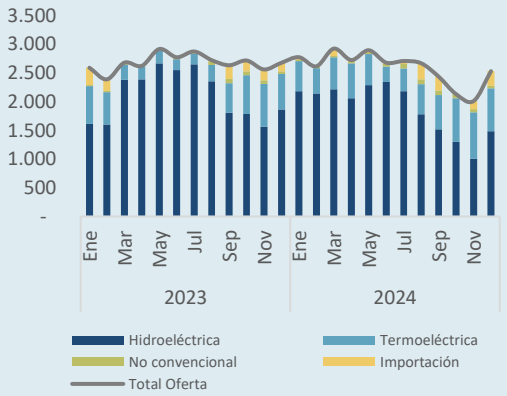

Nota:
1/Incluye al Sistema Nacional Interconectado (SNI) y al Sistema No Incorporado que considera aquellos sistemas que no están conectados al SNI; y que proveen energía eléctrica a sitios de difícil acceso o para facilidades petroleras o mineras; un caso particular es el sistema eléctrico de las Islas Galápagos que, por estar separado del continente, se lo considera como aislado.
Fuente: CENACE (SisdatBI)

Nota:
En energía No convencional se considera la generación de energía eléctrica a través de energía eólica, fotovoltaica, bagazo de caña y biogas.

Como consecuencia del estiaje que atravesó el país en los últimos meses de 2024, las reservas de agua en los embalses de las hidroeléctricas Mazar, Paute, Sopladora y Coca Codo Sinclair llegaron a su cota mínima no operativa, lo que redujo significativamente la producción de energía eléctrica, especialmente en octubre y noviembre de 2024. Como resultado del déficit en el consumo diario de energía en todo el país, se dio paso a los racionamientos eléctricos

[13] Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Información del Sistema Eléctrico del SNI, 2023.

que se redujeron paulatinamente con una mayor importación de energía eléctrica (Tabla 2), básicamente de Colombia, y el incremento de las lluvias en el territorio nacional.

Tabla 2 Importación de Energía Eléctrica

En GWh, 2022 - 2024

	2022	2023	2024
Enero	12	303	48
Febrero	8	204	10
Marzo	1	18	129
Abril	4	1	37
Mayo	2	5	47
Junio	1	0	17
Julio	6	0	51
Agosto	4	20	283
Septiembre	36	243	245
Octubre	79	192	6
Noviembre	132	189	140
Diciembre	182	148	257

Fuente: CENACE

El Banco Central del Ecuador realizó esfuerzos para recopilar información que permita evaluar el impacto de la crisis energética en la actividad económica. Con este objetivo y a través de las encuestas mensuales de Opinión Empresarial (EMOE), se llevaron a cabo cinco módulos de Emergencia Eléctrica (EE) como un cuestionario adicional al levantamiento de información mensual. En la Tabla 3 se presenta las características del módulo y el número de empresas encuestadas, las cuales son seleccionadas de acuerdo con sus niveles de ventas[14] con el objetivo de conocer el monto de las pérdidas en sus ventas o en los volúmenes de producción, así como sus expectativas para los próximos meses del año.

Tabla 3: Características del módulo de Emergencia Eléctrica

Fecha de levantamiento	may-24	sep-24	oct-24	dic-24	ene-25
Número de empresas encuestadas	1.140	1.076	534	1.042	1.039
Objetivo	Conocer la pérdida de abril y la pérdida esperada para el resto del año	Conocer la pérdida de la última semana de septiembre y la pérdida esperada para el resto del año	Conocer la pérdida de octubre y la pérdida esperada para el resto del año	Conocer la pérdida de noviembre y la pérdida esperada de diciembre	Conocer la pérdida de diciembre y la pérdida esperada de septiembre a diciembre

Fuente: Módulo Emergencia Eléctrica – EMOE

La encuesta abarcó las principales actividades productivas, enfocándose en los sectores: comercio, construcción, manufactura y servicios. Mediante un panel de las encuestas, a

[14] Corresponden a las empresas más grandes del país.

continuación, se explican las principales afectaciones de la Emergencia Eléctrica en el sector empresarial y las medidas que adoptaron las empresas para enfrentar la crisis energética.

Los resultados indican que del total de empresas encuestadas el 57,7% se vieron afectadas por los racionamientos eléctricos (Figura 15 a). De las empresas afectadas, el 36,6% se encuentran en la rama de actividad de manufactura, mientras que, el 31,7% y el 27,4% son de las industrias de comercio y servicios, respectivamente (Figura 15 b).

Al realizar un análisis dentro de cada sector, se observa que las empresas que forman parte de la manufactura fueron las más afectadas por los racionamientos eléctricos (69,8%) (Figura 15 c), seguido del sector de comercio, servicios y finalmente construcción que fue la menos afectada.

Figura 15. Resultados de la EMOE – Afectaciones y Expectativas

En porcentaje

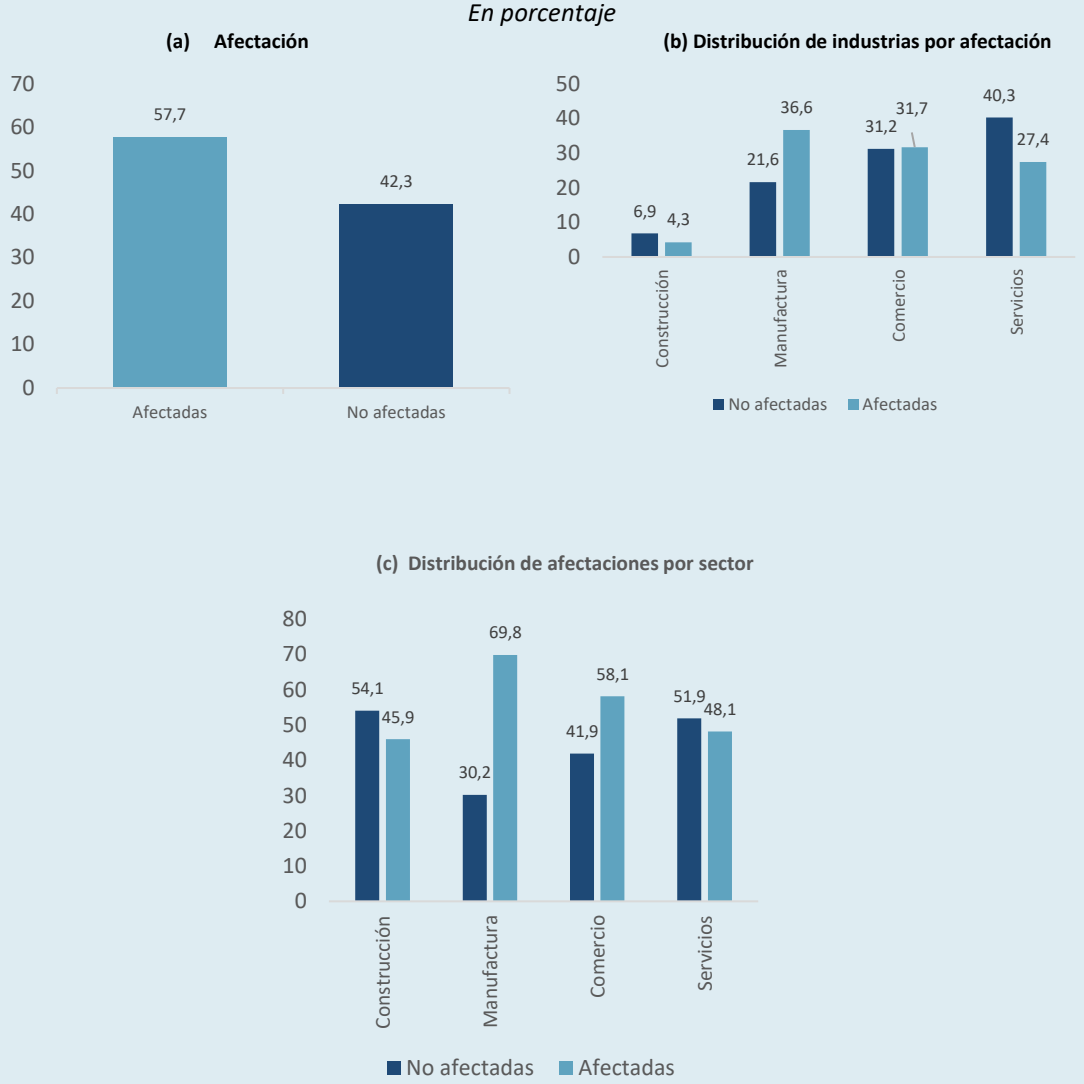

Fuente: Banco Central del Ecuador

Las principales acciones llevadas a cabo por las empresas ante la emergencia eléctrica fueron: adquisición de generadores eléctricos (40,5%) y la modificación en el horario de la jornada laboral (13,8%) y la propia generación eléctrica (13,1%) (Figura 16). Las empresas tuvieron que realizar inversiones en generadores eléctricos para minimizar el impacto del racionamiento energético que se presentaron de manera más acentuada en el cuarto trimestre de 2024.

Figura 16. Acciones ante la emergencia eléctrica

En porcentaje

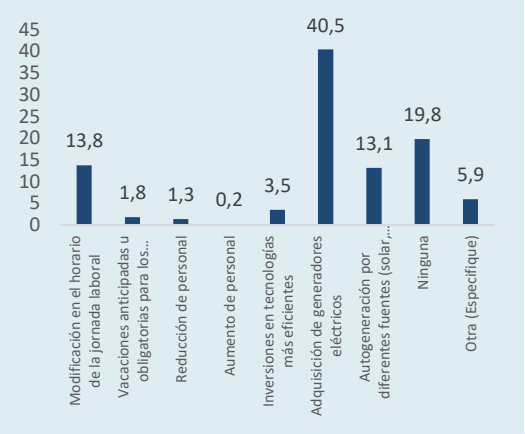

Figura 17. Efectos ante la emergencia eléctrica

En porcentaje

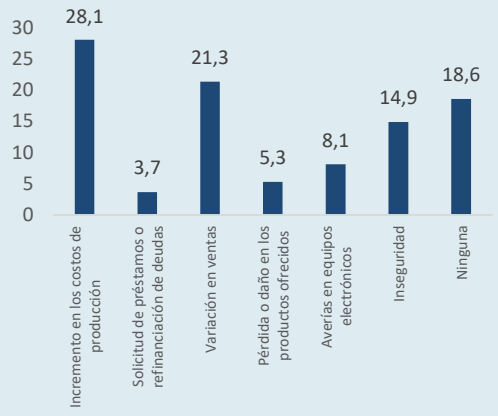

Fuente: Banco Central del Ecuador

Finalmente, los principales efectos de la EE en las empresas corresponden a: incremento en los costos de producción (28,1%), variación en ventas (21,3%) e inseguridad con (14,9%). Esto se explica porque los racionamientos llevaron a las empresas a inversiones en transformadores y consecuentemente a mayores compras de: combustible (diésel), servicios de seguridad; así como también a caídas en sus ventas ante una menor demanda de sus productos.

3.1.5. Sector Petrolero

En 2024, a pesar de los desafíos presentados, especialmente en la producción de EP Petroecuador, el sector petrolero presentó un escenario favorable, la producción nacional de petróleo crudo en campo, que comprende a las empresas públicas y las compañías privadas, alcanzó un volumen de extracción de 174,0 millones de barriles, con una producción promedio diaria de 475,3 mil barriles, lo que representó un crecimiento del 0,3% respecto a la producción de 2023, que llegó a 173,5 millones de barriles (Tabla 4).

El dinamismo de la producción nacional de crudo en campo estuvo impulsado por las compañías privadas, que registraron una producción de 34,3 millones de barriles, con un promedio de 93,7 mil barriles por día, reflejando un crecimiento de 5,8% con relación al 2023. Este buen desempeño se debió, principalmente, al incremento en la producción de la petrolera argentina

PCR (PCR-Ecuador S.A.), que pasó de 6 mil barriles diarios a 8 mil barriles diarios, en especial tras la incorporación de tres pozos del bloque Sahino.

Asimismo, se observó un incremento en la producción de la empresa Gran Tierra Energy Colombia, debido a trabajos de intervención en el pozo Bocachico Norte J1 (Campo Bocachico) y la incorporaron de los nuevos pozos Charapa B6 y Charapa B7 (Campo Charapa), lo que contribuyó al crecimiento de la producción de crudo. De igual forma, la empresa Enap Sipetrol S.A., que llevó a cabo una campaña de perforación de nuevos pozos productores de petróleo[1].

En contraste, en 2024, la empresa pública EP Petroecuador presentó una producción en campo de 139,7 millones de barriles, con una producción promedio diaria de 381,6 mil barriles, lo que reflejó un decrecimiento del 1,3% respecto a lo producido el año anterior.

Entre los eventos que afectaron la producción de la empresa pública, destaca el cierre progresivo del campo petrolero ITT (Ishpingo, Tambococha y Tiputini), iniciado a finales de agosto de 2024, en cumplimiento del mandato popular expresado en los comicios seccionales de 2023, que ordenó el cierre del bloque[2]. Según el plan gubernamental, en 2024 se cerraron 10 de los 247 pozos del campo. A partir de 2025, se espera el apagado y taponamiento de 48 pozos por año[3].

Adicionalmente, otros factores adversos impactaron la producción petrolera. En primer lugar, entre el 17 de junio y el 3 de julio de 2024, se suspendió el bombeo de crudo por el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), ante el riesgo de colapso de la infraestructura por el avance de la erosión regresiva del río Coca, en la Provincia de Sucumbíos, que desmoronó los márgenes río y provocó daños en infraestructuras petroleras y viales. Como consecuencia, Petroecuador procedió a apagar algunos pozos petroleros. En segundo lugar, se registraron actos de vandalismo y problemas en la generación eléctrica[4], que comprometieron la operatividad del sector. Finalmente, la prolongada sequía en el río Napo dificultó la navegación fluvial, interrumpiendo el transporte de insumos hacia los campos petroleros. Según información de EP Petroecuador, en septiembre de 2024 la producción nacional se redujo en aproximadamente 4.300 barriles diarios debido a las restricciones logísticas asociadas a esta situación, que desde agosto afectaron el abastecimiento de combustible mediante gabarras hacia los bloques Edén Yuturi y Apaika-Nenke[5].

De su lado, la producción fiscalizada[6] llegó a 170,42 millones de barriles de petróleo en 2024, con una producción promedio diaria de 465,61 mil barriles, lo que implica un crecimiento anual de 0,7% y de la producción diaria de 0,4% respecto a 2023. La producción diaria de EP Petroecuador alcanzó los 373 mil barriles registrando una reducción de 1,2%; mientras que las compañías privadas produjeron un promedio de 92,61 mil barriles, con un incremento de 7,4%.

En lo referente a precios unitarios, en 2024, el precio promedio por barril de exportación se ubicó en USD 68,5, valor superior en USD 0,4 (0,7%) al registrado en 2023. Este crecimiento se relacionó con las ventas spot[7] realizadas en 2024, que permitieron al país obtener ingresos

QUITO
Dirección: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
Código postal: 170409
Casilla postal: 339 / Quito - Ecuador
PBX: (593) 2-393 8600
Banco Central del Ecuador

adicionales y mayores beneficios económicos gracias a los diferenciales y premios obtenidos. Situación similar se observa en los precios de los derivados exportados con un incremento de USD 1,9 por barril comparado con el año anterior; sin embargo, los precios de los derivados importados fueron menores en USD 10,2 por barril (Tabla 4).

Tabla 4. Cifras del Sector Petrolero

En millones de barriles, USD/barril y porcentaje, 2023-2024

	Unidades	2023	2024	Variación	
				Absoluta	Relativa (%)
Producción Nacional (Campo)	**Millones de barriles**	**173,5**	**174,0**	**0,5**	**0,3**
Producción Nacional (Fiscalizado)[1/]	**Millones de barriles**	**169,2**	**170,4**	**1,2**	**0,7**
Empresa Pública	Millones de barriles	137,8	136,5	-1,2	-0,9
Compañías Privadas	Millones de barriles	31,5	33,9	2,4	7,7
Exportaciones crudo	**Millones de barriles**	**115,0**	**126,3**	**11,3**	**9,8**
Cargas Refinerías y variaciones de stocks[2/]	**Millones de barriles**	**54,0**	**46,0**	**-8,0**	**-14,8**
Crudo Reducido[3/]	Millones de barriles	1,8	1,7	-0,1	-6,1
Producción y mezclas	Millones de barriles	76,4	69,4	-7,0	-9,1
Derivados (Millones de Barriles)					
Exportaciones	Millones de barriles	10,6	6,6	-4,0	-38,0
Importaciones	Millones de barriles	66,1	70,9	4,8	7,2
Precios promedio[4/]					
Crudo Ecuatoriano	**USD/barril**	**68,0**	**68,5**	**0,4**	**0,7**
Exportación de derivados	USD/barril	59,5	61,4	1,9	3,2
Importación de derivados	USD/barril	103,3	93,1	-10,2	-9,8

Notas:

(1) Incluye los consumos de crudo de la refinería Shushufindi y de la planta destiladora Lago Agrio.

(2) Hace referencia al crudo destinado a su procesamiento en las refinerías.

(3) Corresponde al crudo que por destilación se ha extraído las partes más ligeras. Esto se reinyecta a los oleoductos ecuatorianos y es destinado a exportación.

(4) Los precios incluyen lo exportado e importado por Petroecuador y en el caso del crudo también las exportaciones realizadas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y de las Compañías Privadas.

Fuente: Banco Central del Ecuador

En 2024, las exportaciones de petróleo crudo totalizaron 126,3 millones de barriles, lo cual implica un incremento del 9,8% respecto al 2023 (Tabla 5). Este crecimiento estuvo vinculado al paro programado de la Refinería de Esmeraldas, lo que permitió destinar un mayor volumen de crudo para la exportación, además del aumento[15] en las ventas spot[16]. En términos de valor, las

[15] Boletín de EP Petroecuador: https://www.eppetroecuador.ec/?p=25109

[16] Las ventas de crudo en el mercado spot permiten obtener mayores ingresos económicos para el país, mediante la adjudicación al mejor diferencial presentado en los concursos de EP Petroecuador.

exportaciones de petróleo crudo en 2024 llegaron a USD 8.646,5 millones, reflejando un incremento del 10,5% en comparación con 2023, cuando alcanzaron los USD 7.823,4 millones. Este desempeño estuvo asociado a un aumento del volumen y a una subida del 0,7% en el precio promedio del barril exportado de crudo.

Tabla 5. Exportaciones de petróleo crudo

En millones de barriles, USD/bl y USD millones, 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Tasa de variación anual (%)
Volumen (Millones de Barriles)	139,8	131,5	117,4	116,9	115,0	126,3	9,8
Precio USD/Bl	55,3	35,6	62,0	85,8	68,0	68,5	0,7
Valor (Millones USD)	7.731,2	4.684,8	7.278,2	10.034,5	7.823,4	8.646,5	10,5

Nota: Este precio considera la suma de la exportación de los crudos nacionales (Oriente y Napo) y las exportaciones realizadas por el MEM que son equivalentes a la tarifa pagada en especie a las Compañías Privadas por el servicio de explotación petrolera bajo la modalidad de prestación de servicios, así como las exportaciones de las compañías privadas bajo la modalidad de contratos por participación.

Fuente: Banco Central del Ecuador

En 2024, los precios internacionales del petróleo cayeron aproximadamente un 2%, marcando su segunda disminución anual consecutiva. Esta tendencia respondió al estancamiento de la recuperación de la demanda tras la pandemia, a los problemas económicos de China y al aumento de la producción por parte de Estados Unidos y otros países no miembros de la OPEP, lo que generó un mercado global bien abastecido[10]. No obstante, debido a que el diferencial[11] del crudo ecuatoriano en 2024 fue menor que en el año anterior, los precios mostraron un crecimiento del 0,7%.

El petróleo ecuatoriano obtuvo mejores precios, principalmente por las ventas realizadas en el mercado spot. Durante los primeros cuatro meses de 2024, EP Petroecuador llevó a cabo once concursos para la exportación de crudo en este mercado, de los cuales seis correspondieron a crudo Oriente y cinco a crudo Napo. En estos procesos, los premios obtenidos fueron de USD +1,26 por barril para el crudo Napo con Trafigura Pte. Ltd., mientras que para el crudo Oriente se lograron premios de USD +2,58 por barril con Petrochina International Co. Ltd. y de USD +1,31 por barril con Shell Western Supply and Trading Limited. Estos resultados superaron las ofertas recibidas en los contratos de mediano plazo de 2022, que presentaron premios de USD +0,75 por barril para crudo Oriente y USD +0,72 por barril para crudo Napo.[12].

Figura 18. Precios del WTI, crudo Ecuador y diferencial de precios

En USD/barril, ene. 2023 - dic. 2024

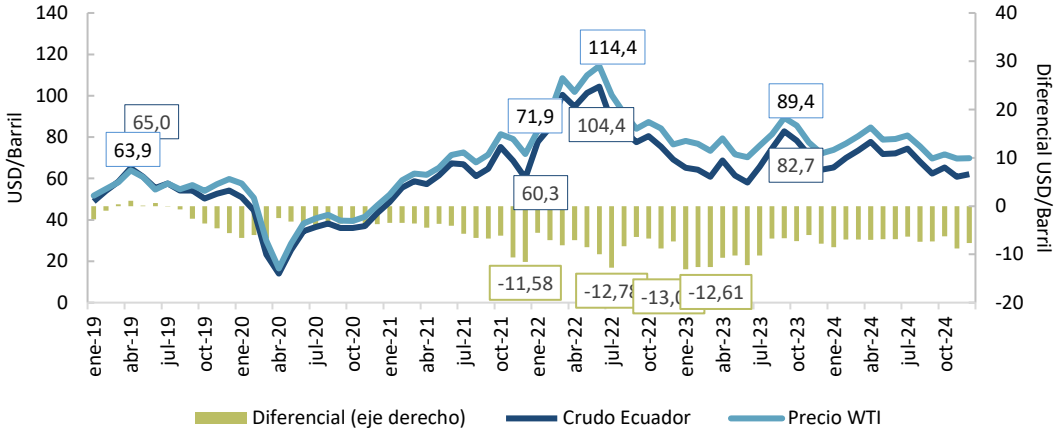

Nota: El precio del crudo ecuatoriano hace referencia a la canasta de Oriente y Napo exportada por EP Petroecuador, MEM y las compañías privadas.
Fuente: Banco Central del Ecuador

Finalmente, las importaciones por tipo de derivados (Nafta de Alto Octano, Diésel, AVGas, Jet Fuel y Gas Licuado de Petróleo (GLP)) ascendieron a 70,9 millones de barriles para el 2024 (Tabla 6). Este incremento estuvo asociado con un mayor consumo de diésel en las centrales termoeléctricas, debido a la crisis energética provocada por el fuerte estiaje que enfrentó el país, lo que generó recortes de electricidad a nivel nacional ante la imposibilidad inmediata de abastecer la demanda interna. A pesar del incremento en el volumen importado, se registró una caída en el precio de los derivados con lo que, en valor, este rubro alcanzó los USD 6.598,0 millones, menor en 3,3% al observado en 2023.

Cabe destacar que, para garantizar el suministro, en septiembre de 2024 se adjudicó a la compañía TARTAN OIL LLC.[17] la compra de 2,52 millones de barriles de Diésel Premium, destinado al sector automotriz[18]. Sin embargo, problemas climatológicos en el puerto de carga en Panamá retrasaron una de las entregas, por lo que en octubre arribaron 280 mil barriles adicionales.

Por otro lado, EP Petroecuador aseguró el abastecimiento de Diésel 2 para el sector industrial y eléctrico, programando importaciones de acuerdo con los requerimientos del Operador Nacional de Electricidad (CENACE). Además, para fortalecer los inventarios en la zona sur del

[17] EP Petroecuador adjudica la importación de derivados de hidrocarburos en función de la demanda nacional y la capacidad de refinación. Los procesos de compra y venta se realizan de manera pública y transparente.
[18] Comunicado oficial de EP Petroecuador, de 08 de octubre de 2024. 25 millones de galones de Diésel Premium para atender la demanda nacional. Consultado en: https://www.eppetroecuador.ec/?p=24212

país, el 10 de noviembre de 2024, la Estación Tres Bocas, en Guayas, recibió al buque BT Zamora de Flopec EP con 225 mil barriles de combustibles, distribuidos en 100 mil barriles de Nafta Ron 80, 45 mil de Nafta de Alto Octano Ron 95 y 80 mil de Diésel Premium[15].

Tabla 6. Importación de derivados de petróleo

En millones de barriles, USD y USD millones, 2019 – 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Tasa de variación anual (%)
Volumen (Millones de Barriles)	58,2	50,0	56,9	60,8	66,1	70,9	7,2
Precio USD/Bl	71,4	51,8	79,5	125,8	103,3	93,1	-9,8
Valor (Millones USD)	4.155,3	2.587,8	4.525,1	7.646,7	6.823,0	6.598,0	-3,3

Nota: La importación de derivados petróleo no incorpora la importación por parte de las empresas privadas

Fuente: EP Petroecuador

3.1.6. Sector Minero

A continuación, se presenta un análisis detallado del sector minero industrial, con énfasis en la producción de mena[19] a gran escala, las exportaciones mineras, los precios internacionales y los valores unitarios de exportación del país.

En 2024, el sector minero atravesó una fase de transición para varios proyectos mineros, a partir de la suscripción de nuevos contratos de inversión y avances en la fase de explotación. De acuerdo con la última información proporcionada por el Viceministerio de Minas, la producción acumulada de mena a gran escala, correspondiente a las minas Fruta del Norte[20] y Mirador[21], alcanzó un volumen de extracción de 19,5 millones de toneladas entre enero y septiembre de 2024[22]. Esto representa un crecimiento del 3,9% en comparación con el mismo período de 2023, cuando se registraron 18,7 millones de toneladas[23] (Tabla 7)

Este crecimiento se debe, principalmente, al aumento de la inversión en el sector durante la fase de explotación. En el caso de la mina Mirador, la inversión experimentó un incremento significativo, pasando de USD 87,7 millones en 2023 a USD 143,1 millones hasta el tercer trimestre de 2024. Como resultado, su producción de mena acumulada fue de 18,2 millones de toneladas hasta septiembre 2024, lo que representó un aumento del 4,0% frente al mismo período del año previo. Cabe destacar que esta mina ha alcanzado el 14,5% de la producción programada para los 30 años de vida útil del proyecto.

[19] Hace referencia a la cantidad de material mineral extraído de una mina que se puede procesar para obtener un beneficio económico. Esta es una medida importante de la actividad minera del país.

[20] Es una mina subterránea a gran escala, ubicada en la parroquia Los Encuentros, en el cantón Yantzaza de la provincia de Zamora Chinchipe. Su titular es la empresa Aurelian Ecuador S.A., subsidiaria de Lundin Gold Inc. En esta mina, la producción de mena extrae material de oro y plata.

[21] Esta mina está ubicada en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe, concesionado a EcuaCorriente S.A. (ECSA), subsidiaria de CRCC-Tongguan Investment. Su producción de mena extrae material de oro, plata y cobre.

[22] Información disponible al cierre de esta edición.

[23] Al cierre de 2023, la producción de mena total se ubicó en 24,6 millones de toneladas.

Por su parte, la mina Fruta del Norte registró un volumen de producción de mena acumulada de 1,3 millones de toneladas hasta septiembre de 2024, lo que refleja un crecimiento del 3,0% en comparación con similar período de 2023. Este avance se debe a la ampliación de la capacidad de procesamiento de la planta, que actualmente alcanza las 5.000 toneladas diarias. Debido a este incremento en la producción y según las proyecciones de la empresa subsidiaria, Fruta del Norte se consolida como una de las minas más importantes de América Latina. Además, ha logrado el 25,9% de la producción estimada para los 15 años de vida del proyecto.

Tabla 7. Cifras del Sector Minero

En millones de toneladas, millones de USD, USD/onza troy y porcentaje, Ene.sep 2023- Ene.sep 2024

	Unidades	2023	2024	Variación	
				Absoluta	Relativa (%)
Producción Mena gran escala[1/]	Millones de toneladas	18,7	19,5	0,7	3,9
Fruta del Norte	Millones de toneladas	1,2	1,3	0,0	3,0
Mirador	Millones de toneladas	17,5	18,2	0,7	4,0
Exportaciones mineras primarias[2/]	Millones de dólares	3.324	3.075	-250	-7,5
Oro	Millones de dólares	1.391	1.028	-363	-26,1
Minerales de Oro y concentrados	Millones de dólares	684	870	186	27,2
Plata	Millones de dólares	0	1	1	447,1
Concentrado de Zinc	Millones de dólares	1	3	1	98,4
Concentrado de Cobre	Millones de dólares	1.238	1.163	-75	-6,1
Concentrado de Plomo	Millones de dólares	1	2	1	93,5
Otros productos mineros [3/]	Millones de dólares	9	9	0	-1,7
Exportaciones mineras a gran escala	Millones de dólares	2.066	2.254	188	9,1
Exportaciones pequeña minería	Millones de dólares	1.259	821	-438	-34,8
Precios Oro					
Valor unitario Ecuador	USD/onza troy	1.591	1.879	287	18,0
Precio Promedio Internacional	**USD/onza troy**	**1.943**	**2.388**	**445**	**22,9**

Nota: [1/] Por disponibilidad de información, las cifras de producción de mena de 2024 corresponden al valor acumulado al período de enero a septiembre. [2/] Las exportaciones corresponden a los valores registrados durante los 12 meses del año. [3/] Se refiere a las exportaciones de otros minerales.
Fuente: Ministerio de Energía y Minas y Banco Central del Ecuador

En 2024, las exportaciones mineras alcanzaron un valor de USD 3.075 millones, lo que representó una reducción del 7,5% en comparación con 2023. Esta contracción se debió principalmente a la disminución de la demanda de India y Emiratos Árabes Unidos. A nivel local, los cortes de energía registrados en el último trimestre de 2024 obligaron a racionar el suministro eléctrico, afectando a la industria minera. Como consecuencia, la mina Mirador

operó al mínimo de su capacidad durante diecinueve días, lo que impactó negativamente en su producción[24]. Además, la reducción en las exportaciones también estuvo influenciada por los distintos controles efectuados en torno al otorgamiento de las concesiones mineras. Un mayor detalle sobre exportaciones mineras se presenta en el boletín analítico trimestral de comercio exterior[25].

Cabe destacar que, en 2024, los minerales más exportados fueron: Concentrado de Cobre (USD 1.163 millones), Oro Doré (USD 1.028 millones), y Minerales de Oro y concentrados (USD 870 millones). En particular, las exportaciones de Oro Doré alcanzaron 547 mil onzas troy (Tabla 8), lo que representó una reducción del 37,4% en volumen y del 26,1% en valor con respecto a 2023. Sin embargo, se registró un crecimiento del 18,0% en el valor unitario en comparación con el año anterior.

Tabla 8. Exportaciones de Oro Doré

En millones de barriles, USD/barril, millones de USD y porcentaje 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Tasa variación anual (%) 2024/2023
Volumen (miles onzas troy)	254	260	377	569	874	547	-37,42
Valor unitario (USD/onzas troy)	763	1.455	1.520	1.454	1.591	1.879	18,05
Valor (millones de USD)	194	378	573	828	1,391	1,028	-26,12

Nota: Se considera la partida de Oro 710812 para el análisis.
Fuente: Banco Central del Ecuador

De acuerdo con el reporte Commodity Markets Outlook de febrero de 2025 del Banco Mundial, el precio promedio anual del oro presentó un incremento de 22,9% en 2024, y se situó en USD 2.388 por onza troy. Este precio tiene una trayectoria similar con la evolución observada del valor unitario de oro exportado por el país, el mismo que creció en 18,0% en 2024 (Figura 19).

[24] Ver más información en: https://www.rumbominero.com/otros-paises/ecuador-exportaciones-de-minerales-este-ano/
[25] Ver más información en https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/ComercioExterior/informes/ResultCE_032024.pdf y en https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/ComercioExterior/informes/ResultCE_042024.pdf

Figura 19. Precio internacional del oro y valor unitario de las exportaciones de oro de Ecuador

En USD/onza troy, 2023-2024

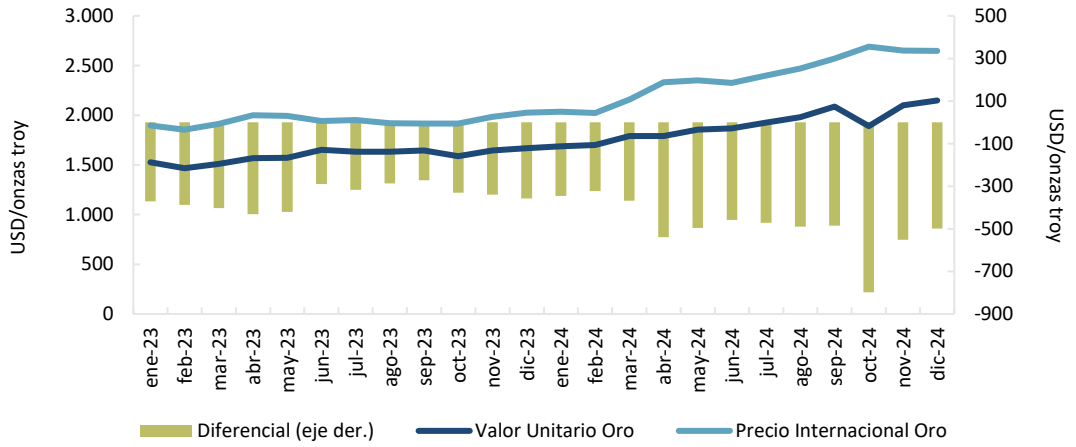

Fuente: Banco Central del Ecuador y Banco Mundial

El aumento del precio internacional del oro en 2024 se debe a múltiples factores. En primer lugar, diversos bancos centrales, especialmente en China, Turquía e India, incrementaron sus reservas para diversificar activos y reducir la dependencia del dólar, elevando la demanda del metal. Además, la inestabilidad geopolítica, con conflictos en Ucrania y Oriente Medio, impulsó a los inversores a refugiarse en activos seguros como el oro. A esto se suman las políticas monetarias expansivas de la Reserva Federal de EE. UU., que incluyeron recortes en las tasas de interés, reduciendo el costo de oportunidad de invertir en oro. Asimismo, la amenaza de recesión y la inflación persistente reforzaron su atractivo como reserva de valor. Finalmente, en el cuarto trimestre de 2024, las políticas proteccionistas del gobierno estadounidense generaron mayor incertidumbre económica, consolidando la tendencia alcista del oro.

Respecto al cobre, su valor de exportación alcanzó USD 1.163 millones en 2024, lo que representó una disminución del 6,1% respecto a 2023 (Tabla 9). En términos de volumen, se exportaron 524 miles de toneladas, un 14,2% menos que en el año previo. Sin embargo, el valor unitario de exportación aumentó un 9,4%, en línea con la tendencia del precio internacional del cobre, que ha seguido una evolución similar.

Este incremento en el valor unitario se explica por varios factores, entre ellos: el aumento de la demanda global, impulsada por la expansión de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y la automatización; la transición hacia energías limpias, que requiere grandes cantidades de cobre para infraestructuras eléctricas y baterías; y una oferta limitada debido a la menor calidad de las minas existentes, así como la escasez de nuevos proyectos mineros.

Tabla 9. Exportaciones de Concentrados de Cobre

En millones de barriles, USD/barril, millones de USD y porcentaje, 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Tasa variación anual % 2024/2023
Volumen (miles de toneladas)	23	201	431	604	610	524	-14,16
Valor unitario (USD/toneladas)	1.399	1.521	2.137	2.130	2.030	2.221	9,41
Valor (millones de USD)	32	306	920	1,287	1,238	1,163	-6,08

Nota: Se considera la partida de cobre 260300 para el análisis.
Fuente: Banco Central del Ecuador

3.1.7. Inflación

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mostró en 2024 una tendencia a la baja, en línea con el comportamiento observado a lo largo de 2023. Cabe mencionar que los porcentajes registrados en cada mes de 2024 fueron inferiores a sus similares observados en 2023.

En diciembre de 2024, la inflación general anual se ubicó en 0,53%, es decir, 0,82 puntos porcentuales por debajo de la registrada en el mismo mes de 2023. Esta cifra no solo fue la más baja del año (Figura 20) sino también la menor registrada a partir de agosto de 2021 dentro el período analizado.

Figura 20. Evolución de la inflación anual

En porcentaje, 2019-2024

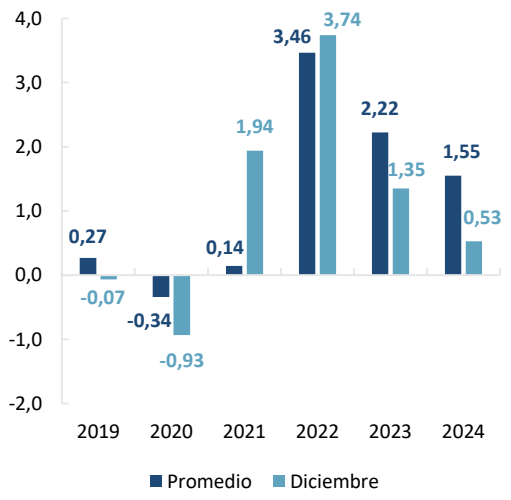

Figura 21.Evolución de la inflación anual (con y sin alimentos)

En porcentaje, ene - dic 2024

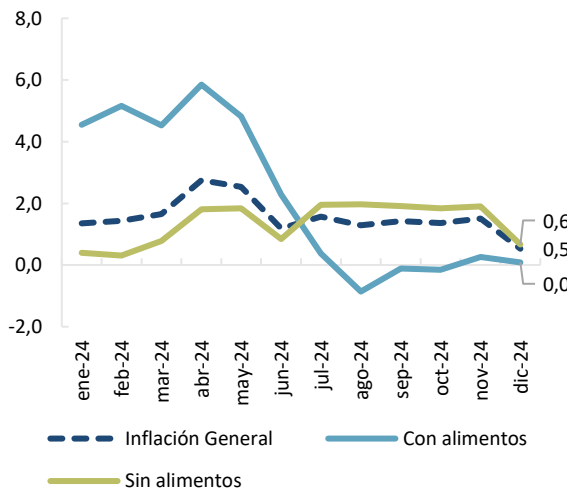

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

La inflación anual de diciembre se redujo casi a la tercera parte respecto al mes anterior, al ubicarse en 0,53% frente al 1,51% registrado en noviembre de 2024. Esta disminución se explica principalmente por la aplicación de una compensación en el valor de la energía eléctrica equivalente a 180 kw/h al mes, para los usuarios residenciales en todo el país, debido a la crisis energética que el país atravesó en el último trimestre de 2024.

A nivel de América Latina, Ecuador se ubicó como el tercer país con menor inflación a diciembre de 2024, solamente superado por El Salvador y Panamá que registraron una inflación de 0,3% y -0,3% respectivamente. A continuación, se presenta la evolución de la inflación de algunos países de América Latina.

Figura 22. Inflación anual países de América Latina

En porcentaje

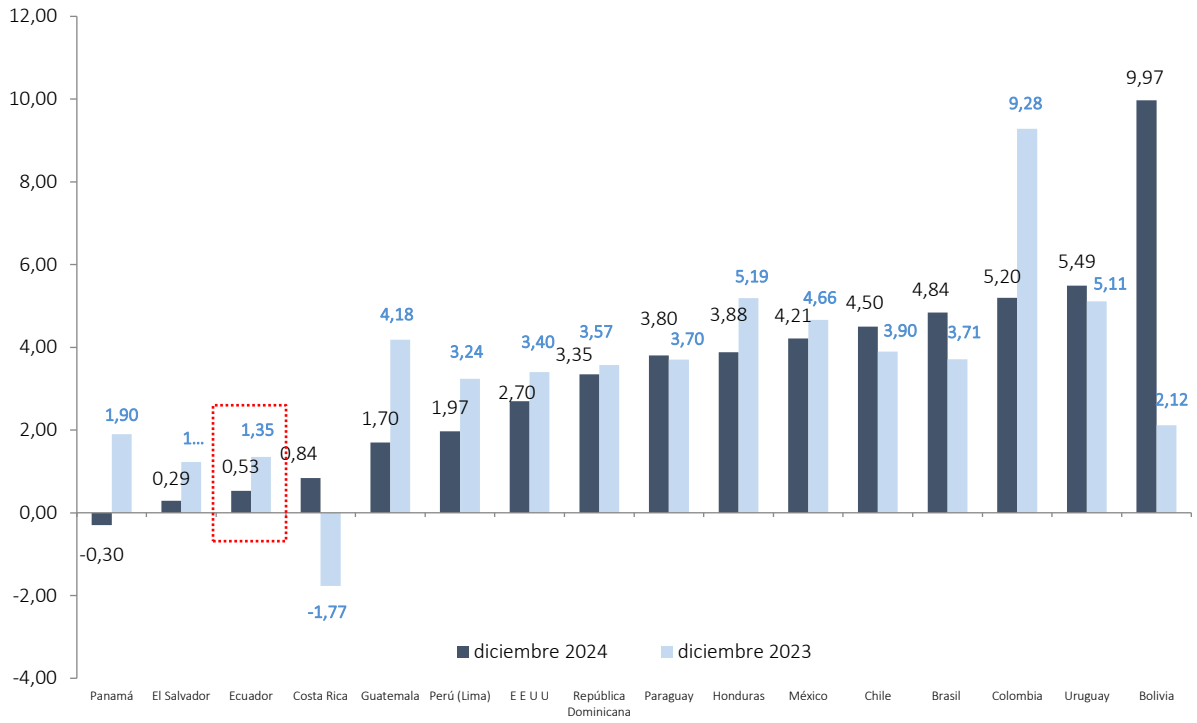

Fuente: Bancos Centrales e institutos de estadística de cada país.

Por otro lado, en el análisis de la inflación general anual, es importante considerar varios factores. En abril de 2024, el IVA aumentó del 12 % al 15 %[26], lo que ocasionó un significativo repunte de la inflación, alcanzando el nivel más alto del año en mayo (2,75%). Adicionalmente, los valores registrados en junio (1,18%) y diciembre de 2024 (0,53%) pudieron haber sido más elevados, sin embargo, se presentaron moderados debido a la incidencia negativa de la división

[26] Según Decreto Ejecutivo Nro. 198 de 15 de marzo de 2024 que empezó a regir desde el 01 de abril de 2024.

de consumo de *Alojamiento, electricidad, gas, agua y otros combustibles*. En esta categoría, se registraron aportes de -0,20 % en junio y -0,43 % en diciembre, vinculado principalmente a la reducción en el precio del servicio de consumo eléctrico. De hecho, dentro de esta misma división, el consumo eléctrico experimentó caídas en su aporte del -0,29 % en junio[27] y -0,53 % en diciembre.[28]

En 2024, la inflación anual se mantuvo por encima de las tasas registradas en los años previos a la pandemia, aunque con porcentajes más moderados. Hasta junio, esta tendencia estuvo impulsada principalmente por la evolución de los precios de los *Alimentos.* Sin embargo, se observó una disminución gradual de su impacto en la inflación en el último semestre de 2024, con una evolución negativa o muy cercana a cero (Figura 21).

En diciembre de 2024, la inflación anual de *Alimentos* fue de 0,08%, es decir, 0,44 puntos porcentuales por debajo de inflación general. Es importante destacar que los alimentos y bebidas no alcohólicas agrupan 115 productos de los 359 que constan en la canasta del IPC, cuya ponderación es del 22,45% en la composición del índice.

En cuanto a la inflación *Sin alimentos*, esta superó a la inflación promedio y a la serie de *Alimentos* desde julio de 2024. En noviembre y diciembre de 2024, la evolución de precios del conjunto de *Alimentos* fue positiva revirtiendo los porcentajes negativos de agosto, septiembre y octubre de 2024.

Respecto a los aportes a la inflación anual, en diciembre 2024 dos divisiones de consumo del IPC presentaron la mayor contribución: Transporte en 0,20%, y Bienes y servicios diversos en 0,19%, (Figura 23).

Entre julio y septiembre, la división de *Transporte*[29] fue la de mayor incidencia, mientras que en noviembre lo fue la división de *Bienes y servicios diversos*[30]. En el primer caso, se dieron aumentos al precio de los combustibles: gasolina de bajo octanaje y ecopaís como consecuencia

[27] La baja de precio en el servicio de consumo eléctrico se dio en siete de las nueve ciudades investigadas, en aplicación al Decreto Ejecutivo Nro. 260 del 08 de mayo de 2024, en el cual se establece que el Ministerio de Energía y Minas otorgue una compensación equivalente a una rebaja del 50% a favor de usuarios residenciales del servicio público de energía eléctrica. Esta compensación se evidenció en las planillas que fueron pagadas por los consumidores durante el mes de junio de 2024.

[28] La baja de precio en el servicio de consumo eléctrico se dio en siete de las nueve ciudades investigadas, en aplicación a los Decretos Ejecutivos. Nro. 384 y 422; así como, la Resolución de ARCONEL Nro. 025-2024; documentación con la cual se establece otorgar una compensación del valor equivalente a 180 kw/h al mes, en la planilla de los usuarios residenciales del servicio público de energía eléctrica en todo el país, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024. Esta compensación se evidenció en las planillas que fueron pagadas por los consumidores durante el mes de diciembre de 2024.

[29] La división de Transporte está compuesta por 23 productos y representan el 14,74% de la ponderación de la canasta del IPC. Considera productos como: automóvil, gasolina, motocicleta, neumáticos, batería, aceite lubricante, amortiguadores, entre otros.

[30] La división de Bienes y servicios diversos representa el 9,86% de la ponderación de la canasta del IPC y contiene 36 productos dentro de los cuales se encuentran: seguro de salud, shampoo, corte de cabello, pañales desechables, desodorante, pasta dental, entre otros.

de la eliminación de subsidios a estos derivados[31].En cuanto al desempeño de la división *de Bienes y servicios diversos*, el alza estuvo relacionada con los productos de cuidado personal, muchos de los cuales tienen en su composición insumos importados.

Figura 23. Aporte a la inflación anual de diciembre por divisiones de consumo

En porcentaje, diciembre de 2024

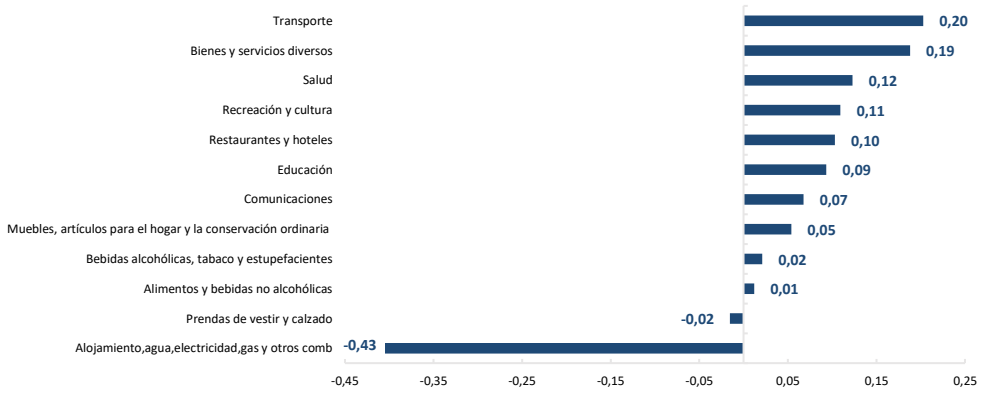

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Al analizar los aportes por divisiones de consumo, se observa que, en diciembre de 2024, diez de las doce divisiones consideradas tuvieron resultados positivos, mientras que las dos restantes mostraron resultados negativos, asociado al comportamiento en los precios de *Prendas de vestir y calzado*; y, *Alojamiento, electricidad*[32]*, gas, agua y otros combustibles* (Figura 23).

[31] El 26 de junio de 2024 se emitió el Decreto Ejecutivo Nro. 308, con el cual se establece por única vez un precio de USD. 2,722 por galón para a gasolina extra y ecopaís, el cual rige del 28 de junio al 11 de julio de 2024; a partir del 12 de julio del mismo año, se aplicó un precio de venta en terminal de la gasolina súper destinada al sector automotriz que cambie cada mes y el margen de comercialización del derivado esté liberado.

[32] En junio 2024 se registró una compensación del 50% en el valor de las planillas a favor de los usuarios residenciales del servicio público de energía eléctrica de acuerdo con el Decreto Ejecutivo Nro.260 de 8 de mayo del 2024. A su vez, en diciembre se registró una reducción en el precio debido a la aplicación de los Decretos Ejecutivos Nro. 384 y 422; así como, la Resolución de ARCONEL Nro. 025-2024; documentación con la cual se establece otorgar una compensación del valor equivalente a 180 kwh al mes (servicio de consumo eléctrico).

QUITO
Dirección: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
Código postal: 170409
Casilla postal: 339 / Quito - Ecuador
PBX: (593) **2-393 8600**
Banco Central del Ecuador

Figura 24. Evolución mensual de aportes a la inflación anual por divisiones de consumo

En porcentaje, 2023 – 2024

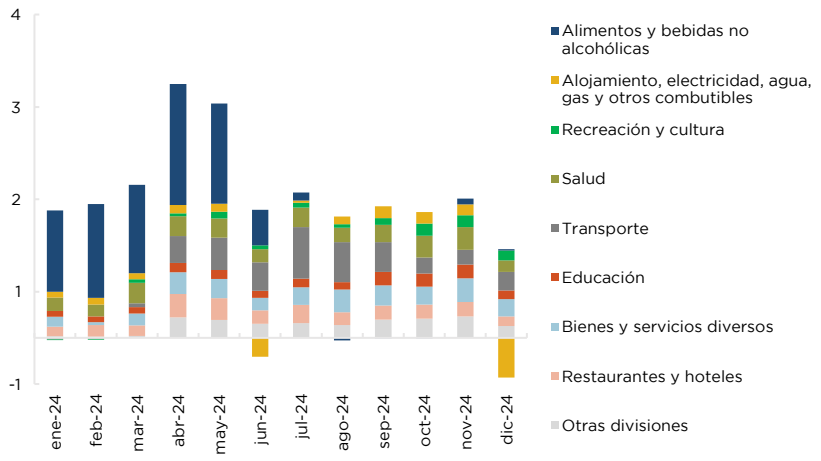

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

3.1.8. Indicadores del mercado laboral

Durante 2024[33], la Población Económicamente Activa (PEA) a nivel nacional creció un 0,7% en comparación con 2023, mientras que la Población en Edad de Trabajar (PET) aumentó un 1,4% (Tabla 10).

Tabla 10. Poblaciones del mercado laboral

En número de personas, 2023 – 2024

Indicador	2023	2024	Variación
Desempleo	324.432	318.451	-1,8
Empleo	8.109.647	8.175.813	0,8
Empleo adecuado	3.062.162	3.047.415	-0,5
Empleo no remunerado	832.990	802.895	-3,6
Otro empleo no pleno	2.544.042	2.527.608	-0,6
Población Económicamente Activa	8.434.079	8.494.264	0,7
Población Económicamente Inactiva	4.598.663	4.724.818	2,7
Población en Edad de Trabajar	13.032.742	13.219.083	1,4
Población menor de 15 años	5.274.768	5.381.230	2,0
Población total	18.307.511	18.600.313	1,6
Subempleo	1.649.016	1.785.662	8,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

[33] Información obtenida de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) anual de 2023. Es importante mencionar que esta encuesta no se llevó a cabo en el año 2020 debido a que la metodología de levantamiento de información en ciertos meses fue incompatible con la agregación de la muestra requerida para la ENEMDU. Por esta razón, y con el fin de que toda la información sea comprable, se presentan los datos para los años 2019, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Como resultado, la Tasa de Participación Global[34] (TPG) se situó en 64,3%, lo que representa una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto a 2023, siendo esta la tasa más baja desde 2019 (Tabla 11).

Tabla 11. Principales indicadores del mercado laboral

En porcentaje, 2019 – 2024

Indicador	2019	2021	2022	2023	2024**
Tasa de participación global	67,3	66,0	65,9	64,7	64,3
Tasa de desempleo	4,2	5,2	4,4	3,8	3,7
Tasa de empleo global	95,8	94,8	95,6	96,2	96,3
Tasa de empleo adecuado	38,3	32,5	34,4	36,3	35,9
Tasa de subempleo (*)	18,2	23,2	22,2	19,6	21,0 *
Tasa de otro empleo no pleno	27,4	27,2	28,8	30,2	29,8
Tasa de empleo no remunerado	11,5	11,1	9,9	9,9	9,5

Nota: (**) La significancia de los valores fue revisada para 2024
(*) La diferencia entre tasas es estadísticamente significativa. En 2020 no fue posible levantar esta encuesta, debido a dificultades por la pandemia del COVID-19
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Al realizar un análisis por sexo, este indicador muestra que la brecha de participación en el mercado laboral se mantiene en aproximadamente 25 puntos porcentuales a favor de los hombres. En 2024, la TPG masculina alcanzó el 77,4%, mientras que la femenina fue del 52,4%. En comparación con 2023, ambas tasas disminuyeron: 0,1 puntos porcentuales en los hombres y 0,8 puntos en las mujeres (Figura 25).

Al considerar la TPG por área geográfica, se observa que en el sector rural sigue siendo superior a la del área urbana. En 2024, este indicador se situó en 71,6% en la zona rural y en 61,0% en la urbana. En cuanto a etnias, la población indígena registró la TPG más alta en 2024, con un 82,8%. Para el resto de los grupos étnicos, el indicador osciló entre 58,1% y 62,6%, niveles inferiores a los registrados en 2019, año previo a la pandemia.

Finalmente, según los quintiles de ingresos, el quintil 5 presentó la mayor TPG en 2024, con un 72,2%. Los quintiles 2 y 3 mostraron ligeras disminuciones respecto a 2023, destacando el quintil 2 con una reducción de 2 puntos porcentuales. En contraste, los quintiles 1 y 4 se mantuvieron estables respecto al año anterior, con tasas de participación del 60% y 67%, respectivamente.

[34] Tasa de Participación Global = Población Económicamente Activa (PEA) / Población en Edad de Trabajar (PET).

Figura 25. Tasa de participación global (nacional y por sexo)

En porcentaje, 2019 - 2024

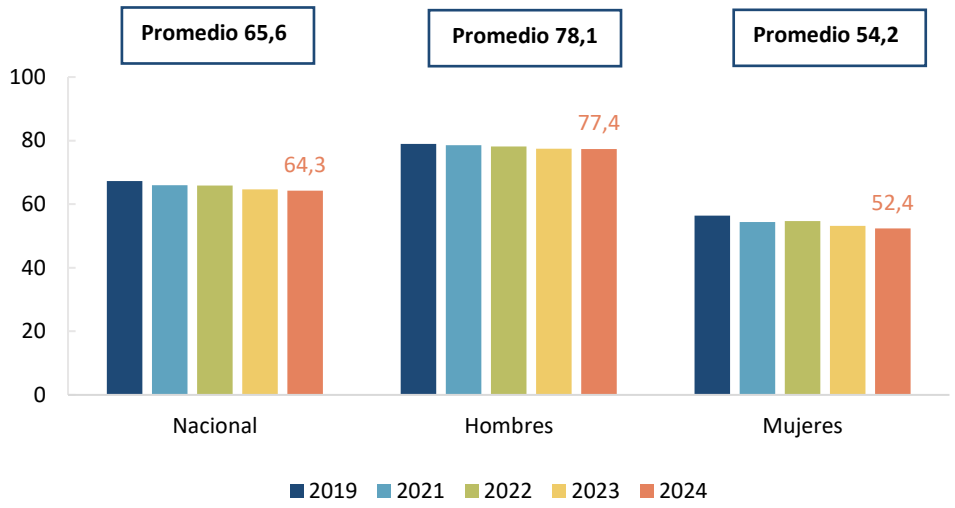

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

En 2024, el 3,7% de la PEA estuvo desempleada, una cifra levemente inferior a la registrada en 2023 (3,8%). A diferencia de la TPG, el análisis por sexo muestra que la tasa de desempleo fue mayor en mujeres (4,7%) que en hombres (3,0%).

Por grupo étnico, la población montubia presentó la menor tasa de desempleo (1,2%), mientras que la de los afroecuatorianos, que no han mostrado una recuperación en este indicador desde 2022, registró la más alta (10,2%).

En el ámbito territorial, Figura 26, las estadísticas evidencian que Esmeraldas tuvo la mayor tasa de desempleo en 2024, con un 8,6%, seguida de Pichincha (7,3%) e Imbabura (6,3%). En contraste, las provincias con los menores niveles de desempleo fueron Bolívar (0,5%), Napo (0,8%) y Orellana (0,8%). En cuanto al subempleo, Santa Elena presentó la tasa más alta (31,7%), mientras que las provincias con los menores niveles fueron Galápagos (7,7%), Morona Santiago (13,1%) y Zamora Chinchipe (14,1%)

Figura 26. Indicadores laborales por provincia

En porcentaje, 2019 – 2024

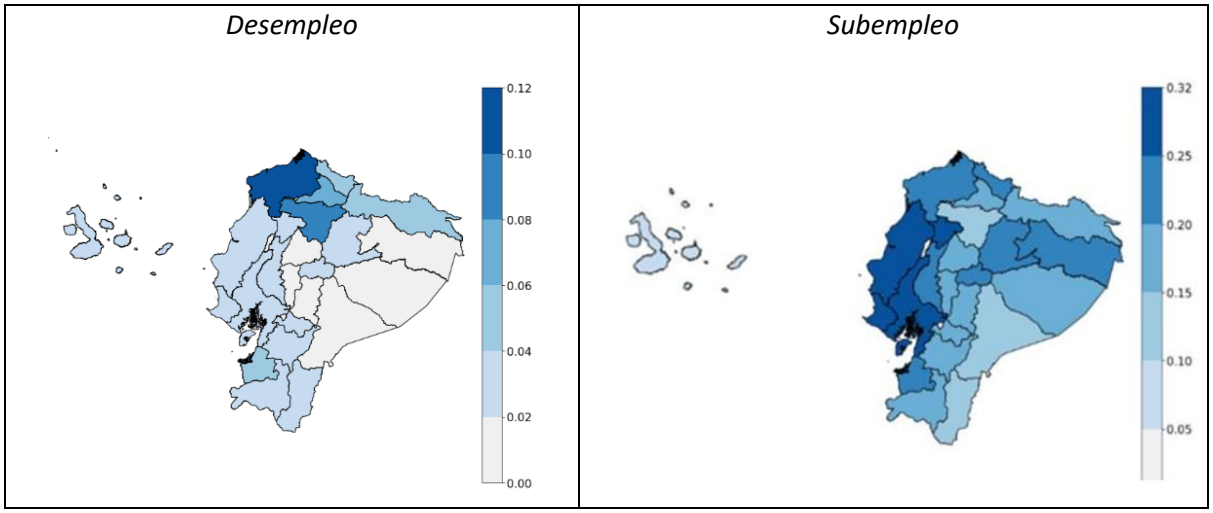

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Entre los grupos etarios, el desempleo fue más alto en la población de 18 a 29 años, con un 9,2%, lo cual representó un incremento respecto al 8,2% del año anterior. El grupo de 15 a 17 años registró una tasa de 2,5%, aumentando desde el 1,9% en 2023. Por otro lado, en el grupo de 30 a 44 años, el desempleo bajó de 3,2% en 2023 a 2,8% en 2024. En el rango de 45 a 64 años, la tasa de desempleo disminuyó de 2,1% a 1,6% mientras que el grupo de 65 años y más se mantuvo estable en 0,6%, sin cambios respecto al año anterior (Figura 27).

Figura 27. Tasa de desempleo por grupo etario

En porcentaje, 2019 - 2024

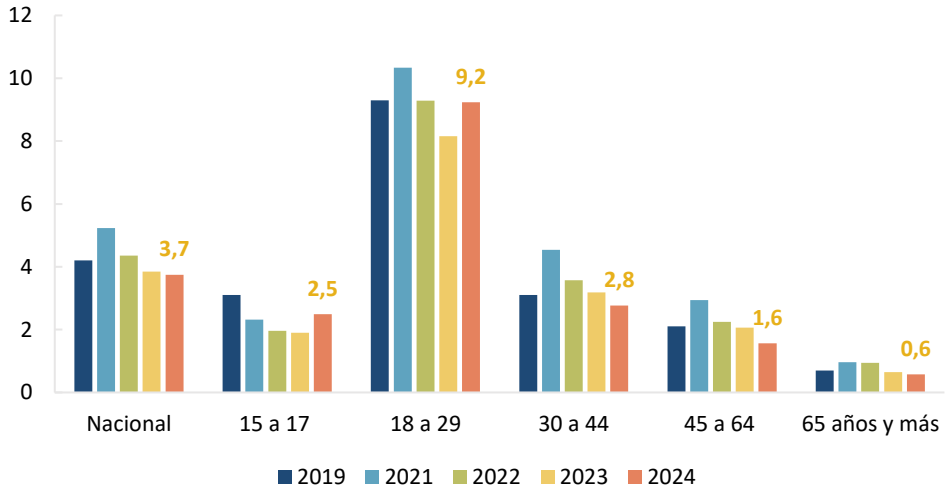

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

La tasa de empleo global[35] aumentó en 0,1 puntos porcentuales entre 2023 y 2024. Sin embargo, al descomponer esta cifra en las diferentes categorías de empleo, se observan diferentes dinámicas. El empleo adecuado registró una disminución, pasando del 36,3% en 2023 al 35,9% en 2024, mientras que el empleo no remunerado se redujo en 0,4 puntos porcentuales. En contraste, el subempleo mostró un crecimiento, aumentando del 19,6% en 2023 al 21,0% en 2024 (Figura 28).

Figura 28. Población ocupada según condición de actividad

En porcentaje, 2019 - 2024

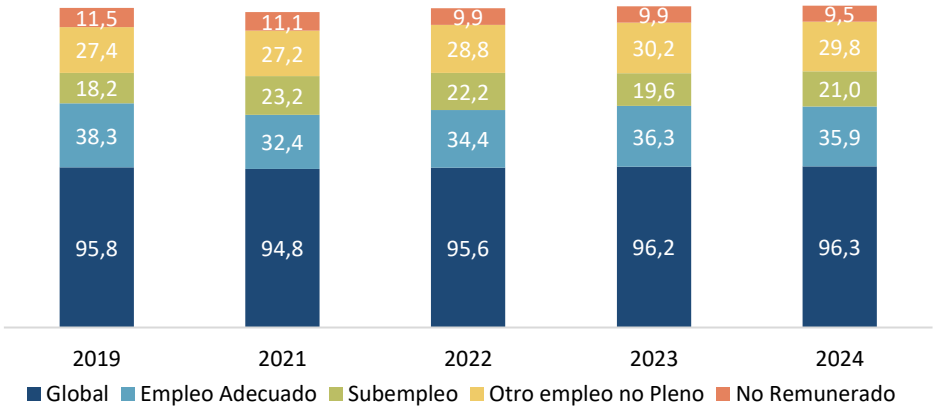

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

La tasa de empleo adecuado refleja condiciones desfavorables para las mujeres, con un 28,4% frente al 41,4% en los hombres. Aunque la población indígena presenta la mayor TPG, solo el 13,9% de los indígenas en la PEA tienen un empleo adecuado, porcentaje inferior al de otros grupos: montubios (21,2%), afroecuatorianos (31,0%), mestizos (40,1%) y blancos (44,8%) (Figura 29). Además, se observa una brecha de 25,1 puntos porcentuales en favor de la zona urbana respecto al sector rural.

[35] Tasa de Empleo Global = Población Empleada / Población Económicamente Activa (PEA). Se considera a una persona como "empleada" cuando, durante la semana de referencia, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y trabajaron 40 horas o más. También se encuentran aquellas personas que trabajaron menos de 40 horas en la semana pero que no desearon trabajar horas adicionales.

Figura 29. Tasa de empleo adecuado por etnia
En porcentaje, 2019 - 2024

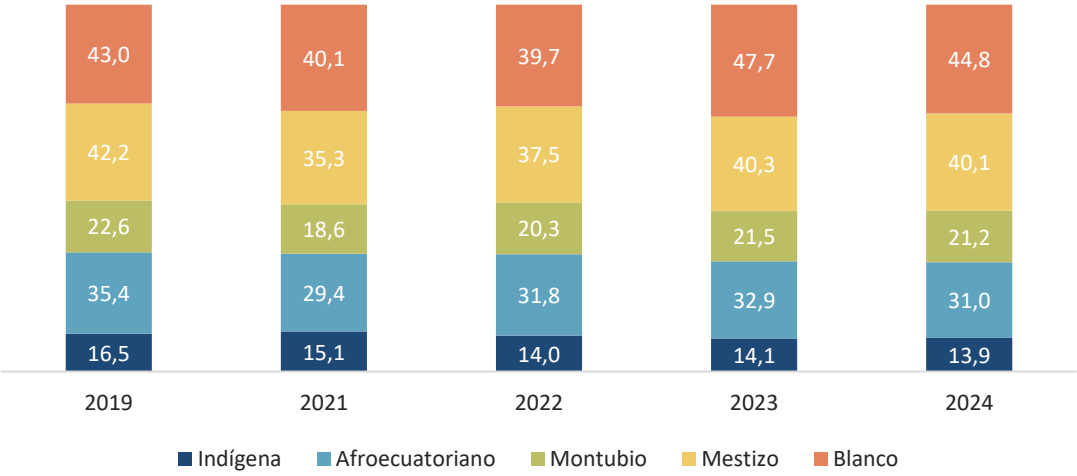

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La población con un nivel de instrucción Superior concentra el mayor porcentaje de personas con empleo adecuado (63,2%), seguido por los trabajadores que tienen un bachillerato (37,2%), mientras que los trabajadores con menores niveles de educación tienen una representación más baja (Figura 30).

Figura 30. Tasa de empleo adecuado por nivel de instrucción
En porcentaje, 2019 – 2024

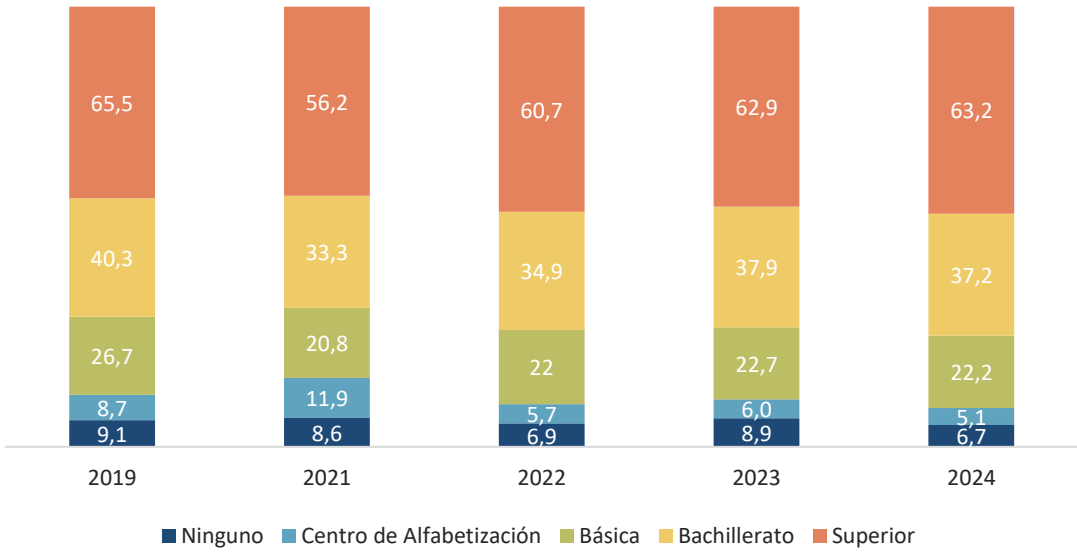

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En cuanto a la distribución por sector, el sector privado concentra el mayor porcentaje de personas ocupadas (48,5%), seguido por los trabajadores independientes (43,9%). El análisis por empleo adecuado muestra que la mayor proporción de trabajadores en esta condición se encuentra en el sector privado (59,2%), mientras que los trabajadores independientes y del sector público presentan una menor participación (Figura 31).

Figura 31. Composición de empleo y empleo adecuado por categoría de ocupación
En porcentaje, 2024

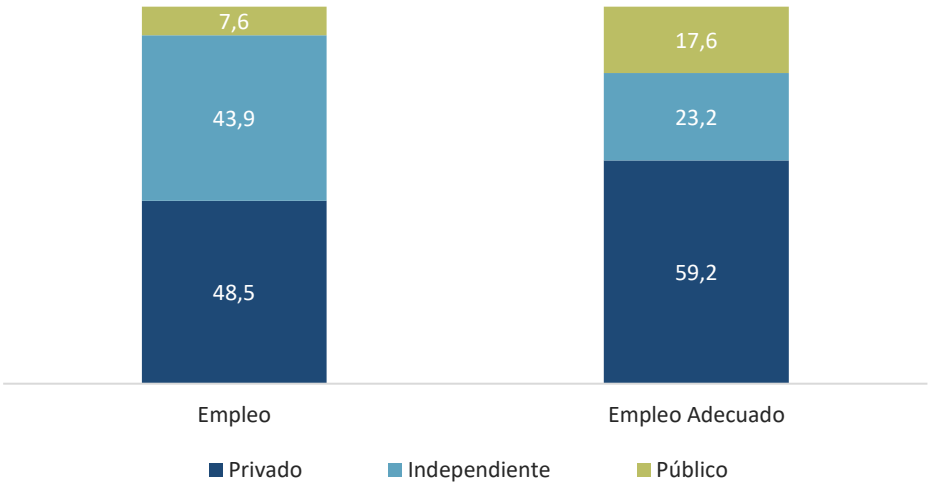

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Por rama de actividad, en 2024, aproximadamente el 35,2% de los ocupados trabajaron en el sector de servicios, porcentaje que aumenta al 50,7% si se considera solo el empleo adecuado. En el sector de agricultura y minería, se encontró el 31,0% de las personas ocupadas, aunque solo el 12,3% de estas tenían un empleo adecuado. Finalmente, alrededor del 6,3% de los ocupados se desempeñaron en el sector de la construcción, de los cuales el 6,1% contaban con un empleo adecuado (Figura 32).

Figura 32. Composición de empleo y empleo adecuado por rama de actividad
En porcentaje, 2024

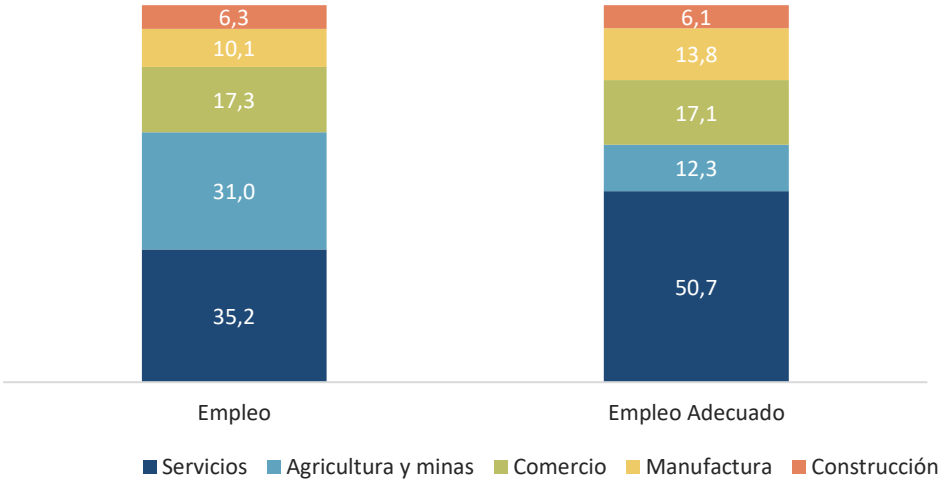

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los ingresos laborales promedio[36] en 2024 se ubicaron en USD 474, aún por debajo de los niveles prepandemia, con una diferencia de USD 31 (6,1%) respecto a 2019 (USD 505). No obstante, han mostrado un incremento paulatino desde 2021. Al analizar esta variable por sexo, se observa una brecha significativa, ya que el ingreso laboral promedio de los hombres superó en USD 85 al de las mujeres (Figura 33a). Asimismo, por área geográfica, se evidencia una diferencia considerable: en 2024, el ingreso laboral medio en la zona urbana fue de USD 532, mientras que en la rural alcanzó USD 339 (Figura 33b).

Figura 33. Ingresos laborales promedio
En USD a precios de 2023, 2019 – 2024

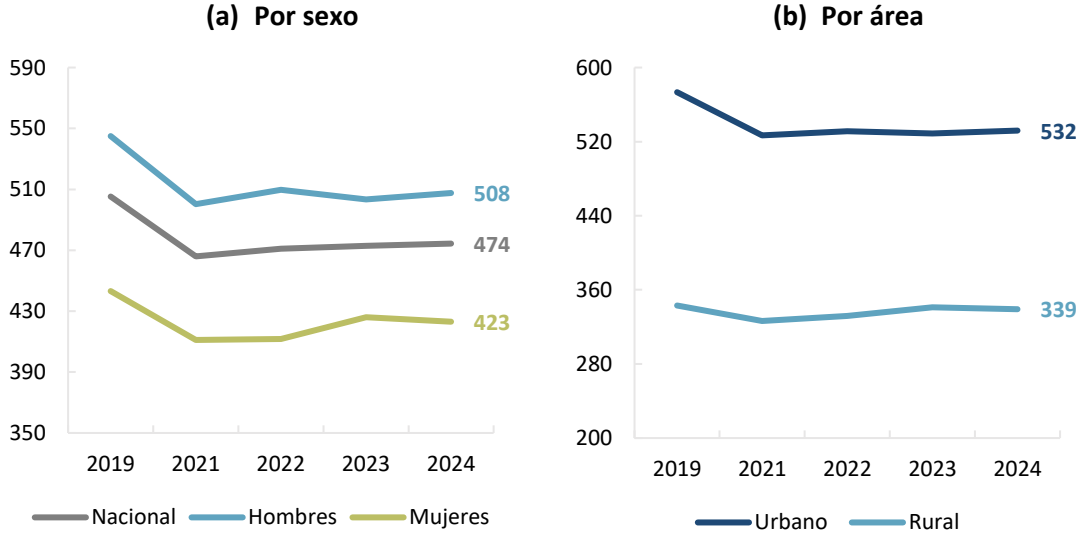

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

[36] Los ingresos se encuentran expresados a dólares de diciembre de 2023.

3.1.9. Pobreza y desigualdad

De acuerdo con la última Encuesta Anual de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de diciembre de 2024, las tasas de pobreza y pobreza extrema por ingresos se ubicaron en 24,2% y 8,8% en 2024, respectivamente (Figura 34). Estos porcentajes, si bien son mayores a los registrados en 2023 (23,9% y 8,7%), no son estadísticamente distintos a los del año previo.

Figura 34. Evolución de la tasa de pobreza y pobreza extrema

En porcentaje, 2019-2024

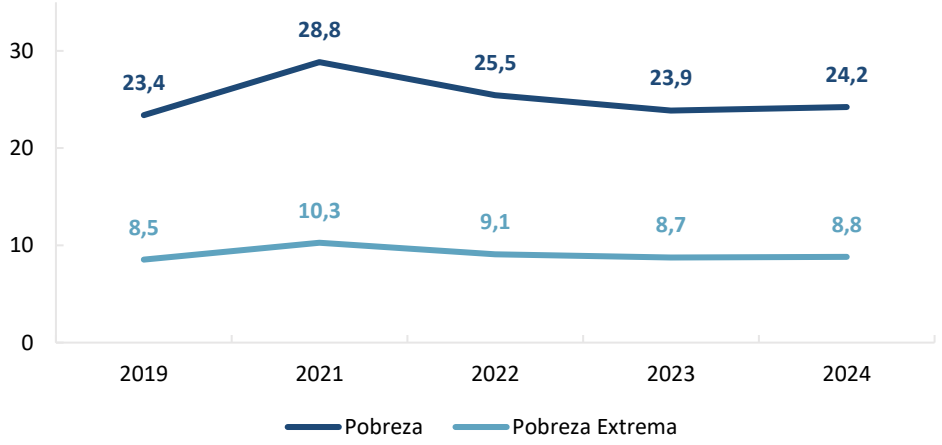

Nota: La ENEMDU anual no se llevó a cabo en 2020 debido a que la metodología del levantamiento de la información en ciertos meses fue incompatible con la agregación de la muestra requerida para la encuesta. Por esta razón, no se incluye información de ese año.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

A nivel geográfico, Orellana se mantiene como la provincia con las tasas de pobreza (76,2%) y pobreza extrema (52,0%) más altas, seguida por Morona Santiago (64,6% pobreza y 40,9% pobreza extrema) y Sucumbíos (58,3% y 39,5%). Por su parte, Pastaza, a pesar de ser la sexta provincia con la tasa de pobreza más alta, evidenció una disminución estadísticamente significativa de 25,2 puntos porcentuales frente al registro de 2023, al pasar de 69,7% a 44,5%. La situación contraria se presentó en Cañar, que fue la única provincia que mostró un aumento estadísticamente significativo de 9,4 puntos porcentuales en este indicador.

De acuerdo con las estadísticas, Tungurahua, Azuay, Pichincha y El Oro presentaron las tasas de pobreza más bajas a nivel nacional (promedio de 12,6%), mientras que, Pichincha, El Oro, Los Ríos y Santo Domingo registraron las menores tasas de pobreza extrema (3,6% en promedio). Como se evidencia en la Figura 35, la región de la Amazonía presenta las tasas de pobreza y pobreza extrema más altas del país.

Figura 35. Mapa de las tasas de pobreza y pobreza extrema por provincia

En porcentaje, 2024

(a) Pobreza

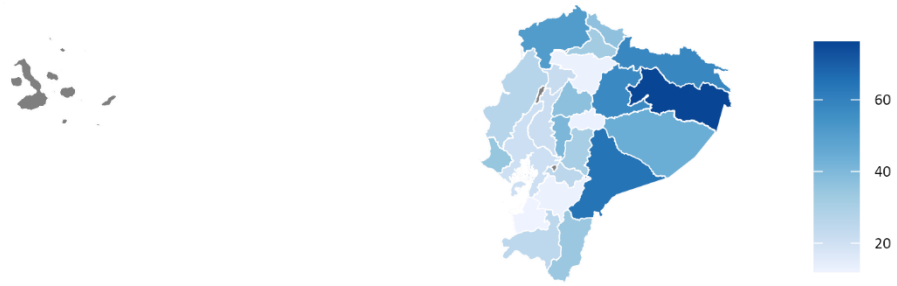

(b) Pobreza extrema

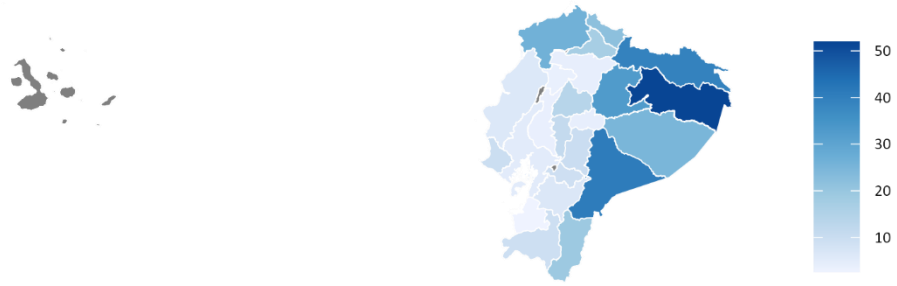

Nota: No se cuenta con información de Galápagos y otras Zonas No Delimitadas
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

A pesar de que la pobreza por ingresos tiende a ser el indicador más analizado, es importante considerar otras dimensiones para evaluar la condición de pobreza de la población. Así, la tasa de pobreza multidimensional mide las privaciones de las personas en varias dimensiones como: educación; trabajo y seguridad social; salud, agua y alimentación social y hábitat, vivienda y ambiente sano. En 2024, la tasa de pobreza dimensional llegó a 36,8%, cifra inferior en aproximadamente 0,1 puntos porcentuales al registro de 2023 (36,9%)[37].

[37] Esta diferencia no es estadísticamente significativa.

Por otro lado, en 2024 no se evidenció una diferencia estadísticamente significativa en términos de desigualdad frente al registro del año previo; el Coeficiente de Gini[38] pasó de 0,461 a 0,462. De forma análoga a la situación de las tasas de pobreza y pobreza extrema por región, se evidencia un mayor nivel de desigualdad en las provincias de la Amazonía, en donde este indicador supera el valor de 0,50. Finalmente, por área geográfica, este coeficiente fue similar en la zona urbana y zona rural (0,447 y 0,444, respectivamente).

3.2. Sector Externo

La Balanza de Pagos (BdP) es un registro contable que presenta las transacciones, entre residentes y no residentes de una economía, durante un período determinado. Los recursos enviados y recibidos se encuentran clasificados, de acuerdo con su naturaleza, en tres cuentas: Corriente, Capital y Financiera.

3.2.1. Cuenta Corriente

La Cuenta Corriente registra los flujos de las operaciones de Bienes[39], Servicios, Ingreso Primario (Renta[40]) e Ingreso Secundario (Transferencias corrientes). Durante 2024, este rubro presentó un superávit de USD 7.082,3 millones, valor superior en USD 4.864,9 millones al registrado en 2023, ubicándose además como un récord histórico de esta serie[41]. Este incremento se explica por el comportamiento favorable de la Cuenta Bienes que pasó de USD 2.206,8 millones en 2023 a USD 6.813,0 millones en 2024 complementado por una mejora en el Ingreso Secundario (USD 1.153,8 millones), este último compuesto en su mayoría por los flujos de remesas recibidas. Los resultados anteriores *compensaron* la profundización del déficit del Ingreso Primario en USD 520,6 millones y de Servicios en USD 374,6 millones. La Figura 36 recoge estas relaciones.

[38] El Coeficiente de Gini permite medir el grado de desigualdad en función del ingreso per cápita del hogar. Este índice toma valores de cero a uno, en donde cero implica perfecta igualdad y uno perfecta desigualdad.

[39] Incluye el comercio no registrado.

[40] Obtenida por factores productivos como capital y trabajo.

[41] Comparación desde el año 2016, período desde el cual se cuenta con información compilada bajo el Manual 6 de Balanza de Pagos.

Figura 36. Evolución de la Cuenta Corriente y sus componentes (*)

En millones de USD, 2019 - 2024

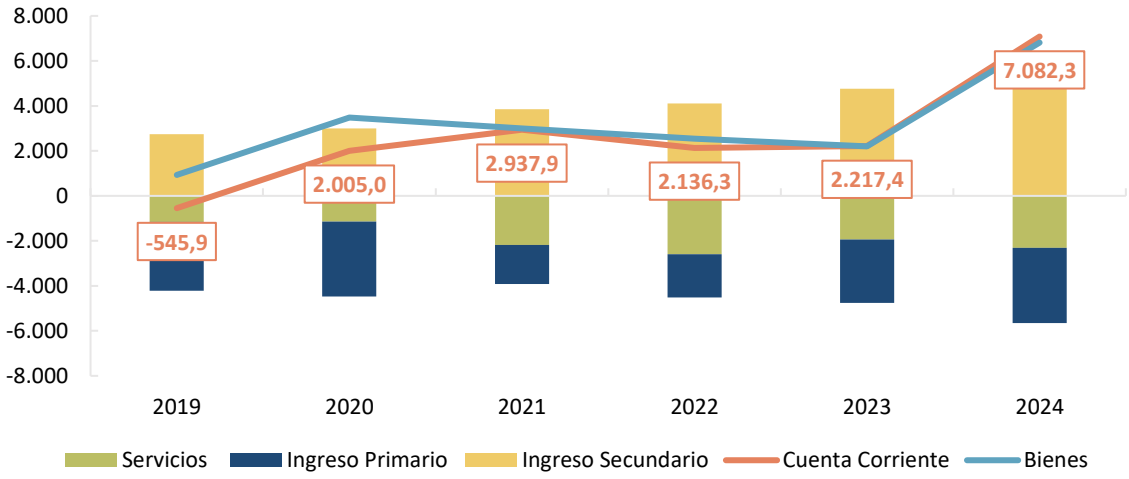

Fuente: Banco Central del Ecuador
(*) Datos provisionales

3.2.1.1. Balanza comercial

La Organización Mundial de Comercio (OMC) mantuvo las perspectivas de crecimiento del comercio mundial desde su publicación de octubre 2024, con una proyección de crecimiento del volumen del comercio de mercancías de 2,7% para 2024 y de 3,0% para 2025. Estas cifras sugieren una recuperación a nivel internacional, principalmente gracias a la reducción de las presiones inflacionarias, lo que ha permitido que los bancos centrales de las economías avanzadas reduzcan las tasas de interés y estimulen el consumo, impulsen la inversión y, en consecuencia, aporten en una recuperación gradual del comercio mundial (OMC, 2024).

En ese contexto, Ecuador registró una mejor dinámica en cuanto a sus exportaciones, y una contracción en lo que a importaciones se refiere. Las exportaciones de bienes totalizaron USD 34.420,8 millones, con un incremento anual de 10,6%, mientras que las importaciones alcanzaron los USD 27.742,5 millones, reflejando una reducción anual de 4,8%. Como resultado, para el 2024 se obtuvo una Balanza comercial total superavitaria de USD 6.678,3 millones, compuesta por una balanza comercial petrolera que registró un saldo favorable de USD 2.961,9 millones (35,2% más que en 2023), y una balanza comercial no petrolera que alcanzó un superávit de USD 3.716,4 millones que contrasta con el resultado deficitario del año previo (USD 195,3 millones) (Figura 37).

Figura 37. Balanza Comercial

En millones de USD FOB y USD/barril, 2019-2024

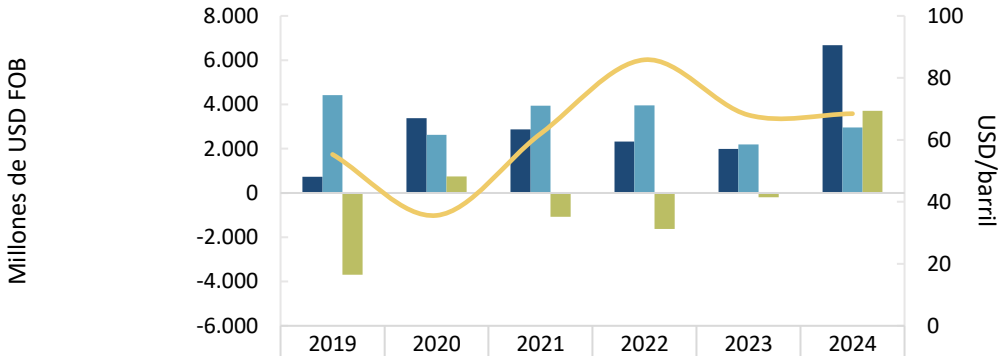

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	727	3.384	2.868	2.325	1.995	6.678
Petrolera	4.425	2.630	3.949	3.955	2.190	2.962
No petrolera	-3.699	754	-1.081	-1.631	-195	3.716
USD/barril (eje der.)	55,3	35,6	62,0	85,8	68,0	68,5

Fuente: Banco Central del Ecuador

Exportaciones petroleras y no petroleras

Luego de una contracción de las exportaciones en 2023 (4,7%), principalmente a causa de menores precios y volúmenes del sector petrolero, en 2024 se registró un nuevo récord en las exportaciones, que totalizaron USD 34.420,8 millones, y representaron un aumento de 10,6% (Figura 38), impulsadas por un doble efecto favorable: i) el incremento del volumen exportado y, ii) el aumento de los precios de comercialización internacional de nuestra oferta exportable (Tabla 12).

Figura 38 Evolución de las exportaciones totales, petroleras y no petroleras

En millones de USD FOB y porcentaje, 2019-2024

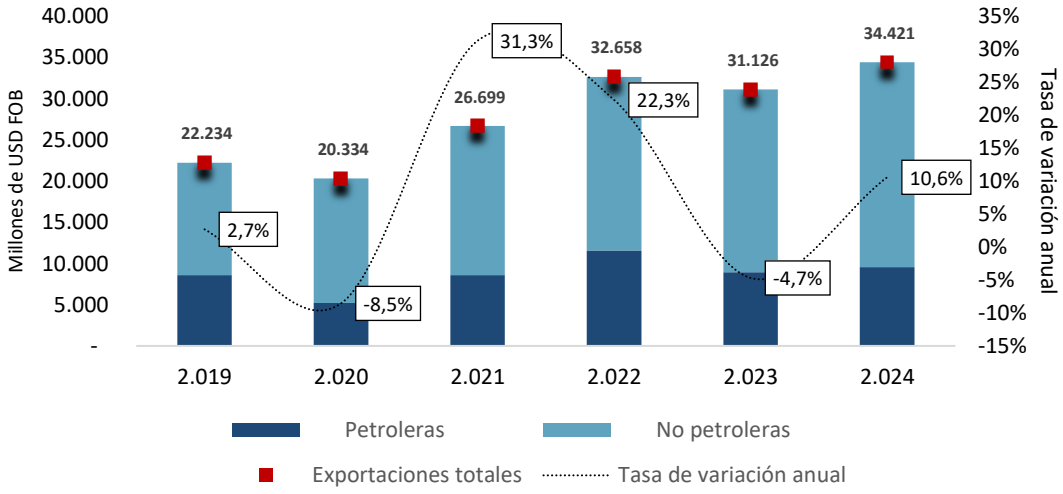

Fuente: Banco Central del Ecuador

Este desempeño positivo se presentó, a pesar de los desafíos que enfrentó el sector exportador, en un ambiente complejo exacerbado por la crisis energética del último cuatrimestre de 2024.

Tabla 12. Exportaciones totales, petroleras y no petroleras

En millones USD y porcentaje, 2019-2024

							Var (%) 2024/2023		
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	FOB	TM[1/]	VU[2/]
Exportaciones totales	**22.234**	**20.334**	**26.699**	**32.658**	**31.126**	**34.421**	**10,6**	**6,8**	**3,6**
Petroleras							**FOB**	**Barriles[3/]**	**VU**
	8.584	**5.229**	**8.607**	**11.587**	**8.952**	**9.572**	**6,9**	**5,2**	**1,6**
Petróleo Crudo	7.731	4.685	7.278	10.034	7.823	8.647	10,5	9,8	0,7
Derivados de petróleo	853	544	1.329	1.552	1.128	926	-17,9	-20,7	3,4
No Petroleras							**FOB**	**TM**	**VU**
	13.650	**15.105**	**18.092**	**21.071**	**22.175**	**24.849**	**12,1**	**0,94**	**11,0**
Tradicionales	**8.339**	**8.813**	**10.194**	**12.068**	**12.723**	**14.926**	**17,3**	**-1,23**	**18,8**
Camarones	3.891	3.824	5.323	7.289	7.205	6.992	-3,0	-0,14	-2,8
Banano y Plátano	3.295	3.669	3.485	3.268	3.771	3.839	1,8	-2,71	4,6
Cacao y elaborados	764	935	940	1.006	1.323	3.618	173,5	16,02	135,7
Atún y pescado	309	315	367	385	294	333	13,5	23,74	-8,3
Café y elaborados	80	70	78	120	131	145	11,0	-5,87	17,9
No Tradicionales	**5.311**	**6.292**	**7.897**	**9.003**	**9.452**	**9.922**	**5,0**	**5,42**	**-0,4**
Productos mineros	326	1.051	2.092	2.775	3.324	3.075	-7,5	-10,7	3,6
Enlatados de pescado	1.187	1.171	1.263	1.367	1.328	1.676	26,2	30,5	-3,2
Flores Naturales	880	827	927	951	987	1.016	2,9	-2,1	5,2
Otras Manuf. de metales	349	332	496	464	396	436	10,1	34,7	-18,3
Maderas	304	571	371	376	372	435	17,1	12,1	4,4
Otros	2.264	2.340	2.749	3.071	3.045	3.284	7,9	5,3	2,4

Notas: [1/] Corresponde a la variación del volumen en toneladas métricas. [2/] Corresponde a la variación del valor unitario que se obtiene de forma implícita. [3/] Corresponde a la variación del volumen en barriles.
Fuente: Banco Central del Ecuador

De acuerdo con el desglose de productos, el dinamismo presentado por las exportaciones globales se explica principalmente por el sector no petrolero que, a su vez, alcanzó un registro histórico (USD 24.848,5 millones) y un ritmo de crecimiento anual de 12,1%, favorecido por la recuperación de los precios de exportación (11,0%), más que por el aumento de la carga exportada (0,9%).

Por su parte, el sector petrolero aportó con USD 9.572,3 millones y un aumento en valor de 6,9%, tanto por incrementos en los barriles exportados (5,2%), como por una recuperación del precio del crudo y los derivados (1,6%). En este sector se destaca la recuperación de la carga (9,8% de aumento) y valor exportado del petróleo crudo (10,5%), principalmente por parte de EP Petroecuador.

Dentro de los rubros no petroleros, en 2024 las ventas externas de los productos tradicionales (USD 14.926,5 millones) y los no tradicionales (USD 9.922,0 millones), alcanzaron cifras récord en exportación, con un crecimiento anual de 17,3% y 5,0%, respectivamente. En lo que respecta al primer grupo, su evolución se debe principalmente al aumento de exportaciones de Cacao y elaborados (173,5%), Atún y pescado (13,5%) y Café y elaborados (11,0%) (Figura 39).

En este período, el sector cacaotero alcanzó un nivel récord en sus ventas como resultado de los mejores precios internacionales (135,7%) y también por mayores volúmenes exportados (16,0%), debido a la escasa oferta mundial de cacao en grano por factores climáticos extremos, especialmente en regiones como África Occidental, donde se ubican los principales proveedores mundiales. En el caso del Banano y plátano, el crecimiento de las exportaciones (1,8%) se debe a la mejor valoración de la fruta en los mercados internacionales (4,6%), ya que en términos de volumen se registra una contracción de 2,7%.

En el año 2024, el sector camaronero registró un volumen exportado (1.213 miles de TM) apenas menor al del año previo (0,1%). Sin embargo, continúa la tendencia descendente en los precios de comercio internacional ante la menor demanda del principal comprador mundial, China; y, la competencia con productos provenientes del sudeste asiático.

Un rubro que experimentó una recuperación importante en valor (13,5%) y volumen exportado (23,7%) fue el Atún y pescado, el cual mostró una evolución favorable debido a la mayor carga exportada ante la finalización del Fenómeno del Niño presentado en el año previo, lo que permitió cambios positivos en la temperatura y oxigenación del mar, provocando mayores capturas.

Figura 39. Principales productos de exportación no petroleros
En millones de USD (eje izquierdo) y USD/TM (eje derecho), 2020-2024

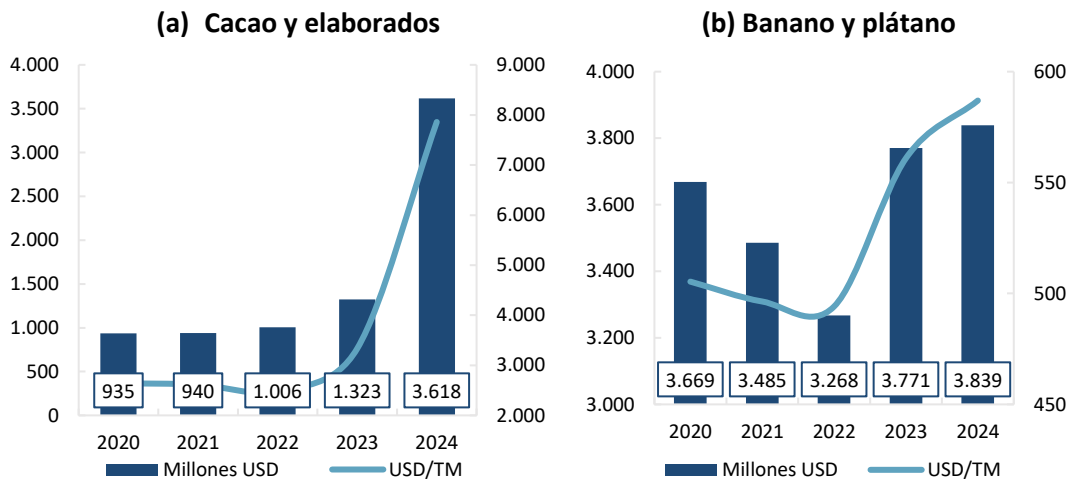

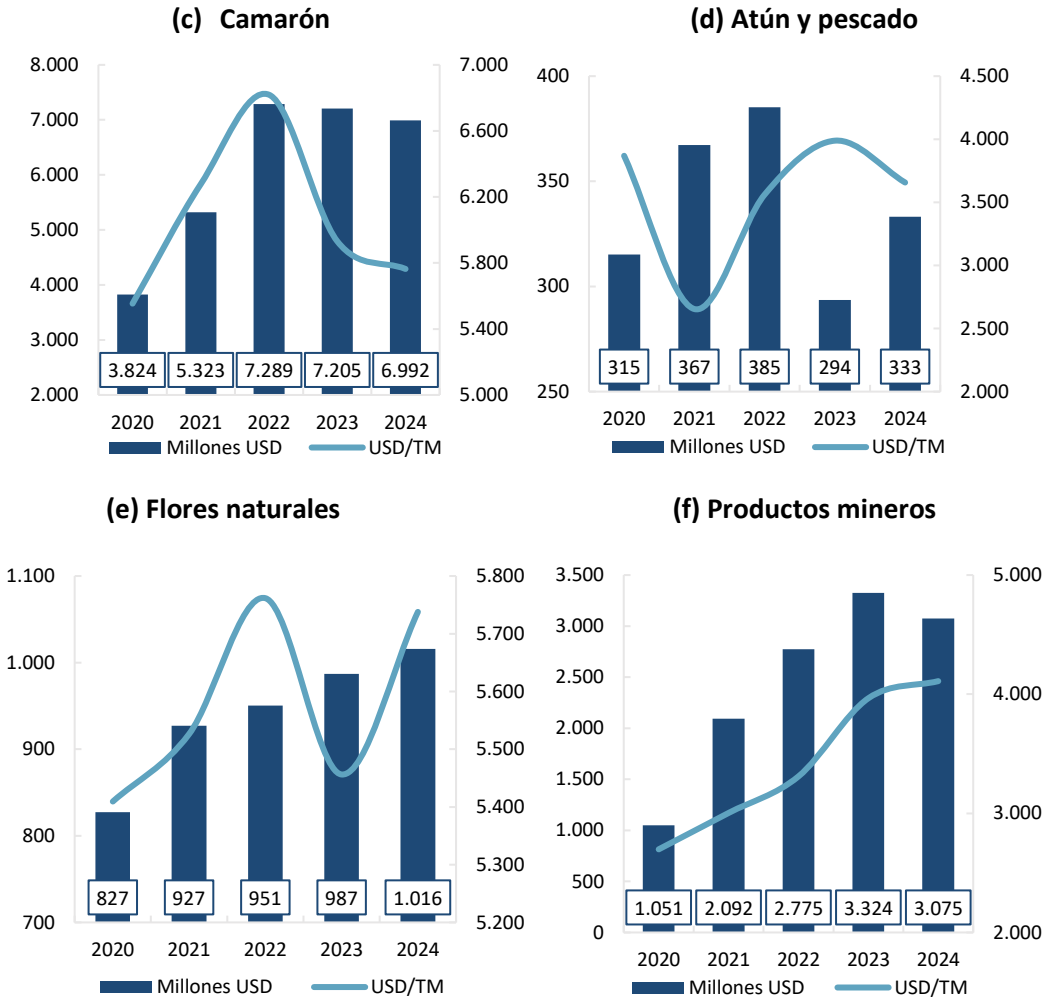

Fuente: Banco Central del Ecuador

En el grupo de los rubros no tradicionales, es importante mencionar al sector minero, que no tuvo un desempeño favorable en 2024. Este sector registró por primera vez una contracción en las exportaciones desde que inició la actividad minera a gran escala. A diciembre de 2024 se registró un valor de USD 3.074,9 millones, que representó una caída de 10,7% en volumen y 7,5% en valor. Dentro de este grupo, dos rubros de relevancia, como son el Concentrado de Cobre y el Oro en bruto registraron contracciones en sus ventas externas en 14,1% y 37,4%, respectivamente. Este hecho se relaciona con el mayor control a la minería ilegal realizado por el Viceministerio de Minas y el Servicio de Rentas Internas.

Con relación a las Flores naturales, se destaca el desempeño favorable de sus exportaciones, que alcanzaron un registro histórico de USD 1.015,9 millones, y un ritmo anual de crecimiento de 2,9%, gracias a mejores precios internacionales. Los mercados de destino relacionados con el incremento de la demanda fueron Kazajistán, Chile y Polonia; a su vez el mercado ruso muestra signos de recuperación a pesar de las sanciones de Occidente por la invasión a Ucrania.

En cuanto a los países de destino, se resalta la mayor participación en el mercado por parte de Estados Unidos (20,3%), Panamá (18,3%) y China (14,8%), que, en su conjunto, abarcan más de

la mitad de la oferta exportable nacional de 2024 (Anexo 3). No obstante, se debe señalar que tanto EE. UU. como China mostraron una contracción de su demanda en 5,1% y 10,3%, respectivamente; en tanto que, Panamá, Alemania y Países Bajos incrementaron su demanda en 40,5%, 89,6% y 32,9%, respectivamente. Si se considera únicamente los rubros no petroleros, la mayor participación en el mercado la tuvo China (20,5%), muy de cerca EE. UU (20,3%), Países Bajos (4,6%) y España (4,1%), lo que refleja una mayor concentración en los dos primeros países.

Importaciones petroleras y no petroleras

En el 2024, las importaciones totales registraron una contracción por segundo año consecutivo, alcanzando un total de USD 27.742,5 millones, lo que significó una reducción en valor de 4,8% (Figura 40).

Figura 40. Evolución de las importaciones totales, petroleras y no petroleras
En millones de USD FOB y porcentaje, 2019-2024

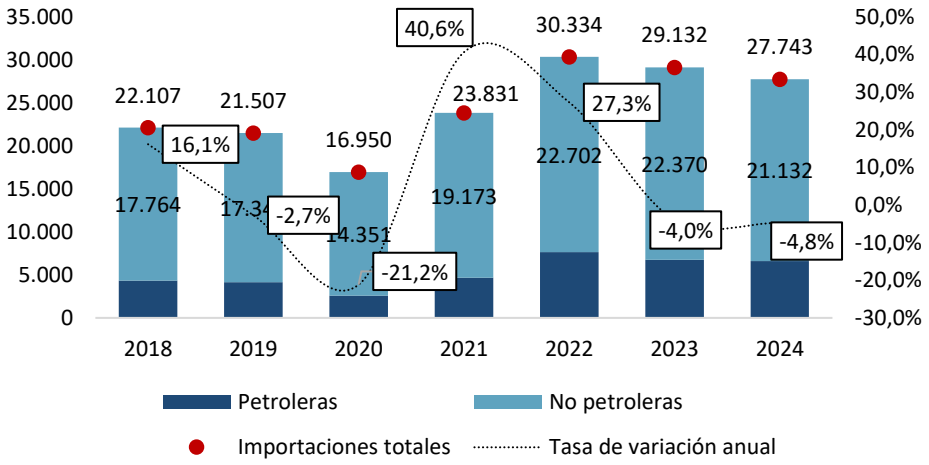

Fuente: Banco Central del Ecuador

Esta evolución negativa fue el resultado de la caída anual en las importaciones de varios de los grupos de productos catalogados según uso o destino económico (CUODE), influenciado principalmente por la contracción del valor unitario de los productos importados en 7,8%.

Tabla 13. Importaciones por grupo de productos
En millones de USD, TM y Porcentajes. 2022 – 2023

							Var (%) 2024/2023		
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	FOB	TM	VU
Importaciones totales	**21.507**	**16.950**	**23.831**	**30.334**	**29.132**	**27.743**	**-4,8**	**3,3**	**-7,8**
Bienes de consumo	4.911	4.117	5.133	6.040	6.552	6.084	-7,1	-4,3	-2,9
Materias primas	6.941	5.994	9.019	10.667	9.380	8.729	-7,0	0,9	-7,8
Bienes de capital	5.374	4.153	4.925	5.838	6.058	5.851	-3,4	1,0	-4,3
Combustibles y lubricantes	4.147	2.608	4.643	7.640	7.045	6.948	-1,4	7,8	-8,5
Diversos	100	79	111	131	89	70	-21,1	-23,2	2,8
Ajustes[1]	35,0	0	0	17	8,0	59,3			

Nota: [1/] Corresponde a las importaciones del Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional
Fuente: Banco Central del Ecuador

Se debe destacar que la mayor caída en las compras externas se registró en Bienes de consumo con 7,1% y Materias primas en 7,0%. En menor proporción, se registraron variaciones negativas en Bienes de capital (3,4%) y Combustibles y lubricantes (1,4%).

Con relación a las importaciones por país de origen, el principal proveedor de nuestro país fue Estados Unidos, con una participación del total de 25,4%, le sigue China con 19,1%, Panamá con 8,5% y Colombia con 8,1%, países que en conjunto representan el 61,1% de las importaciones (Anexo 3). Con respecto a los dos primeros proveedores, se debe destacar que las importaciones en valor aumentaron en 6,8% y 2,7%, respectivamente; situación que se explicaría por el crecimiento económico positivo obtenido por estos socios comerciales durante 2024.

Recuadro 2. Acuerdo Comercial con China

El Tratado de Libre Comercio Ecuador – China es el primer acuerdo comercial que Ecuador suscribe con un país asiático y entró en vigor en mayo de 2024 tras un extenso proceso de negociación. Este acontecimiento histórico representa una oportunidad para fomentar la expansión y diversificación del comercio entre ambos países, y le otorga a Ecuador la posibilidad de acceder a uno de los mercados más atractivos (alrededor de 1.400 millones de personas).

El acuerdo considera un total de 17 disciplinas en materia de bienes y contempla un capítulo de comercio electrónico, permitiendo un acceso preferencial al mercado chino para alrededor del 99,6% de los productos que conforman la oferta exportable de Ecuador: camarón, banano, cacao en grano, flores, entre otros productos, principalmente, del sector primario. Además, las entidades exportadoras están constituidas en su mayoría (aproximadamente 71%) por micro, pequeñas y medianas empresas, organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y artesanos. Asimismo, este acuerdo comercial permitiría el acceso de productos ecuatorianos con alto potencial exportable, como: carnes congeladas, yogurt, productos lácteos, pitahaya, guabas, entre otros.

Adicionalmente, se precautela industrias sensibles de la economía ecuatoriana como: textiles y confecciones, línea blanca, metalmecánica, maderas y muebles, calzado escolar y de vestir, plásticos y cerámica, representados a través de la exclusión 828 productos y se considera la desgravación en un período de hasta 20 años en otros productos de sensibilidad media como vehículos, artículos de hogar, carnes, entre otros.

Si bien la Balanza Comercial con China ha sido históricamente deficitaria, desde 2022 el país asiático se ha consolidado como el principal destino de las exportaciones no petroleras. Así, en 2024, los envíos hacia ese país representaron el 20,5% del total de este tipo de exportaciones. Entre los principales productos exportados se encuentran los camarones, que, desde 2020 representan alrededor del 63,5% del total de los envíos hacia ese país, seguido por los concentrados de plomo y cobre (19,3%).

Desde el lado de las importaciones, dentro de la clasificación por uso o destino económico (CUODE), los principales productos corresponden a maquinaria industrial (promedio de 9,4% entre 2020-2024), otro equipo fijo para la industria (9,2%), productos químicos y farmacéuticos semielaborados para la industria (8,9%), productos mineros semielaborados para la industria (8,2%), y vehículos de transporte particular (7,0%).

El análisis de las importaciones y exportaciones por grado de intensidad tecnológica desde y hacia China, permite evidenciar la complementariedad que existe entre ambas economías, al ser el país asiático deficitario en los productos en los cuales Ecuador es excedentario. Así, mientras que, en promedio, el 95,4% de las exportaciones hacia China entre 2020 y 2024 corresponden a bienes primarios, las importaciones desde ese país se concentraron, principalmente, en manufacturas de tecnología baja, media y alta (más del 85,0%) como: automóviles, celulares, computadoras, máquinas y sus partes.

De esta forma, las principales ventajas identificadas de este acuerdo comercial incluyen:

Acceso preferencial al 99,6% de la oferta exportable de Ecuador, de productos como: camarón, banano, cacao en grano, flores, entre otros productos, principalmente, del sector primario

Acceso de productos ecuatorianos con alto potencial exportable, como: carnes congeladas, yogurt, productos lácteos, pitahaya, guabas, entre otros

Precautela industrias sensibles de la economía a través de **la exclusión de 828 productos** y la **desgravación en un período de hasta 20 años** a productos de sensibilidad media

Hasta 2030, se espera un **crecimiento de las exportaicones en 8,4% y de las importaciones en 7,8%**.

Fuente: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

3.2.1.2. Términos de intercambio

El índice de términos de intercambio (ITI), que consiste en la relación de los índices de precios de exportación (IPX) e importación (IPM), muestra la capacidad de compra de los bienes domésticos vendidos al resto del mundo en términos de los bienes importados por el Ecuador del resto del mundo[42]. En la Figura 41 se muestra el valor de cada uno de los índices a diciembre de cada año para la serie 2020-2024.

Figura 41. Evolución de los términos de intercambio

Índice 2007 = 100, 2019-2024

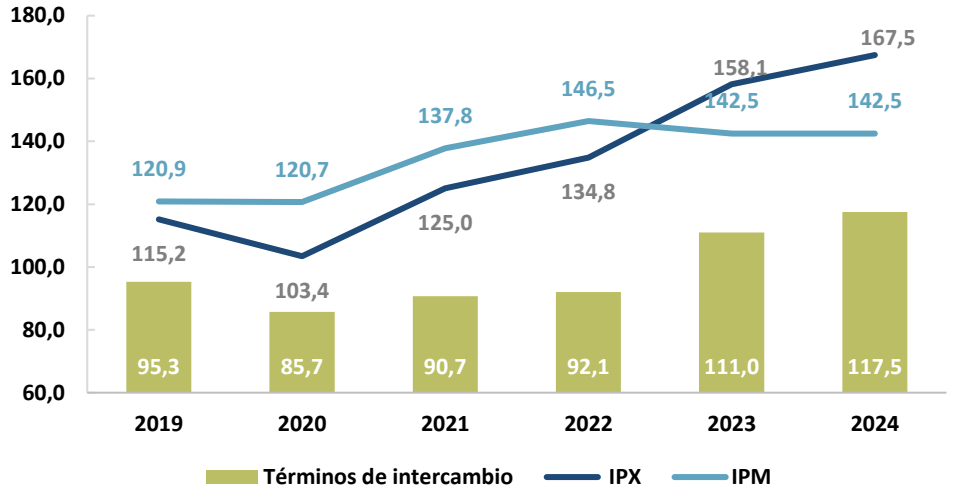

Fuente: Banco Central del Ecuador

Para el período presentado, se observa una trayectoria ascendente para los precios de exportación, graficado a través del IPX, alcanzando un nivel de 167,5 a diciembre de 2024, con un incremento anual de 5,9%. Esta evolución se explica por la mejora de los precios de comercialización internacional de la oferta exportable ecuatoriana en 2024, como es el caso del Cacao (135,7%), Café (17,9%) y Banano (4,6%), y en menor medida del petróleo (0,7%). Por su parte el índice de precios de las importaciones (IPM) muestra una estabilidad en los años 2023 y 2024, cerrando el año 2024 con una cifra de 142,5.

Esta trayectoria de los precios del comercio internacional determinó que el ITI alcance un valor de 117,5, superior en 5,9% al registrado en 2023 (111,0). Por lo tanto, a fines del año 2024, se registró una mejora anual de los términos de intercambio, indicando un aumento del poder adquisitivo de las exportaciones ecuatorianas frente a las importaciones.

[42] Ver más en: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad110.pdf

3.2.1.3. Balanza de Servicios

Durante 2024, la Balanza de Servicios presentó un déficit de USD 2.314,8 millones, superior en 19,3% al registrado el año previo (Tabla 14). Se debe resaltar que esta cuenta, por lo general, obtiene resultados deficitarios al considerar que las importaciones de servicios tienden a ser superiores a las exportaciones.

En el año en mención, las exportaciones de servicios cayeron en USD 434,2 millones respecto a 2023, dicha caída se relaciona con el comportamiento del rubro de transporte que descendió en el último año en USD 228,4 millones[43] y de la cuenta viajes que pasó de USD 1.986,6 millones en 2023 a USD 1.778,0 millones en 2024, esto último como resultado de la contracción en el número de viajeros no residentes que ingresaron al Ecuador por motivo turísticos (11,5%). Las importaciones de servicios registraron un descenso de USD 59,6 millones en 2024. Esta disminución se explica por el efecto conjunto del incremento registrado en la cuenta viajes (USD 102,3 millones)[44] y el descenso de los flujos de servicios importados en la categoría *"otros servicios"* (USD 191,7 millones).

Tabla 14. Evolución de la Balanza de Servicios (*)

En millones de USD, 2019 – 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Balanza de Servicios	**-1.155,3**	**-1.137,6**	**-2.179,7**	**-2.600,8**	**-1.940,3**	**-2.314,8**
Exportaciones	**3.370,7**	**2.031,2**	**2.316,4**	**3.554,3**	**4.203,3**	**3.769,1**
Transportes	735,1	890,8	869,3	1.298,1	1.700,7	1.472,3
Viajes	2.187,7	701,2	1.054,8	1.793,2	1.986,6	1.778,0
Otros servicios	447,9	439,2	392,3	463,0	516,0	518,8
Importaciones	**4.526,0**	**3.168,9**	**4.496,2**	**6.155,1**	**6.143,6**	**6.084,0**
Transportes	1.621,9	1.116,7	2.029,1	3.008,1	2.093,7	2.123,5
Viajes	1.215,4	407,8	808,0	1.071,5	1.371,2	1.473,5
Otros servicios	1.688,7	1.644,4	1.659,1	2.075,6	2.678,7	2.487,0

Fuente: Banco Central del Ecuador

(*) Datos provisionales

[43] Parte de este descenso corresponde al decrecimiento de las exportaciones de servicios de transporte de crudo y derivados, entre 2023 y 2024 este rubro cayó un 23,0%

[44] El débito de la Cuenta Viajes se compila a través de número de residentes ecuatorianos que salen del país con una declaración de motivo turístico. Durante el primer semestre de 2024 estas salidas incrementaron en un 23,4% respecto a igual período de 2023. Mientras que, para el segundo semestre de 2024 la serie registró un descenso de 1,6%.

3.2.1.4. Ingreso Primario

El análisis del Ingreso Primario considera las remuneraciones (sueldos, salarios y otras prestaciones) de empleados, entre el país y el resto del mundo, así como los pagos por renta de inversión, mismos que se derivan de la tenencia de activos financieros de residentes frente al exterior y de pasivos frente al resto del mundo. En 2024, esta cuenta presentó un déficit de USD 3.336,6 millones, siendo mayor al registrado en 2023 en USD 520,6 millones (Tabla 15).

Desde el lado de los créditos, la renta recibida por concepto de los rendimientos de las inversiones en el exterior (reservas internacionales e inversiones privadas) cerró en USD 288,6 millones, monto superior en USD 1,3 millones al registrado en 2023. Por parte de los débitos, la renta pagada asociada a la inversión fue de USD 3.624,5 millones, el 73,5% de este valor se explica por el pago de intereses por préstamos de endeudamiento público y privado que ascendió a USD 2.663,9 millones, USD 355,4 millones por sobre el valor registrado en 2023.

Tabla 15. Evolución del Ingreso Primario (*)

En millones de USD, 2019 – 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingreso Primario	**-3.060,4**	**-3.328,0**	**-1.732,6**	**-1.916,7**	**-2.815,9**	**-3.336,6**
Crédito	**166,1**	**43,1**	**27,3**	**204,2**	**292,3**	**293,1**
Remuneración de empleados	8,0	5,9	5,1	4,4	4,9	4,5
Renta de Inversión	**158,1**	**37,2**	**22,2**	**199,8**	**287,4**	**288,6**
Inversión directa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión de cartera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otra inversión	113,6	29,7	18,1	93,8	62,9	60,3
Activos de Reserva	44,4	7,5	4,1	106,0	224,4	228,3
Débito	**3.226,5**	**3.371,1**	**1.759,9**	**2.121,0**	**3.108,2**	**3.629,7**
Remuneración de empleados	15,4	10,3	8,9	6,0	6,4	5,2
Renta de Inversión	**3.211,1**	**3.360,9**	**1.751,0**	**2.115,0**	**3.101,9**	**3.624,5**
Inversión directa	392,3	364,1	299,2	345,0	319,1	386,5
Inversión de cartera	1.282,4	1.492,4	107,6	317,0	474,2	574,1
Otra inversión	1.536,4	1.504,3	1.344,2	1.452,9	2.308,5	2.663,9

Fuente: Banco Central del Ecuador

(*) Datos provisionales

3.2.1.5. Ingreso Secundario

El Ingreso Secundario o transferencias corrientes, considera los traspasos de propiedad de recursos entre residentes y no residentes, pero que no implican una contraprestación. Este rubro registró un superávit de USD 5.920,7 millones, superando al de 2023 en USD 1.153,8 millones (Tabla 16).

Por parte del crédito, las remesas recibidas, que corresponden a las transferencias de los migrantes hacia sus familiares, fueron los flujos de mayor representación con USD 6.539,8 millones en 2024. En efecto, continúan alcanzando niveles históricos, situándose un 20,1% por encima del valor registrado en 2023, que ascendió a USD 5.447,5 millones. Los principales países de origen de las remesas fueron: Estados Unidos con 73,5%, España con 15,6% e Italia con 2,5%. Por ello, la evolución de este rubro depende en gran medida de las condiciones económicas en estos países.

Por su parte, las remesas enviadas (débito) presentaron un decrecimiento de 10,4% respecto a 2023. En 2024, los principales países de destino de estos flujos son: Colombia con 47,2%, México con 19,8% y Perú con 9,7%.

Tabla 16. Evolución del Ingreso Secundario (*)

En millones de USD, 2019 – 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingreso Secundario	**2.738,7**	**2.992,9**	**3.857,6**	**4.109,7**	**4.766,9**	**5.920,7**
Crédito	**3.680,9**	**3.840,5**	**4.820,1**	**5.259,6**	**5.934,4**	**7.082,7**
Gobierno general	**194,2**	**198,0**	**200,9**	**234,4**	**209,8**	**239,2**
Sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSHs	**3.486,7**	**3.642,6**	**4.619,2**	**5.025,2**	**5.724,6**	**6.843,6**
Remesas de trabajadores	3.234,6	3.337,8	4.362,4	4.743,5	5.447,5	6.539,8
Otras transferencias corrientes	252,1	304,8	256,8	281,6	277,1	303,8
Débito	**942,2**	**847,6**	**962,5**	**1.149,8**	**1.167,5**	**1.162,0**
Gobierno general	**98,6**	**141,3**	**30,9**	**67,7**	**11,2**	**8,3**
Sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSHs	**843,6**	**706,3**	**931,6**	**1.082,1**	**1.156,4**	**1.153,7**
Remesas de trabajadores	639,2	507,8	595,1	630,5	700,9	628,2
Otras transferencias corrientes	204,4	198,6	336,5	451,6	455,5	525,6

Fuente: Banco Central del Ecuador

(*) Datos provisionales

3.2.2. Cuenta de Capital y Financiera

3.2.2.1 Cuenta de Capital

La Cuenta de Capital registra las transferencias de capital y la adquisición/enajenación de activos financieros no producidos. En 2024, este rubro registró un valor de USD 82,0 millones, explicado por los flujos recibidos que se ubicaron en USD 93,2 millones y egresos que alcanzaron los USD 11,2 millones (Tabla 17). Es importante mencionar que, los valores presentados en esta cuenta no son altos, a excepción de 2021, período en el que se reconoció el monto de laudos arbitrales pendientes de cancelar.

Tabla 17. Evolución de la Cuenta de Capital (*)

En millones de USD, 2019 - 2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cuenta de Capital	**83,6**	**306,1**	**-223,6**	**85,5**	**81,9**	**82,0**
Crédito	**94,8**	**317,3**	**162,9**	**96,7**	**93,1**	**93,2**
Gobierno general	69,9	277,6	134,2	71,1	66,6	67,0
Sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSHs	24,9	39,7	28,7	25,6	26,5	26,1
Adquisición de activos no financieros no producidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Débito	**11,2**	**11,2**	**386,5**	**11,2**	**11,2**	**11,2**
Gobierno general	0,0	0,0	375,3	0,0	0,0	0,0
Sociedades financieras y no financieras, hogares e ISFLSHs	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adquisición de activos no financieros no producidos	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2

Fuente: Banco Central del Ecuador

(*) Datos provisionales

3.2.2.2 Cuenta Financiera

La Cuenta Financiera presenta la adquisición neta de activos financieros y disposición de pasivos netos incurridos, clasificada en cinco categorías: inversión directa, inversión de cartera, instrumentos financieros derivados, otra inversión y activos de reserva. En 2024, el resultado de esta cuenta fue de USD 7.100,7 millones (Tabla 18).

Tabla 18. Evolución de la Cuenta Financiera (*)

En millones de USD, 2019-2024

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cuenta Financiera	**10,1**	**3.138,6**	**3.064,3**	**2.046,5**	**459,1**	**7.100,7**
Adquisición neta de activos financieros	**6.062,2**	**4.751,8**	**3.531,1**	**4.725,5**	**3.982,4**	**5.981,9**
Inversión directa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión de cartera	569,5	846,9	-306,8	453,8	1.479,1	2.938,5
Derivados financieros (distintos de reservas)						
Otra inversión	5.492,7	3.904,9	3.837,8	4.271,7	2.503,3	3.043,4
Pasivos netos incurridos	**6.767,4**	**5.759,5**	**1.414,4**	**3.247,2**	**-761,7**	**887,0**
Inversión directa	979,6	1.114,3	648,7	882,0	475,0	232,1
Inversión de cartera	2.629,4	1.084,3	-222,4	-727,6	-676,5	-1.141,4
Derivados financieros (distintos de reservas)						
Otra inversión	3.158,4	3.560,8	988,1	3.092,8	-560,2	1.796,3
Activos de Reserva	**715,3**	**4.146,3**	**947,7**	**568,2**	**-4.285,0**	**2.005,7**

Fuente: Banco Central del Ecuador

(*) Datos provisionales

Desde el lado de los pasivos netos incurridos, la inversión directa, que corresponde a las transacciones realizadas con el fin de generar un vínculo duradero entre una entidad residente y una no residente, también conocida como inversión extranjera directa (IED), llegó a USD 232,1 millones un 51,1% inferior a 2023. El análisis por rama de actividad evidencia que los mayores flujos se registraron en: industria manufacturera por USD 113,4 millones; comercio por USD 70,2 millones; y, explotación de minas y canteras por USD 25,3 millones.

Por su parte, la inversión de cartera[45] refleja un aumento de los activos en el exterior en USD 2.938,5 millones, en su mayoría explicado por las inversiones de este tipo efectuadas por otras sociedades de depósito y el pago neto de títulos de deuda en USD 1.141,4 millones, este último valor incluye el registro de amortización de bonos soberanos resultado de la operación de canje con fines de conservación de la Amazonía efectuado en diciembre de 2024. Respecto a los activos de reserva, se evidencia una acumulación de USD 2.005,7 millones. Finalmente, en el rubro de otra inversión, que es una categoría residual, en la que se registran transacciones no financieras como: créditos comerciales, préstamos, moneda y depósitos, y otros activos y pasivos[46]; registró un saldo neto de USD 1.247,1 millones.

[45] Incluye a las transacciones correspondientes a los títulos de participación en el capital y títulos de deuda.

[46] Para más información ver: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/metodologia/ese4taed.pdf

3.2.3. Índice de tipo de cambio efectivo real

El índice de tipo de cambio efectivo real (ITCER) es un indicador que mide la competitividad de la moneda nacional frente a las monedas de los principales socios comerciales del país. Para su cálculo se deflacta el tipo de cambio nominal por el índice de precios domésticos y se ajusta por las variaciones relativas de los precios y tipos de cambio de los países con los que comercia Ecuador[47].

Un aumento del ITCER entre dos períodos implica una depreciación real, que puede darse por: (i) aumento en el tipo de cambio nominal de la moneda doméstica frente al conjunto de monedas incluidas en el cálculo, o (ii) un incremento de la inflación externa mayor al de la inflación doméstica. Lo opuesto sucede si el ITCER se reduce (apreciación real).

Al cierre de 2024, el ITCER mostró un aumento de 0,2%. El análisis por componentes muestra que la depreciación real se explica por el efecto conjunto del componente de inflación (menor crecimiento del nivel de precios domésticos frente al extranjero) que aportó en 1,3 puntos porcentuales a la variación. Por su parte, la revaluación respecto al dólar de las monedas de los socios comerciales aportó a la variación con -1,2 puntos porcentuales.

Figura 42. Incidencia de la devaluación e inflación en el ITCER

En porcentaje, 2019 - 2024

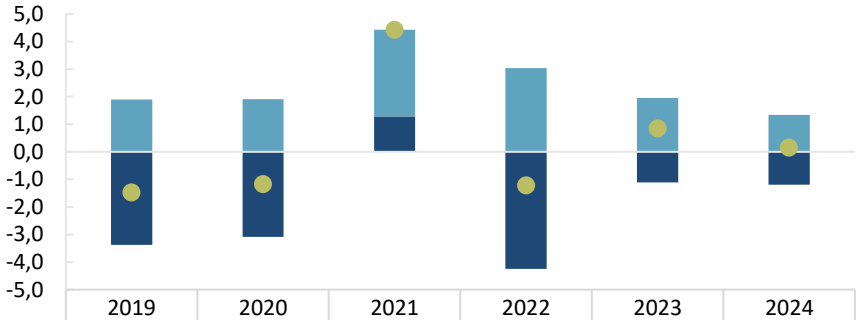

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cambio por inflación	1,9	1,9	3,2	3,0	2,0	1,3
Cambio por devaluación	-3,4	-3,1	1,3	-4,3	-1,1	-1,2
Cambio total	-1,5	-1,2	4,4	-1,2	0,9	0,2

Fuente: Banco Central del Ecuador

[47] Para más información referirse al Cuaderno de Trabajo No 119: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad119.pdf

3.3. Sector Fiscal

Las estadísticas de las finanzas públicas del Ecuador se basan en la sectorización y metodología del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) 2014 del Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual permite una clasificación y cálculo estandarizados. En esta sección se analizan las cifras correspondientes al Sector Público No Financiero (SPNF) [48], compuesto por el Gobierno General (GG) y las Empresas Públicas No Financieras (EPNF), entidades clave en la gestión gubernamental (Figura 43).

Figura 43. Cobertura y sectorización del SPNF en Ecuador

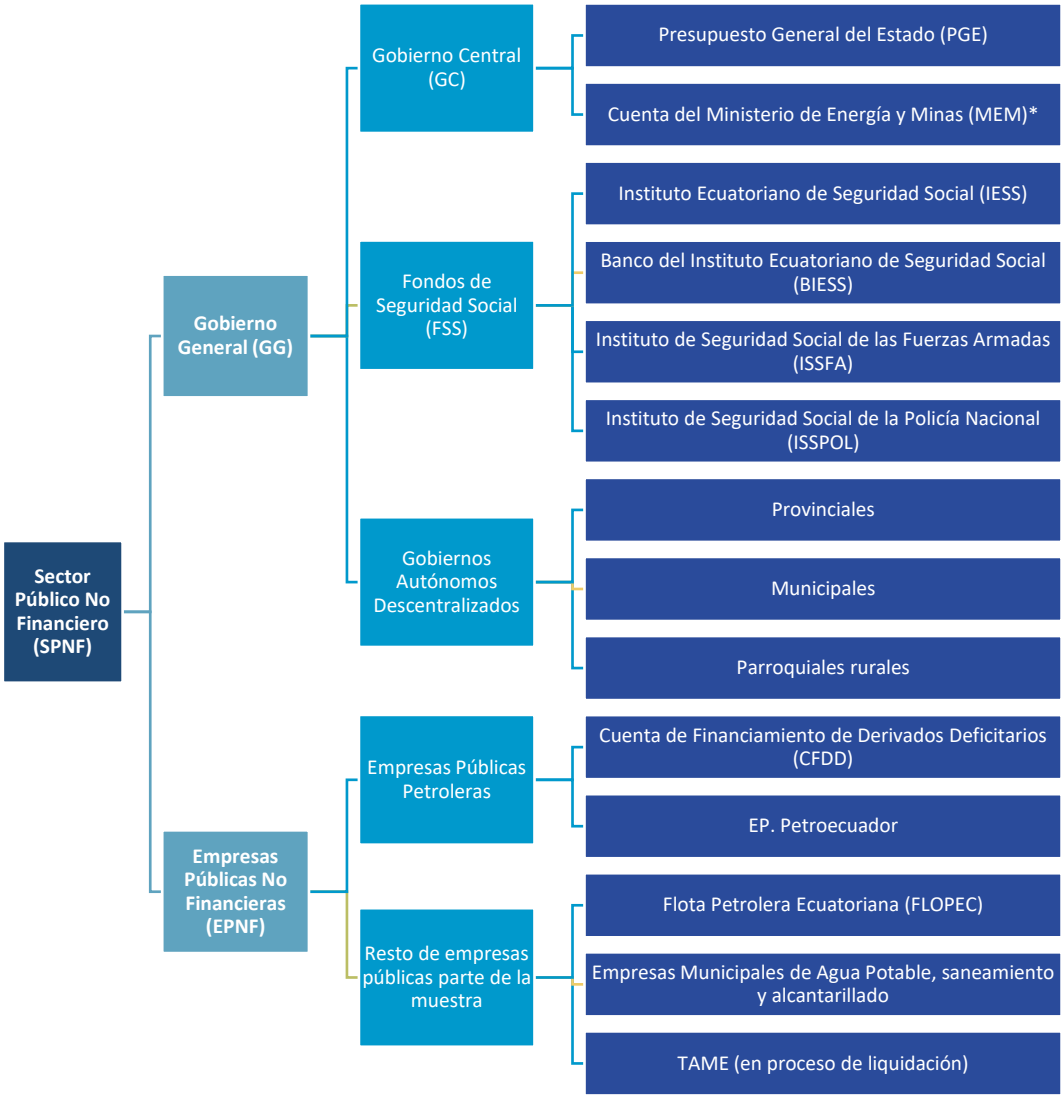

Nota: (*) Mediante Decreto Ejecutivo 399, publicado en Registro Oficial Suplemento 255 de junio de 2018, se produce la fusión por absorción de la Secretaría de Hidrocarburos al Ministerio de Energía y Minas.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

[48] Las cifras correspondientes a las operaciones del SPNF fueron reprocesadas a partir de 2013, de acuerdo con la metodología del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (2014) del Fondo Monetario Internacional.

QUITO
Dirección: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
Código postal: 170409
Casilla postal: 339 / Quito - Ecuador
PBX: (593) 2-393 8600
Banco Central del Ecuador

3.3.1. Operaciones del Sector Público No Financiero

La contabilización de los flujos financieros del SPNF se realiza mediante un enfoque de base mixta. Los ingresos se registran en base caja, lo que significa que se reconocen cuando se produce la entrada efectiva de fondos. En contraste, las erogaciones se registran en base devengado, lo que implica el reconocimiento de derechos y obligaciones en el momento en que se generan, independientemente del flujo monetario. Los gastos por intereses son una excepción, ya que se registran en base caja.

El SPNF cerró 2024 con un déficit de USD 1.665 millones, resultado de egresos por USD 47.754 millones e ingresos por USD 46.089 millones. Aunque deficitario, este resultado representa una mejora anual impulsada principalmente por el crecimiento de los ingresos, especialmente la recaudación tributaria, que logró compensar parcialmente el gasto público generado.

Tabla 19. Operaciones del Sector Público No Financiero

En millones de USD y porcentaje del PIB, 2023 – 2024

	Millones de USD		% del PIB		Variación		
	2023 (p)	2024 (p)	2023 (p)	2024 (p)	Absoluta		Relativa (%)
Ingresos	**43.607**	**46.089**	**36,0**	**37,4**	**2.483**	↑	**5,7**
Ingresos Petroleros	14.507	14.839	12,0	12,1	332	↑	2,3
Ingresos No petroleros	29.100	31.250	24,0	25,4	2.150	↑	7,4
Ingresos tributarios	14.351	16.501	11,8	13,4	2.150	↑	15,0
Contribuciones a la Seguridad Social	6.051	6.062	5,0	4,9	11	↑	0,2
Transferencias	1.011	1.243	0,8	1,0	231	↑	22,9
Intereses ganados	1.548	1.490	1,3	1,2	-58	↓	-3,8
Otros Ingresos	6.138	5.954	5,1	4,8	-184	↓	-3,0
Erogaciones	**47.883**	**47.754**	**39,5**	**38,8**	**-129**	↓	**-0,3**
Erogación Permanente	39.897	40.305	32,9	32,7	408	↑	1,0
Erogación No Permanente	7.987	7.449	6,6	6,1	-537	↓	-6,7
Resultado Global	-4.277	-1.665	-3,53	-1,4	2.612		
Resultado Primario	-1.572	1.344	-1,3	1,1	2.916		

Nota: (*) Cifras provisionales. El PIB de 2024 corresponde al dato de la programación de septiembre de 2024.

Fuente: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas y otras entidades del SPNF

En la Programación Presupuestaria del Sector Fiscal (2025-2028), actualizada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en septiembre de 2024, se estimó que los ingresos y erogaciones

totales de 2024 alcanzarían el 38,1% y 40,1% del PIB[49], respectivamente. Esto resultaría en un déficit global del 2,0% del PIB y un superávit primario del 1,0% del PIB, sin embargo, según las cifras provisionales a diciembre de 2024, se observó una ejecución inferior a lo programado al alcanzar USD 46.089 millones en ingresos y USD 47.754 millones en gasto, lo que representó 37,4% y 38,8% del PIB respectivamente.

Al analizar la información, de acuerdo con las cifras provisionales de 2024, y compararlas con 2023, se observa un incremento de USD 2.483 millones (5,7%) en ingresos y una reducción de USD 129 millones (0,3%) en gastos. A pesar de esta dinámica favorable, el gasto superó los ingresos, lo que generó déficit a nivel global y un superávit primario. El déficit global es menor al registrado en 2023 mientras que el superávit primario contrasta con el déficit observado el año anterior. Estos resultados reflejan el impacto de las políticas de ordenamiento fiscal implementadas en 2024. (Figura 44).

Figura 44. Resultado de las operaciones del SPNF

En millones de USD y porcentaje del PIB, 2023 - 2024

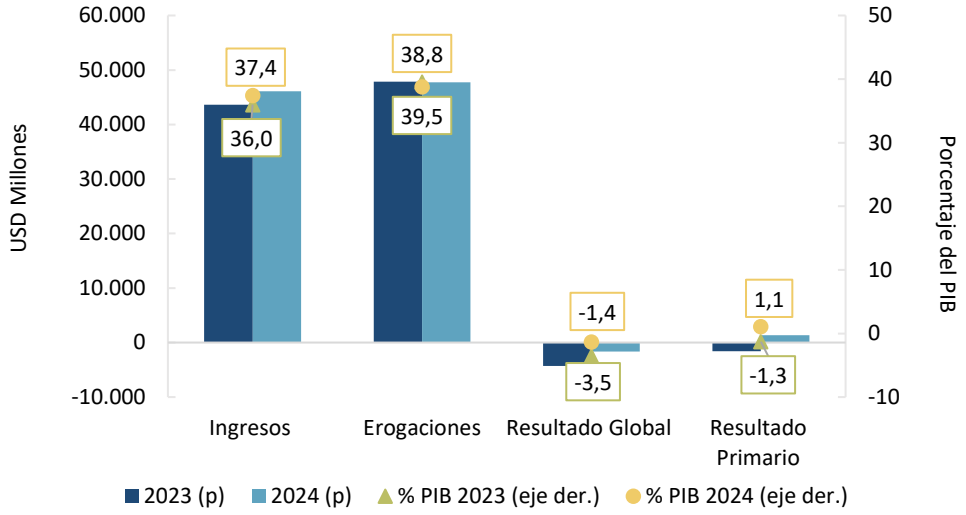

Nota: (*) Cifras provisionales. El PIB de 2024 corresponde a la programación de septiembre de 2024.
Fuente: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas y otras entidades del SPNF

Los ingresos no petroleros con relación al PIB crecieron en mayor medida que los ingresos petroleros entre 2023 y 2024 (incremento de 1,4 puntos porcentuales del PIB). En cuanto a las erogaciones, los gastos permanentes totalizaron USD 40.305 millones que representaron el 32,7% del PIB en 2024, una disminución de 0,2 puntos porcentuales con respecto a 2023. De su parte, los gastos no permanentes alcanzaron USD 7.449 millones y representaron el 6,1% del PIB en 2024, mientras que en 2023 alcanzó 6,6% del PIB, según se muestra en la Figura 45.

[49] El PIB utilizado para la elaboración de la programación fiscal 2025 – 2028 fue de USD 123.094,1 millones. El documento se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/10/Documento-Programación-Fiscal-2025-2028.pdf, de septiembre de 2024. El próximo dato oficial del PIB 2024 se publicará el 15 de abril de 2025.

Figura 45. Ingresos y erogaciones del SPNF

En porcentaje del PIB, 2023 - 2024

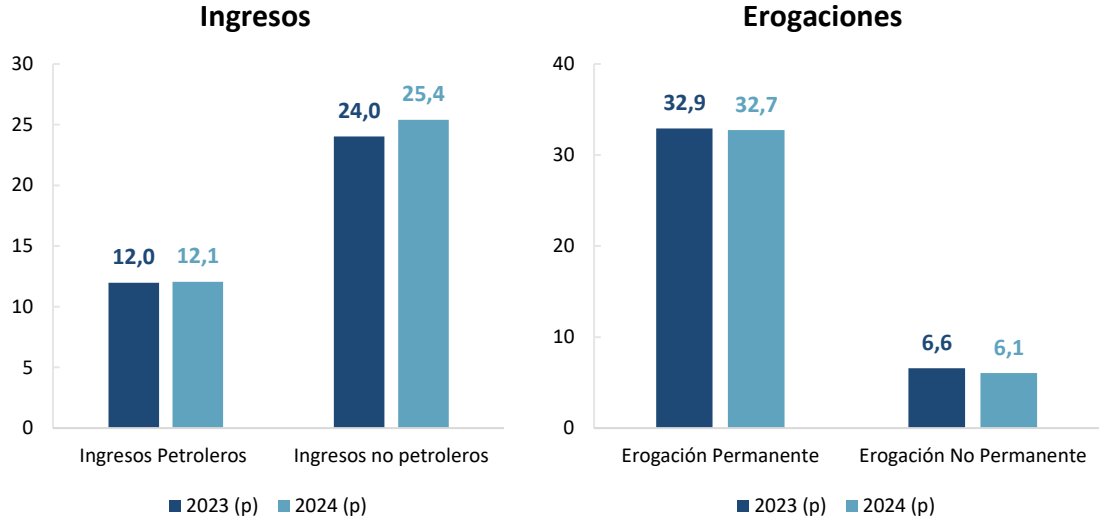

Nota: (p) Cifras provisionales. El PIB de 2024 corresponde al dato de la programación de septiembre de 2024.

Fuente: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas y otras entidades del SPNF.

3.3.1.1. Ingresos

En 2024, los ingresos del SPNF se vieron impulsados principalmente por efecto de las reformas tributarias implementadas (Recuadro 3) que desempeñaron un papel crucial en el aumento de la recaudación. Este incremento, junto con un mayor volumen de las exportaciones petroleras frente al año previo, y, de una reducción en el diferencial promedio de la cesta de crudo Ecuador frente al WTI (de USD 15,5 en 2023 a USD 8,5 por barril en 2024), contribuyó al fortalecimiento de las finanzas públicas.

Tabla 20. Ingresos del SPNF

En millones de USD, porcentaje del PIB y porcentaje, 2023 - 2024

	USD Millones		% del PIB		Variación			% de part.
	2023 (*)	2024 (*)	2023 (*)	2024 (*)	Absoluta	Relativa (%)		2024
Ingresos Totales	**43.607**	**46.089**	**36,0**	**37,4**	**2.483**	↑	**5,7**	**100,0**
Petroleros	**14.507**	**14.839**	**12,0**	**12,1**	**332**	↑	**2,3**	**32,2**
Por exportaciones	9.079	9.406	7,5	7,6	327	↑	3,6	63,4
Por venta de derivados	5.428	5.433	4,5	4,4	5	↑	0,1	36,6
No Petroleros	**29.100**	**31.250**	**24,0**	**25,4**	**2.150**	↑	**7,4**	**67,8**
Tributarios	**14.351**	**16.501**	**11,8**	**13,4**	**2.150**	↑	**15,0**	**52,8**
Impuesto a la renta	4.652	5.436	3,8	4,4	784	↑	16,8	32,9
IVA	6.269	7.549	5,2	6,1	1.280	↑	20,4	45,8
ICE	813	751	0,7	0,6	-62	↓	-7,6	4,6
Arancelarios	1.180	1.117	1,0	0,9	-63	↓	-5,3	6,8
Otros impuestos	1.436	1.647	1,2	1,3	211	↑	14,7	10,
Contribuciones a la SS	**6.051**	**6.062**	**5,0**	**4,9**	**11**	↑	**0,2**	**19,4**
Transferencias	**1.011**	**1.243**	**0,8**	**1,0**	**231**	↑	**22,9**	**4,0**
Intereses ganados	**1.548**	**1.490**	**1,3**	**1,2**	**-58**	↓	**-3,8**	**4,8**
Otros ingresos	**6.138**	**5.954**	**5,1**	**4,8**	**-184**	↓	**-3,0**	**19,1**

Nota: (*) Cifras provisionales. El PIB de 2024 corresponde al dato de la programación de septiembre de 2024.

Fuente: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas y otras entidades del SPNF.

Ingresos petroleros

Los ingresos petroleros en 2024 ascendieron a USD 14.839 millones, valor superior en USD 332 millones en comparación con 2023. Este resultado positivo fue atribuido a un aumento en el volumen de exportaciones de crudo (9,8%) a cargo de la empresa estatal EP Petroecuador; y un ligero repunte en el precio del barril (0,7%). Además, para optimizar los subsidios a los combustibles, se implementó un mecanismo de estabilización de precios de las gasolinas extra y ecopaís, alineándolos con los precios internacionales.

Así también, el crecimiento de la producción nacional de crudo fiscalizada (empresa pública EP Petroecuador y compañías privadas), que alcanzó 170,4 millones de barriles en 2024, frente a 169,2 millones de barriles en 2023[50], contribuyó al crecimiento de los ingresos petroleros.

En cuanto a los ingresos generados por la venta interna de derivados de petróleo, estos ascendieron a USD 5.433 millones; un ligero aumento del 0,1% (USD 5 millones) respecto al año anterior. Este incremento se estuvo asociado, principalmente, al aumento de la demanda interna de diésel utilizado en generadores eléctricos debido a los problemas energéticos que enfrentó el país.

[50] Mayor detalle en el apartado 3.1.3 Sector Petrolero

Ingresos no petroleros

En 2024, los ingresos no petroleros sumaron USD 31.250 millones, superiores en 7,4% (USD 2.150 millones) respecto al año anterior. Este crecimiento responde principalmente a una mayor recaudación de ingresos tributarios, resultado de la implementación de la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica y de la Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000003, que estableció autorretenciones en la renta para grandes contribuyentes estipuladas en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de empleo (Recuadro 3). Asimismo, influyó el aumento de transferencias obligatorias al Presupuesto General del Estado (PGE) provenientes de los sectores público y privado.

Del total de ingresos no petroleros, 52,8% provino de ingresos tributarios efectivos[51], que ascendieron a USD 16.501 millones recaudados por el PGE, a través del Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). Este rubro experimentó un aumento anual del 15,0% que se explica por mayores niveles de recaudación en Impuesto a la Renta (IR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Otros impuestos que representaron el 88,7% del total de ingresos tributarios. A continuación, se detalla la evolución de los principales rubros:

- El IVA constituye el principal componente de los ingresos tributarios. En 2024 este rubro alcanzó una recaudación de USD 7.549 millones y reflejó un incremento del 20,4% respecto a los USD 6.269 millones recaudados en el mismo período de 2023. Esta cifra representa el 24,2% de los ingresos no petroleros, el 45,8% de los ingresos tributarios y el 6,1% del PIB. El aumento se atribuye al incremento de la tarifa del IVA%[52], efectiva desde el 1 de abril de 2024, según lo estipulado en la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica.

- El Impuesto a la Renta generó una recaudación de USD 5.436 millones en 2024, consolidándose como una fuente importante de ingresos para el Estado. Esta cifra equivale al 17,4% de los ingresos no petroleros del SPNF, al 32,9% de los ingresos tributarios totales y al 4,4% del PIB. El incremento de USD 784 millones (16,8%) en comparación con 2023 evidencia el impacto de las reformas legales, entre las cuales se destacan la autorretención de renta para grandes contribuyentes, que aportó USD 1.745 millones, y la remisión de intereses, multas y recargos[53], que recaudó USD 375 millones de dólares adicionales entre enero y julio.

[51] Ingresos netos luego de devoluciones y notas de crédito.

[52] Mediante Decreto Ejecutivo No. 198 del 15 de marzo de 2024, el presidente elevó la tarifa general del IVA del 13% al 15%, aplicable a partir del 1 de abril de 2024, ya que, según lo estipulado en el mencionado cuerpo legal, "*el Presidente de la República podrá modificar la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas. En ningún caso la tarifa podrá ser inferior al 13% ni superior al 15% (...)*"

[53] Remisión vigente a partir de la publicación de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, R.O. 461 del 20 de diciembre de 2023.

- La recaudación del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) alcanzó los 751 millones de dólares en 2024, lo que representa una disminución de 62 millones de dólares respecto a 2023. Esta reducción se debe a una caída del 4,8% (1.389 millones de dólares) en las importaciones totales (valores FOB)[54], particularmente en vehículos, materias primas, materiales de construcción y bienes de capital. Además, se observó una menor demanda interna de bienes y servicios gravados con este impuesto.

- Dentro de la categoría otros impuestos tributarios, se destaca la recaudación del (ISD), que alcanzó los USD 755 millones en 2024. Esto representa un aumento de USD 66 millones en comparación con el año anterior, debido al incremento de la tarifa al 5% que se implementó desde abril de 2024, en el marco de la aplicación de la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica.

  Además del ISD, esta categoría incluye ingresos provenientes de la matriculación vehicular, operaciones de crédito, activos en el exterior e impuestos de emergencia, que aumentaron USD 145 millones (19,3%) en comparación con 2023, que se explica por contribuciones temporales establecidas en la mencionada ley (Recuadro 3).

Las contribuciones a la seguridad social, que incluyen ingresos obligatorios y voluntarios destinados a financiar prestaciones de bienestar, generaron USD 6.062 millones para los Fondos de la Seguridad Social (FSS) en 2024. Esta cifra representa un incremento del 0,2% en comparación con los USD 6.051 millones recaudados en 2023. El aumento en la recaudación se debe, en gran medida, a la implementación del programa "Afiliación Joven Sub-24", dirigido a personas de 15 a 24 años. Este programa incentivó la afiliación de nuevos jóvenes, ofreciendo beneficios atractivos como: chequeos médicos sin costos adicionales, préstamos hipotecarios con tasas de interés preferenciales y acceso a una jubilación temprana con cuotas mensuales desde USD 52.

Los ingresos por transferencias, que comprenden fondos recibidos de fuentes internas y externas sin requerir una contraprestación directa, y que están destinados a financiar gastos corrientes, de capital e inversión, ascendieron a USD 1.243 millones en 2024. Este monto representa un incremento de USD 231 millones en comparación con el año anterior, debido a dos factores: el aporte del cinco por mil[55] por parte de las entidades públicas y la recepción de USD 509 millones por parte del PGE, provenientes de las utilidades del BCE, en cumplimiento del Artículo 30.1 del Código Orgánico Monetario y Financiero[56].

---

[54] Para más información consultar el *"Boletín Analítico Trimestral de Comercio Exterior"* en: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/ComercioExterior/informes/ResultCE_042024.pdf.

[55] El instructivo para el cálculo, recaudación y liquidación del aporte del cinco por mil de los GAD, se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/Instructivo-Cinco-por-Mil-DNGAD_abril-2016.pdf

[56] Art. 30.1- Distribución de utilidades. Dentro del plazo de treinta días posteriores a la publicación de los estados financieros, el Banco Central del Ecuador destinará las utilidades conforme el siguiente orden:

En cuanto a los recursos generados por el rendimiento del portafolio de inversión de los diferentes niveles de gobierno que conforman el SPNF denominados “intereses ganados”. Durante el 2024 redujeron su desempeño en USD 58 millones con respecto a lo generado en 2023 que fue de USD 1.548 millones por una menor concesión de créditos por parte del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)[57].

Finalmente, dentro de los ingresos no petroleros se contemplan los Otros Ingresos que alcanzaron USD 5.954 millones siendo inferiores en USD 184 millones (-3,0%) a los de 2023. Este rubro corresponde a los recursos generados por autogestión del PGE y los GAD (como tasas, contribuciones, venta de activos no financieros, multas o penalidades e intereses de impuestos atrasados), así como otros ingresos de los FSS y EPNF.

3.3.1.2 Erogaciones

Las erogaciones totales del SPNF sumaron USD 47.754 millones en 2024, lo que representa un decrecimiento del 0,3% en comparación con los USD 47.883 millones de 2023. Este resultado responde a la disminución de las erogaciones no permanentes en un 6,7%, es decir USD 537 millones, principalmente, en los rubros de otro gasto no permanente e inversión en activos no financieros, que disminuyeron en USD 269 millones y USD 232 millones, respectivamente. En contraste, las erogaciones permanentes aumentaron un 1,0% en 2024, equivalente a USD 408 millones más respecto a 2023 (Tabla 21).

1. Para cubrir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores;
2. De existir un remanente, la Junta de Política y Regulación Monetaria establecerá un porcentaje que no será menor al treinta por ciento para acreditar a la cuenta fondo de reserva general hasta que esta sea igual al quinientos por ciento del capital autorizado0 y pagado del Banco Central del Ecuador; y,
3. El saldo será transferido al Presupuesto General del Estado.

No podrá hacerse ninguna otra distribución de utilidades del Banco Central del Ecuador a los referidos en este artículo.

[57] Durante 2024 tanto el ISSFA como ISSPOL redujeron significativamente la concesión de créditos.

Tabla 21. Erogaciones del SPNF

En millones de USD, porcentaje del PIB y porcentaje, 2023- 2024

	Millones de USD		% del PIB		Variación			% de part.
	2023 (p)	2024 (p)	2023 (p)	2024 (p)	Absoluta		Relativa (%)	2024
Total Erogaciones	**47.883**	**47.754**	**39,5**	**38,8**	**-129**	↓	**-0,3**	**100**
Erogación Permanente	**39.897**	**40.305**	**32,9**	**32,7**	**408**	↑	**1,0**	**84,4**
Sueldos y salarios	12.134	12.265	10,0	10,0	131	↑	1,1	30,4
Compra de bienes y servicios	13.591	13.077	11,2	10,6	-515	↓	-3,8	32,4
Intereses	2.705	3.010	2,2	2,4	305	↑	11,3	7,5
Externos	2.118	2.481	1,7	2,0	362	↑	17,1	82,4
Internos	587	529	0,5	0,4	-57	↓	-9,8	17,6
Transferencias	1.826	1.985	1,5	1,6	159	↑	8,7	4,9
Prestaciones de Seguridad. Social	8.576	8.782	7,1	7,1	205	↑	2,4	21,8
IESS	7.222	7.343	6,0	6,0	121	↑	1,7	83,6
ISSFA	481	536	0,4	0,4	54	↑	11,2	6,1
ISSPOL	873	903	0,7	0,7	30	↑	3,4	10,3
Otros Gastos Permanentes	1.064	1.187	0,9	1,0	123	↑	11,6	2,9
Erogación No Permanente	**7.987**	**7.449**	**6,6**	**6,1**	**-537**	↓	**-6,7**	**15,6**
Inversión en activos no financieros	2.080	1.848	1,7	1,5	-232	↓	-11,1	24,8
Gobierno Central	451	446	0,4	0,4	-6	↓	-1,2	24,1
GADS	1.555	1.336	1,3	1,1	-218	↓	-14,0	72,3
Fondos de Seguridad Social	23	34	0,0	0,0	12	↑	52,4	1,9
Empresas Públicas No Financieras	52	32	0,0	0,0	-20	↓	-38,1	1,7
Transferencias	975	939	0,8	0,8	-36	↓	-3,7	12,6
Otro gasto no permanente	4.931	4.662	4,1	3,8	-269	↓	-5,5	62,6

Notas: (p) Cifras provisionales. Los registros corresponden a valores devengados a excepción del pago de intereses. El PIB de 2024 corresponde al dato de la programación de septiembre de 2024.
Fuente: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas y otras entidades del SPNF

Erogaciones permanentes

Las erogaciones permanentes corresponden a aquellos egresos por concepto de sueldos; compra de bienes y servicios (incluye gastos pertenecientes a la cuenta CFDD); pago de intereses (internos y externos); transferencias y otros gastos permanentes. Al respecto, se debe considerar que las erogaciones permanentes constituyen, en general, gastos corrientes dentro de la provisión de bienes y servicios esenciales para la población como salud, educación, defensa, entre otros, los cuales en el 2024 alcanzaron USD 40.305 millones, que representa el 32.7% del PIB y el 84,4% del total de erogaciones del SPNF.

El incremento anual de las erogaciones permanentes en 1,0%, es decir USD 408 millones en 2024, radica principalmente en el aumento conjunto de USD 510 millones en intereses (tanto internos como externos) y las prestaciones de seguridad social. Estos gastos incluyen los

intereses pagados de la deuda pública, así como los pagos de pensiones de cada fondo de seguridad social.

En efecto, en 2024 los intereses pagados ascendieron a USD 3.010 millones, de los cuales el 82,4%, es decir USD 2.481 millones correspondieron al pago de intereses externos con un incremento anual del 17,1%. Es importante señalar que, este crecimiento se debe, principalmente, al aumento en los saldos de la deuda externa y las tasas de interés en el mercado internacional.

Las prestaciones a la seguridad social consideran los egresos relacionados con pensiones, enfermedad, maternidad, cesantía, muerte, seguro de accidentes y fondos de reserva de los ciudadanos afiliados al IESS, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) o Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). En 2024, este rubro representó el 21,8% de los gastos permanentes y el 18,4% del total de egresos del SPNF; su tasa de crecimiento anual fue del 2,4%, es decir, USD 205 millones adicionales con respecto a 2023.

Por otra parte, el rubro de sueldos y salarios creció en 1,1%, un aumento en USD 131 millones. Cabe señalar que el pago de remuneraciones se concentró en los sectores de educación, salud, defensa nacional y asuntos internos, los que representaron más del 86% del total de los gastos en este concepto. El incremento de estos gastos se debe a la incorporación de nuevo personal principalmente en los sectores de asuntos internos, defensa nacional y salud.

Las transferencias corrientes que representaron el 1,6% del PIB, 4,2% de los gastos totales y el 4,9% de las erogaciones permanentes, comprenden aquellas transferencias sin contraprestación otorgadas por Ley para fines operativos y sociales. En 2024, este rubro creció en USD 159 millones equivalente a una tasa de variación anual del 8,7%; debido a una mayor asignación del 40% del aporte estatal destinado a cubrir pensiones del IESS, bonos sociales y otras compensaciones[58]

Los Otros gastos permanentes constituyen aquellas erogaciones por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros, originados en las actividades operacionales de los diferentes niveles de gobierno que conforman el SPNF. Para el 2024, este rubro presentó un crecimiento del 11,6%, es decir, de USD 123 millones más a lo registrado en 2023.

Finalmente, la compra de bienes y servicios durante el 2024 registró un decrecimiento anual del 3,8%. Esta evolución se debe a la aplicación de políticas económicas orientadas a optimizar el gasto público y mejorar el control del devengo en relación con la caja fiscal, con el objetivo de evitar atrasos. De tal forma, el rubro de compra de bienes y servicios representó el 27,4% del total de gastos y el 32,4% del gasto permanente, siendo el rubro de mayor participación; seguido de sueldos y salarios con el 30,4%.

[58]Corresponde a otras transferencias relacionadas con: i) aportes a federaciones y ligas deportivas, ii) becas, iii) universidades privadas, iv) jubilaciones patronales, v) Compensación para el sector transporte, entre otros.

Erogaciones no permanentes

Las erogaciones no permanentes corresponden a los que se destinan a la inversión pública y a la adquisición de bienes de capital, por parte de sectores que forman parte del SPNF. En 2024, estos gastos fueron inferiores en USD 537 millones (-6,7%) a los registrados en 2023; y, con relación al PIB, la disminución fue de 0,5 puntos porcentuales (Tabla 21).

La inversión en activos no financieros, en 2024, alcanzó un valor de USD 1.848 millones, es decir 11,1% menos que lo devengado en 2023. La mayor reducción se observó en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, al presentar una diferencia de USD 218 millones con relación al 2023.

En el rubro de transferencias de capital se contabilizan, principalmente, las asignaciones para la Equidad Territorial, que consiste en la entrega a los GAD del 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes (exportaciones de petróleo) del PGE. Además, incluye los recursos determinados en la Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica[59] para servicios de agua potable, alcantarillado y vialidad. El objetivo de estas transferencias es garantizar la provisión de bienes y servicios públicos, de acuerdo con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado. En 2024 se transfirieron USD 939 millones, cifra inferior en USD 36 millones al monto de 2023.

Por último, se registran los otros gastos no permanentes que hacen referencia a las transferencias que se realiza al personal, bienes y servicios y otros egresos relacionados a programas de inversión. En 2024, se registró un valor de USD 4.662 millones, con una variación anual negativa del 5,5%, lo que representa USD 269 millones menos respecto a 2023.

Regla fiscal

Las reglas fiscales son consideradas estrategias que aplica el Gobierno para incentivar compromisos de sostenibilidad para las finanzas públicas, a través de la imposición de límites y restricción de la discrecionalidad fiscal. El artículo 286 de la Constitución de la República establece que *"Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes".*

Asimismo, el artículo 215 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que *"(…) Los egresos permanentes se podrán financiar con ingresos no*

[59] Esta Ley rige para las provincias amazónicas de Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe, comunidades, pueblos y nacionalidades; para las instituciones públicas y privadas; personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

permanentes en las situaciones excepcionales que prevé la Constitución de la República, para salud educación y justicia (…)".

Mediante Decreto Ejecutivo No. 170 de 20 de agosto de 2021, el presidente de la República declaró *"(…) la situación de excepcionalidad para que los egresos permanentes para salud, educación y justicia puedan ser financiados con ingresos no permanentes, lo que se hará constar en los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios fiscales de los años 2021, 2022 y 2023."*

En el PGE para 2024, se registraron gastos permanentes por USD 21.274 millones, superando a los ingresos permanentes, que alcanzaron los USD 20.637 millones. Esta disparidad generó un déficit de USD 637 millones (Tabla 22). Adicionalmente, los ingresos no permanentes resultaron insuficientes para cubrir los egresos correspondientes, resultando en un déficit de USD 2.787 millones. Como consecuencia, el déficit global alcanzó los USD 3.424 millones, no obstante, este resultado refleja una mejora en los datos fiscales, en comparación con el déficit registrado en 2023 (USD 6.319 millones).

Este déficit fue cubierto con operaciones de financiamiento, que permitieron solventar tanto los egresos permanentes como los proyectos de capital e inversión en sectores como salud, educación y justicia.

Tabla 22. Regla fiscal del gasto permanente

En millones de USD, 2023 – 2024

Concepto	2023	2024
Ingresos Permanentes	17.809	20.637
Gastos Permanentes	20.669	21.274
Déficit/Superávit Permanente	**-2.860**	**-637**
Ingresos No Permanentes	1.730	1.974
Gastos No Permanentes	5.188	4.761
Déficit/Superávit No Permanente	**-3.459**	**-2.787**
Déficit/Superávit Global	**-6.319**	**-3.424**

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

3.3.1.3 Financiamiento del Sector Público no Financiero

Durante el período de enero a diciembre de 2024[60], el requerimiento de financiamiento asciende a USD 10.284 millones, lo que representa aproximadamente el 8,4% del PIB. De esta cifra, USD 1.665 millones corresponden al déficit de las operaciones del SPNF durante dicho período, mientras que USD 8.619 millones restantes corresponden a amortizaciones, como se detalla en la Tabla 23.

Tabla 23. Financiamiento del SPNF

En millones de USD, porcentaje del PIB y porcentaje, 2023 – 2024

	Millones de USD		% del PIB		Variación		
	2023 (p)	2024 (p)	2023 (p)	2024 (p)	Absoluta		Relativa (%)
a) Resultado Global[(1)]	**4.277**	**1.665**	**3,5**	**1,4**	**-2.612**	↓	**-61**
b) Amortizaciones[(2)]	**3.910**	**8.619**	**3,2**	**7,0**	**4.709**	↑	**120**
Interna	1.301	4.630	**1,1**	**3,8**	3.329	↑	256
Externa	2.609	3.989	**2,2**	**3,2**	1.379	↑	53
Requerimiento de Financiamiento (a+b) = (c+d+e)	**8.187**	**10.284**	**6,8**	**8,4**	**2.097**	↑	**26**
c) Desembolsos	**4.011**	**11.306**	**3,3**	**9,2**	**7.294**	↑	**182**
Internos	1.336	5.032	**1,1**	**4,1**	3.695	↑	277
Desembolsos[(3)]	1.062	5.402	**0,9**	**4,4**	4.340	↑	409
CETES (neto)[(4)]	275	-370	**0,2**	**-0,3**	-645	↓	-235
Externos	2.675	6.274	**2,2**	**5,1**	3.599	↑	135
Org. Internacionales	1.639	5.068	**1,4**	**4,1**	3.429	↑	209
Gobiernos	261	199	**0,2**	**0,2**	-62	↓	-24
Bancos y Bonos	775	1.007	**0,6**	**0,8**	232	↑	30
d) Otras fuentes de financiamiento	**1.374**	**-179**	**1,1**	**-0,1**	**-1.554**	↓	**-113**
e) Depósitos en el BCE (-) aumento (+) disminución	**2.802**	**-842**	**2,3**	**-0,7**	**-3.644**	↓	**-130**

Notas: (1) Corresponde al Resultado Global con signo contrario, (2) No contiene la amortización de CETES, (3) Está compuesta por los bonos nacionales y préstamos internos (4) Corresponde al valor neto de CETES (Desembolsos menos amortizaciones), (*) Cifras provisionales.
El PIB de 2024 corresponde al dato de la programación de septiembre de 2024.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Del total de las amortizaciones de la deuda pública, las obligaciones externas alcanzaron USD 3.989 millones. De este monto, USD 2.125 millones correspondieron al pago a organismos internacionales, USD 637 millones a gobiernos y USD 1.227 millones a bancos y bonos, entre otros pagos. Por su parte, las amortizaciones internas ascendieron a USD 4.630 millones, principalmente relacionadas con los títulos y valores en poder del sector privado y fuera del SPNF.

[60] De acuerdo con la información proporcionada por el MEF, las cifras correspondientes al mes de diciembre son proyectadas, razón por la cual el año 2024 los datos de financiamiento de 2024 son provisionales.

En cuanto a los desembolsos, los de origen interno sumaron USD 5.032 millones, compuestos por bonos y Certificados de Tesorería (CETES), en los cuales se contempla la renovación (*rollover)* del total de vencimiento tanto en Bonos del Estado como de CETES[61], lo que explica el aumento de este mecanismo de financiamiento en comparación con 2023. Por otro lado, el financiamiento externo alcanzó los USD 6.274 millones, de los cuales USD 5.068 millones provinieron de organismos internacionales, destacándose el FMI con USD 1.487 millones y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con USD 1.185 millones, cuyos desembolsos tuvieron como objetivo salvaguardar la estabilidad macroeconómica, fortalecer las posiciones fiscal y externa, y proteger a los grupos más vulnerables. El financiamiento externo restante provino de gobiernos, bancos, bonos y la capitalización de intereses.

[61] Colocaciones menores a 360 días.

Recuadro 3. Reformas tributarias aplicadas en 2024

La Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo

Publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 461 el 20 de diciembre de 2023, tiene como objetivo principal impulsar la eficiencia económica y la generación de empleo en el país. Además, introduce reformas en materia fiscal, aduanera y laboral.
A continuación, se detallan algunas de sus principales disposiciones:

Reformas a la Ley Régimen Tributario Interno

- Se estableció un régimen de autorretención para grandes contribuyentes, que deberá aplicarse de forma mensual sobre el total de los ingresos gravados, excluyendo aquellos que ya fueron sujetos a retención. El porcentaje de retención específico será el fijado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en función de la tasa impositiva efectiva aplicable, según su actividad económica. La autocorrección constituirá crédito tributario al momento de liquidar su impuesto a la renta.
- Se crea un régimen especial de residencia fiscal temporal (con duración de cinco años) para personas naturales no residentes fiscales ecuatorianos sin historial previo de residencia en el país. Para acogerse a este régimen, se requiere:
    a) Una inversión mínima de USD 150.000 y permanecer en Ecuador durante cinco años, o bien,
    b) Contar con ingresos mensuales mínimos de USD 2.500 provenientes de fuentes no ecuatorianas, además de afiliarse al IESS.
- Se amplía el límite de la rebaja de gastos personales: Para las personas naturales con o a cargo de personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, raras y/o huérfanas.
- Se estableció un régimen impositivo único que obliga a que toda operadora de pronósticos deportivos que quiera desarrollar su actividad en el país se registre en el catastro del SRI; designe un apoderado en el país para declarar y pagar el impuesto; y, pague el tributo considerando como base imponible, el resultado de restar de sus ingresos (incluidas comisiones), los premios pagados, por los que se hubiere efectuado la correspondiente retención en la fuente.
- Devolución de IVA para proyectos inmobiliarios: el IVA en compras, generado en la construcción de proyectos inmobiliarios será susceptible de devolución en un tiempo no mayor a 90 días, sin intereses, con un límite de dos proyectos por año. Para acceder a este beneficio, el proyecto debe estar registrado en el ministerio correspondiente, exceptuándose aquellos de vivienda propia que no excedan de dos por año.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Se amplían las condiciones para acceder a la exoneración del ISD en pagos de financiamiento externo. Esta modificación incluye cualquier instrumento financiero o legal que permita recibir remesas para financiar inversiones productivas, vivienda, microcréditos o la adquisición de derechos representativos de capital en el país.

Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones

- Se definen las Zonas Francas áreas geográficas donde se aplican beneficios tributarios, arancelarios y otros para incentivar el comercio, la industria y la generación de empleo. Entre otras cosas, las Zonas Francas buscan atraer nuevas inversiones, generar empleo, impulsar exportaciones, aplicar oferta de bienes y servicios, dinamizar economía local de áreas deprimidas. La declaratoria de una Zona Franca tendrá una vigencia mínima de 30 años, prorrogable por un período igual.

Régimen de remisión de intereses, multas y recargos

- Remisión general: Se establece un régimen de remisión del 100% de intereses, multas y recargos de tributos administrados por el SRI. Para acogerse, el pago del capital de la obligación debe realizarse dentro de los 150 días siguientes a la publicación de la ley. Este beneficio no aplicará a pagos parciales, aunque los pagos previos se considerarán abonos.
- RIMPE emprendedores: Se establece una condonación del pago de USD 60 a los contribuyentes del régimen RIMPE, aplicable para el ejercicio 2022.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus empresas públicas, podrán disponer de la remisión de intereses, multas y recargos de sus tributos, mediante ordenanza, en un plazo de 45 días.

La Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica

Publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 516 el 12 de marzo de 2024, tiene como finalidad establecer un marco legal para abordar el conflicto armado interno y mitigar la crisis social y económica derivada. Entre sus medidas tributarias se destacan:

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se incrementó la tarifa del IVA del 12% al 13%, con la posibilidad de que el Presidente de la República la incremente hasta el 15% en situaciones de emergencia. Este aumento tiene como objetivo generar ingresos adicionales para el Estado. Además, se dispuso una tarifa de IVA del 5% en transferencias locales de materiales de construcción. Mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 198, de 15 de marzo de 2024, se modificó la tarifa general del IVA, del 13% al 15%, para el año 2024, a partir del 01 de abril de 2024.

Contribución Temporal de Seguridad (CTS)

- Se establece una contribución temporal del 3,25% para los ejercicios fiscales 2024 y 2025, aplicable a las empresas que tuvieron ingresos gravados en el ejercicio fiscal 2022. Quedan exentas las micro y pequeñas empresas, así como los bancos y cooperativas.

Contribución Temporal Sobre Utilidades de los Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito

- Se establece un impuesto temporal sobre la utilidad generada en el ejercicio fiscal 2023 por los bancos y cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador. La base imponible de esta contribución es la utilidad gravada durante el ejercicio fiscal 2023. La tarifa de la contribución varía entre el 5% y el 25%, dependiendo de la utilidad gravada que se incorpore en su declaración de impuesto a la renta de 2023, conforme lo siguiente:

Grupo	Utilidad Gravada	Tarifa
Grupo 1	Inferiores a USD 5'000.000,00	5%
Grupo 2	Superiores a USD 5'000.000,00 hasta 10'000.000,00	10%
Grupo 3	Superiores a USD 10'000.000,00 hasta 50'000.000,00	15%
Grupo 4	Superiores a USD 50'000.000,00 hasta USD 100'000.000,00	20%
Grupo 5	Superiores a USD 100'000.000,00	25%

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se incrementa el ISD al 5%, quedando facultado el Presidente de la República para modificar la tarifa previa recomendación del ente rector de las Finanzas Públicas.

Ley Orgánica de Competitividad Energética

Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 475 el 11 de enero de 2024.

Esta ley introduce modificaciones en el sector energético, orientadas a promover la inversión y el desarrollo de proyectos de energías renovables, y establece beneficios tributarios, entre los cuales se incluyen:

Deducción de gastos en infraestructura

- Se podrán deducir, para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos incurridos en obras para la construcción de nuevas redes e infraestructura de distribución que faciliten el suministro de energía eléctrica a clientes comerciales e industriales aislados de la red convencional.

Deducción adicional por depreciación

- Se autoriza la deducción del 100% adicional de la depreciación y amortización correspondiente a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinados a sistemas de generación distribuida para el autoabastecimiento mediante energías renovables no convencionales.

Condonación de intereses

- Se condonarán el 100% de los intereses derivados del saldo de las obligaciones tributarias pendientes de pago por concepto de servicio público de energía eléctrica y alumbrado público general, siempre que se cancele la totalidad del capital hasta el 30 de junio de 2024.

A continuación, se presentan los principales rubros de recaudación en consideración a la aplicación de las diversas reformas tributarias que entraron en vigor en 2024.

Tabla 24. Principales rubros de recaudación tributaria

En aplicación a reformas tributarias 2024

Ley	Impuesto	Aspecto tributario	Recaudación (Millones de dólares)		
			SRI 2023	SRI 2024	Variación 2024 vs 2023
Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo	Impuesto a la renta (IR)	Autorretenciones Sociedades Grandes Contribuyentes.	0	1.745	1.745
	Remisión de intereses, multas y recargos (1)	Se establece remisión del 100% en intereses y multas del SRI, con pago de capital en 150 días. RIMPE recibe condonación de $60 para 2022. Gobiernos locales pueden remitir tributos en 45 días.	0	556	556
Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica	Impuesto al Valor Agregado (IVA) (2)	A partir de abril de 2024, la tarifa se incrementó del 12% al 15%.	8.444	10.045	1.601
	Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	El 1 de abril de 2024, la tarifa subió del 3,5% al 5%.	1.088	1.272	184
	Contribución temporal Seguridad	Se establece una contribución temporal del 3,25% para los años 2024 y 2025, aplicable a las empresas con ingresos gravados en 2022.	0	333	333
	Contribución Temporal Bancos y Cooperativas	Bancos y cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador deberán pagar un impuesto temporal sobre sus utilidades de 2023, con tarifas progresivas del 5% al 25%.	0	184	184
Total:			**9.532**	**14.135**	**4.603**

(1) El valor de remisión ya se encuentra incluido en cada impuesto, este detalle es solo informativo.
(2) Incluye ajuste retenciones IVA petroleras por contratos de prestación de servicios de exploración y explotación de hidrocarburos

Fuente: Servicio de Rentas Internas

3.3.2. Deuda Pública

El endeudamiento público posibilita tanto al Gobierno Nacional como a los GAD, y empresas públicas del estado obtener financiamiento interno y externo en función de su capacidad de pago, que tiene como objetivo fundamental cubrir parte de los requerimientos de financiamiento del sector público. La deuda pública por lo general asume la forma de bonos, papeles y préstamos gubernamentales.

A diciembre de 2024, el indicador de la deuda pública y otras obligaciones del SPNF y la seguridad social/ PIB[62] se ubicó en 50,6%[63] , es decir equivalente a USD 62.260 millones, (Figura 46), siendo la deuda pública externa la de mayor aporte con USD 48.142 millones. En cuanto a la deuda pública interna más otras obligaciones que corresponde a los compromisos que tiene el Estado por la emisión de bonos en el mercado local, así como otras responsabilidades que por cuestiones metodológicas debe formar parte de este indicador como: i) certificados de tesorería, ii) convenios de liquidez y iii) cuentas por pagar del año en curso, sumaron USD 14.119 millones en 2024.

Figura 46. Deuda pública consolidada del SPNF y Seguridad Social

En millones de USD y porcentaje del PIB, 2023 - 2024

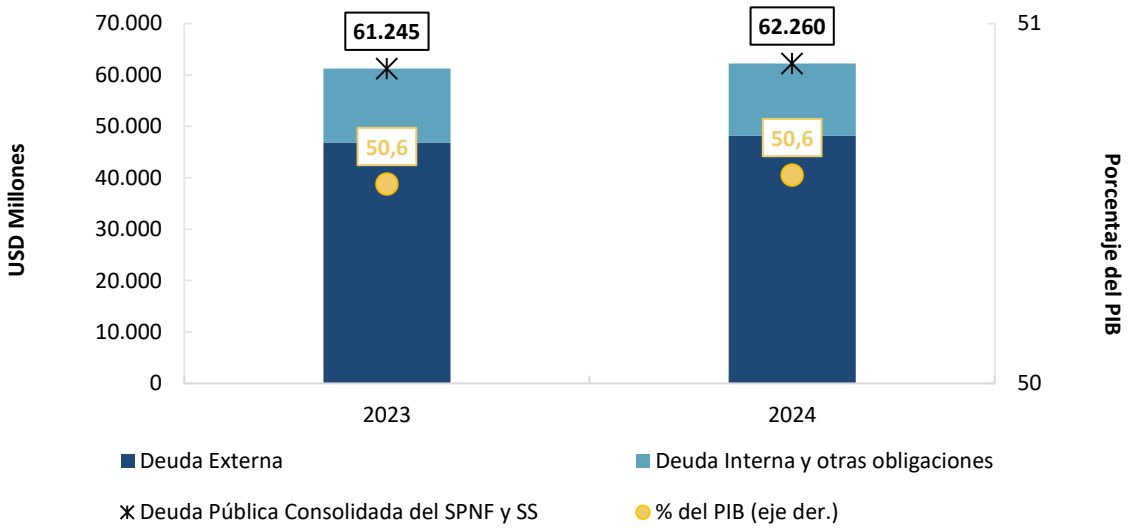

Nota: El PIB de 2024 corresponde al dato de la programación de septiembre de 2024.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

[62] La Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas en el Suplemento al Registro Oficial No. 253 de 24 de julio de 2020, introdujo importantes modificaciones al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP). Con Decreto Ejecutivo No. 1203, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 346 de 9 de diciembre 2020, se reformó el Reglamento al COPLAFIP.
Las modificaciones mencionadas, incluyeron cambios relacionados con la definición de "endeudamiento público"; y, se incorporó una sección sobre la "Regla de deuda y otras obligaciones", que hace referencia al Indicador Deuda / PIB. Mediante Acuerdo Ministerial No. 099 de 22 de octubre de 2021, se definió los componentes que se necesitan para calcular el indicador de la regla de deuda. También define las definiciones conceptuales, los estados agregados y consolidados de la deuda pública.
[63] Se considera el PIB de USD 123.094,1 millones estimado para 2024 conforme programación de septiembre de 2024

Bajo este contexto, el MEF adjunta en los documentos Anexos de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2024 el documento de "Programación Presupuestaria Cuatrianual, Estrategia y Sostenibilidad Fiscal 2024 -2027", en el cual se desarrolla un apartado sobre la evaluación de la sostenibilidad de la deuda pública y plan de reducción de deuda pública, que tiene como finalidad seguir fortaleciendo la sostenibilidad fiscal y lograr reducir progresivamente el indicador de deuda pública al 40% entre 2025 y 2032 con el análisis de escenarios fiscales. Así, la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas dispone que el límite de la deuda pública debe alcanzar a los siguientes límites:

- *57% del PIB hasta el año 2025;*
- *45% del PIB hasta el año 2030; y,*
- *40% del PIB hasta el año 2032 y en adelante.*

3.3.2.1 Deuda Interna consolidada del Sector Público No Financiero y Seguridad Social

Al cierre de 2024, la deuda interna y otras obligaciones totalizaron USD 14.119 millones[64], de los cuales, los títulos de deuda interna alcanzaron USD 3.342 millones, representando el 25,2% del total de la deuda interna. Asimismo, los préstamos y convenios de deuda pública registraron USD 4.643 millones, las obligaciones no pagadas y registradas en los presupuestos clausurados fueron USD 815 millones, los GAD registraron USD 1.550 millones, empresas públicas por USD 140 millones; y en otras obligaciones del Estado se considera lo siguiente:

- CETES por USD 1.888 millones,
- Pasivos derivados de convenios de liquidez por USD 178 millones,
- Seguridad Social por alrededor de USD 1 millón,
- Obligaciones pendientes de pago del ejercicio fiscal en curso por USD 730 millones,
- Cartas de crédito por USD 620 millones; y
- Secretaría de Hidrocarburos por USD 211 millones.

3.3.2.2 Deuda Externa consolidada del Sector Público No Financiero y Seguridad Social

A finales de 2024, el saldo de la deuda externa pública consolidada alcanzó los USD 48.142 millones, lo que representa un incremento del 2,7% en comparación con los USD 46.877 millones registrados en 2023. Este aumento se atribuye principalmente a los nuevos créditos contratados con organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), entre otros. Estos fondos se destinaron a fortalecer la estabilidad macroeconómica, salvaguardar la protección social, impulsar la transición energética y reconstituir las reservas de liquidez.

[64] De este total, USD 13.288 millones corresponden a deuda interna y 831 millones a otras obligaciones.

La variación del saldo en 2024 se explica por los siguientes factores:

- Desembolsos: USD 6.319 millones.
- Amortizaciones: USD 3.535 millones.
- Otros flujos económicos: USD -1.520 millones.

Recuadro 4. Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional

Como parte de los esfuerzos de Ecuador para fortalecer su economía y garantizar la estabilidad macroeconómica, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó el 31 de mayo de 2024, un nuevo acuerdo en el marco del Servicio Ampliado del Fondo (SAF), que otorga acceso a recursos por un monto de DEG 3.000 millones (aproximadamente USD 4.000 millones) a un plazo de 48 meses. En este contexto, el acuerdo establece un marco de cooperación financiera que permite al país acceder a recursos para apoyar sus políticas económicas y afrontar los desafíos derivados de factores externos, como la volatilidad de los mercados internacionales y los choques económicos globales. Este acuerdo no solo proporciona una red de seguridad financiera, sino que también define una serie de compromisos de reformas clave en áreas prioritarias para el desarrollo del país.

Conforme lo señalado en el Memorando de Políticas Económicas y Financieras, el nuevo acuerdo tiene entre los principales objetivos: i) reforzar la sostenibilidad fiscal protegiendo a los grupos vulnerables; ii) recomponer las reservas fiscales y externas; iii) proteger la dolarización y la estabilidad macroeconómica; iv) mejorar la estabilidad y la integridad financieras; y, v) continuar con el programa de reformas estructurales para aprovechar el potencial económico e impulsar así un crecimiento económico sólido e inclusivo.

Los desembolsos programados se detallan a continuación:

Tabla 25. Desembolsos del FMI

Año	Valor aprox. de desembolsos (millones de USD)
2024	1.500
2025	1.250
2026	500
2027	500
2028	250
Total	**4.000**

Fuente: FMI, Informe de país No. 24/146 (mayo 2024)

El acuerdo con el FMI contribuye a garantizar la estabilidad económica y a fortalecer las bases para el crecimiento sostenible del país. A través de un enfoque integral que incluye reformas estructurales, medidas fiscales responsables y la consolidación de la protección social, el país está sentando las bases para un futuro más estable y próspero. La cooperación internacional, junto con un compromiso firme hacia el desarrollo económico inclusivo, permitirá que Ecuador enfrente los desafíos globales con resiliencia y le permita avanzar hacia un modelo de crecimiento equitativo y sostenible.

3.4. Sector Monetario y Financiero

Los flujos del sector monetario y financiero (transacciones financieras) están estrechamente relacionados con el desempeño de los flujos del sector real de la economía (producción de bienes y servicios), de ahí la importancia de analizar la evolución de estas variables a fin de comprender el dinamismo de la economía y anticipar cambios e impactos en ella. La evolución de los agregados monetarios, reservas internacionales, captaciones del sistema financiero nacional (SFN) y crédito al sector privado, se reflejan a través de las estadísticas que resultan de la agregación y consolidación de la información monetaria y financiera, cuya cobertura incluye a las entidades que se muestran en la Figura 47.

Figura 47. Cobertura de las estadísticas monetarias y financieras

Nota: (*) El BEDE se incorpora en la cobertura de las Otras Sociedades Financieras (OSF)[65], debido a una actualización de la sectorización.
Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4.1. Agregados monetarios

A partir de marzo de 2022, se evidenció una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la liquidez total de la economía, medida por el agregado monetario M2[66]. Sin embargo, entre 2022 y 2023 producto del encarecimiento del fondeo externo, y la continua desaceleración de los depósitos, las entidades financieras (EFI) optaron por reforzar su liquidez a través de las captaciones internas, con un aumento de las tasas pasivas, especialmente en los depósitos a plazo. A partir de abril de 2024, se observó una dinámica favorable de este agregado, que estuvo impulsado por la evolución positiva de los depósitos a plazo, que constituyen la mayor fuente de fondeo del SFN.

[65] Incluyen a la Corporación Financiera Nacional (CFN), y Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BDE), siendo entidades que no mantienen obligaciones con el público.
[66] El M2 se define como la suma de la M1, y los depósitos de ahorro y captaciones de plazo.

La acumulación de recursos por parte de las EFI, vía captaciones, provocaron que, al cierre del segundo semestre de 2024, los agregados monetarios: Oferta Monetaria (M1)[67] y la Liquidez Total (M2) presenten tasas de crecimiento superiores a las del 2023.

De esta forma, la tasa de variación anual (TVA) de M2, en diciembre de 2024, fue de 10,1%, mientras que en diciembre del año anterior se ubicó en 6,7%. M1 y las Especies Monetarias en Circulación (EMC)[68], presentaron tasas de variación anuales de 3,2% y 2,4%, en su orden. Estas tasas difieren respecto a las exhibidas en similar mes del año anterior (1,0% y 3,1%, respectivamente), como se presenta en la Figura 49.

Figura 48. Agregados monetarios

En USD millones, 2019–2024

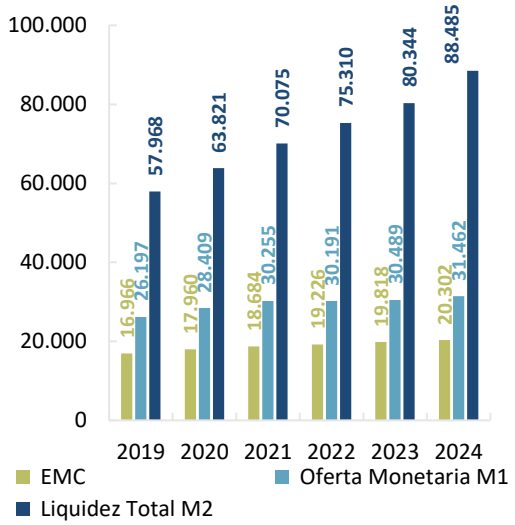

Figura 49. Tasas de variación anual

En porcentaje, ene. 2019–dic. 2024

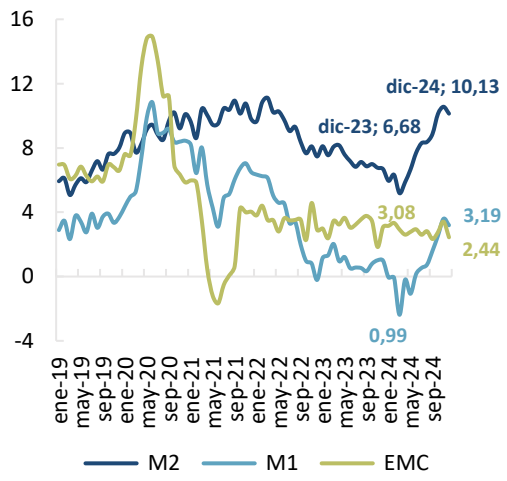

Fuente: Banco Central del Ecuador

El comportamiento de M1 estuvo influenciado por la variación de los depósitos a la vista[69] en las EFI. Aunque estos depósitos mostraron cifras negativas a inicios de 2024, lograron recuperarse en el segundo trimestre del año, pasando de una caída del -11% en marzo a un crecimiento del 4,58% en diciembre. Por su parte, el cuasidinero[70] experimentó un crecimiento interanual del 14,38%, impulsado por el aumento en las captaciones a plazo, reflejando una mayor preferencia por este tipo de depósito (Figura 50).

[67] El M1 se define como la cantidad de dinero a disposición inmediata de los agentes para realizar transacciones, está constituida por la suma de EMC, moneda fraccionaria y depósitos en cuenta corriente.
[68] Las EMC incluyen a los billetes y monedas en poder de los agentes para realizar sus transacciones económicas.
[69] Se refiere a depósitos en cuenta corriente recibidos por las entidades bancarias, exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro.
[70] Corresponde a las captaciones en las OSD que, sin ser de liquidez inmediata, supone una "segunda línea" de medios de pago a disposición del público. Está formado por los depósitos de ahorro, plazo, operaciones de reporto, fondos de tarjetahabientes y otros depósitos.

Figura 50. Componentes de la liquidez total

En porcentaje, ene.2019 - dic.2024

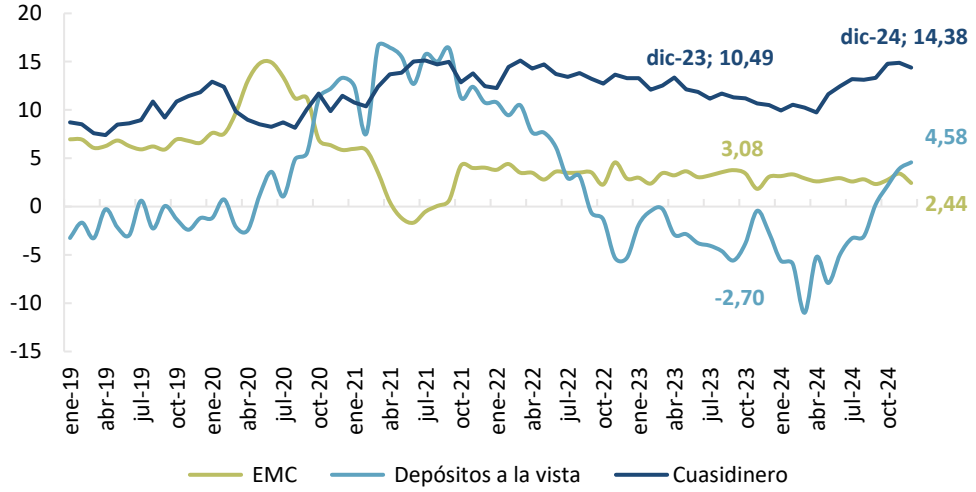

Fuente: Banco Central del Ecuador

La evolución favorable de las captaciones estuvo vinculada principalmente al incremento de las tasas de interés pasivas durante 2024 resultado del incremento de las tasas con las que las EFI remuneraban a sus clientes por la captación de recursos en los diferentes plazos. Particularmente, los bancos privados fueron las entidades que mayor incremento tuvieron en este rubro alcanzando el 8,5% en junio de 2024, superando inclusive la oferta de las cooperativas de ahorro y crédito como se muestra en la

Figura **51**. Sin embargo, desde inicios del segundo semestre de 2024 la tasa pasiva efectiva (TPE) fue decreciendo, como consecuencia de la acumulación de recursos por parte de las EFI ante la débil demanda de crédito, entre otros factores, lo que se aborda en el numeral 3.4.3.

Figura 51. Evolución de las tasas de Interés pasivas del SFN

En porcentaje, ene.2019 - dic.2024

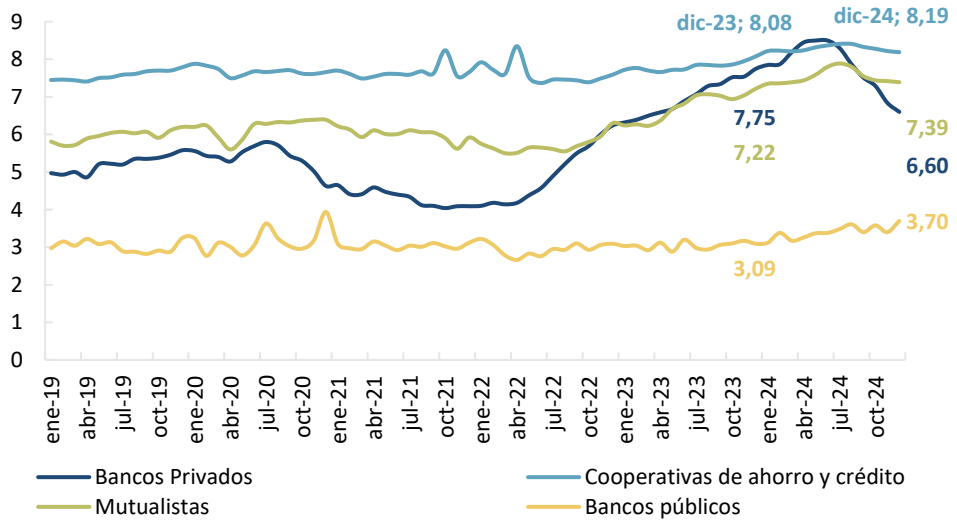

Fuente: Banco Central del Ecuador

En 2024, se observó una tendencia decreciente en la preferencia por el uso de dinero en efectivo (EMC). Según la Figura 52, el coeficiente de preferencia por efectivo cerró el año en 68,9%, lo que representa una reducción de 5,96 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

Figura 52. Evolución del coeficiente de preferencia por efectivo

En porcentaje, ene.2019-dic.2024

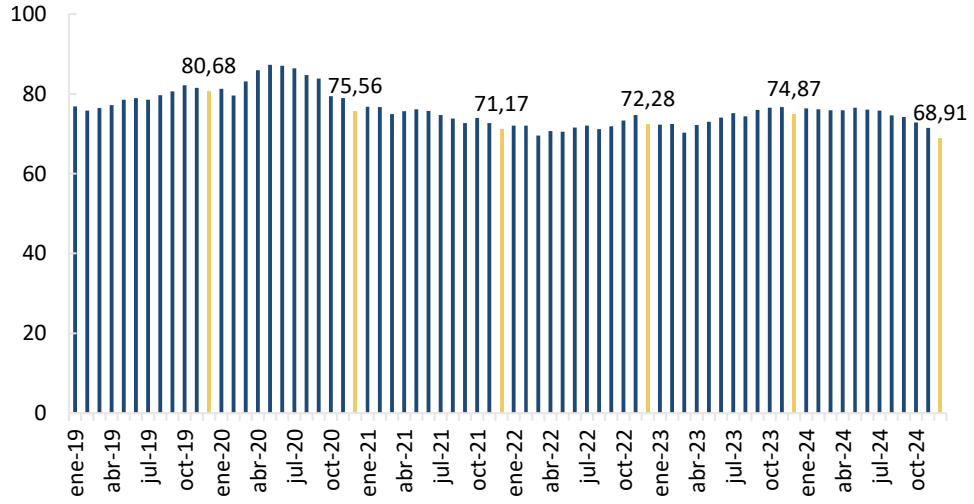

Fuente: Banco Central del Ecuador

Este cambio puede atribuirse al mayor uso de medios de pago electrónicos[71] y a la decisión de los agentes económicos de mantener sus fondos dentro del Sistema Financiero Nacional (SFN). En particular, muchos optaron por depósitos a plazo, motivados por las tasas de interés más atractivas que se ofrecieron durante la mayor parte de 2024.

3.4.2. Captaciones

A partir del segundo trimestre de 2024, los pasivos financieros de las OSD[72] (captaciones totales) mostraron un crecimiento sostenido. Su ritmo de expansión pasó del 5,9% en marzo a 12,7% en diciembre de 2024.

Este comportamiento estuvo vinculado al incremento de las tasas pasivas[73], la evolución de las exportaciones no petroleras, el desempeño positivo de las remesas, el financiamiento externo recibido por el fisco producto del programa con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que

[71] Según la información de Sistemas de Pagos del BCE el monto transaccionado a través del sistema de pagos interbancarios (SPI) en 2024 fue de USD 175.943 millones mientras que en 2023 fue de 167.489 millones.

[72] Hasta febrero 2017 las OSD comprendían: bancos privados, sociedades financieras, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, tarjetas de crédito, BNF (hasta el 06 de mayo de 2016), y BanEcuador (a partir del 13 de mayo de 2016). Entre marzo y septiembre de 2017, las OSD comprendían: bancos privados, sociedades financieras, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito y BanEcuador. A partir de octubre de 2017 las OSD comprenden: bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y BanEcuador. Estas entidades mantienen obligaciones con el público.

[73] El detalle de la evolución de las tasas pasivas se puede revisar en el Anexo 4.

permitió, en cierta medida, el pago a los proveedores del sector privado. Como resultado, los pasivos financieros alcanzaron los USD 68.092 millones al cierre de 2024 con una tasa de variación interanual del 12,7%, superior al 9,3% de junio 2024 y al 7,9% de diciembre en 2023. (Figura 53).

Figura 53. Captaciones OSD

En millones de USD y porcentaje, ene. 2019–dic. 2024

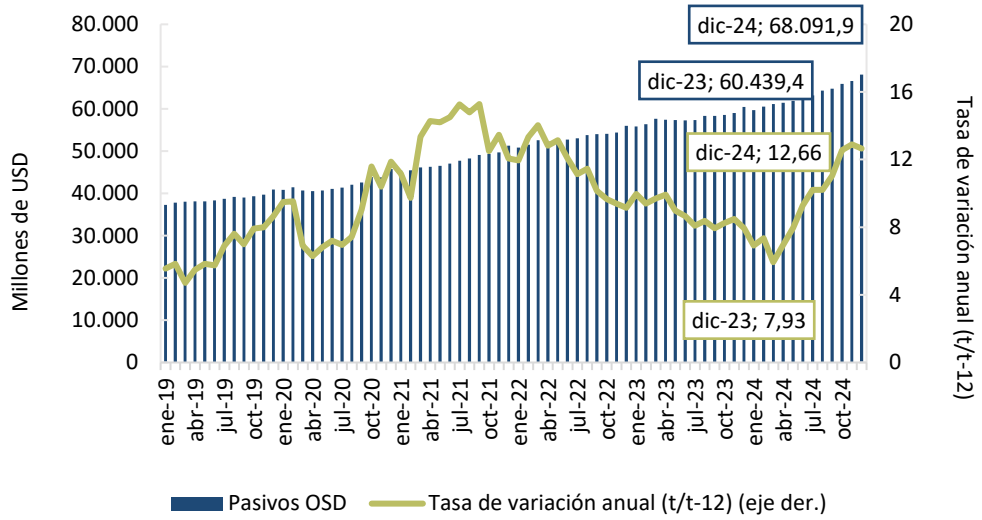

Fuente: Banco Central del Ecuador

En 2024, los ingresos generados por las exportaciones y las remesas de los migrantes representan una fuente clave de recursos para sostener el nivel de captaciones en el país. Las exportaciones no petroleras registraron un crecimiento anual del 12,1%[74], y las remesas registraron un dinamismo de 20,1% especto al año anterior.

El buen desempeño del sector exportador y el flujo de remesas han influido directamente en la evolución favorable de las captaciones, al incrementar la disponibilidad de divisas dentro del sistema financiero y fortalecer la liquidez en la economía, pese a las limitaciones del sector productivo derivadas de la coyuntura asociada a los desafíos en materia de seguridad y la crisis energética que afectó a empresas y negocios, principalmente en el último trimestre de 2024.

El crecimiento de los depósitos en el sistema financiero también estuvo influenciado por las estrategias adoptadas por cada subsistema para captar recursos del público como fuente de financiamiento. Esto llevó a una recomposición de las captaciones, favoreciendo los depósitos a plazo, como se observa en las Figura 54 y Figura 55.

[74] Se sugiere revisar el apartado del sector externo, Tabla 12.

Figura 54. Captaciones por tipo de depósito

Tasa de variación anual, 2019 – 2024

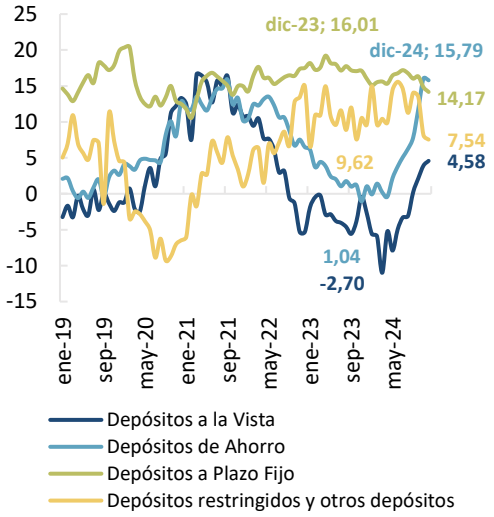

Figura 55. Representación de captaciones por tipo de depósito

En porcentaje, 2019 - 2024

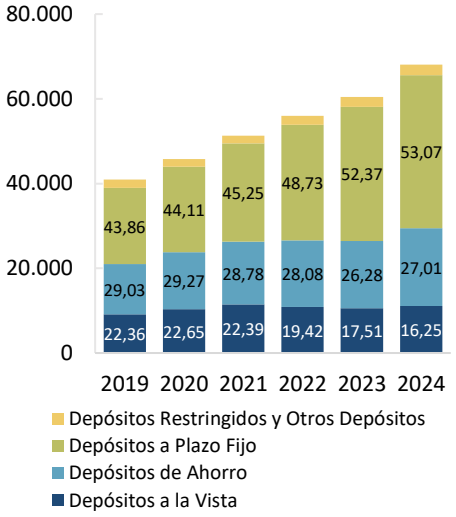

Fuente: Banco Central del Ecuador

Históricamente, los depósitos a plazo han tenido el mayor protagonismo dentro del sistema financiero. En este contexto este rubro aumentó su participación en 9,2 puntos porcentuales respecto a 2019 y en 0,7 puntos porcentuales respecto al año previo. Este cambio refleja una preferencia creciente de los agentes económicos por instrumentos de ahorro que ofrecen tasas de interés más atractivas y mayor estabilidad.

Los depósitos de las OSD, especialmente de los bancos privados, experimentaron un crecimiento significativo desde el segundo trimestre de 2024. Este cambio se atribuye, en parte, al incremento de las tasas pasivas observado hasta agosto de 2024 (Figura 51). A partir de agosto la tendencia se revierte y se observa una reducción de las tasas pasivas, comportamiento que estuvo alineado con la evolución de la tasa de interés referencial de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED). Entre febrero de 2022 y agosto de 2023, la tasa de interés referencial de la FED experimentó un incremento sostenido, pasando del 0,08% al 5,33%, con el objetivo de frenar la inflación en ese país. Posteriormente, se mantuvo en ese nivel hasta agosto de 2024. A partir de esa fecha, la tasa referencial comenzó a descender gradualmente, alcanzando el 4,48% en diciembre de 2024. Esta reducción favoreció el acceso a financiamiento externo, especialmente para los bancos privados en Ecuador. Como resultado, la TPE en el país disminuyó.

En este contexto, la Figura 56 muestra la evolución del cuasidinero, constituido principalmente por depósitos a plazo, según el tipo de entidad. Los datos revelan que bancos privados registraron la mayor tasa de variación anual, alcanzando un 17,51%, superando significativamente el crecimiento observado en los otros subsistemas financieros.

Figura 56. Cuasidinero por tipo de entidad financiera

Tasa de variación anual, 2019 - 2024

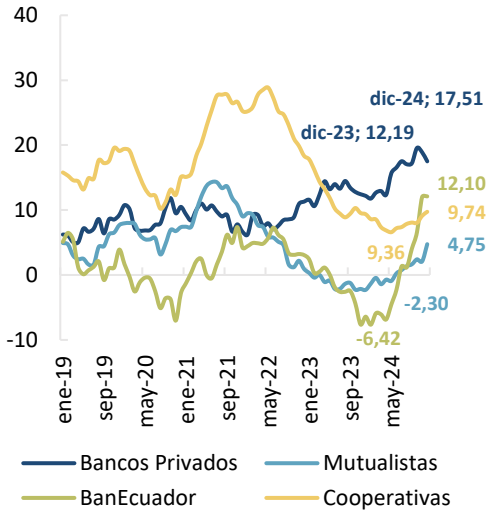

Figura 57. Representación del cuasidinero por tipo de entidad financiera

En porcentaje, ene. 2019 - 2024

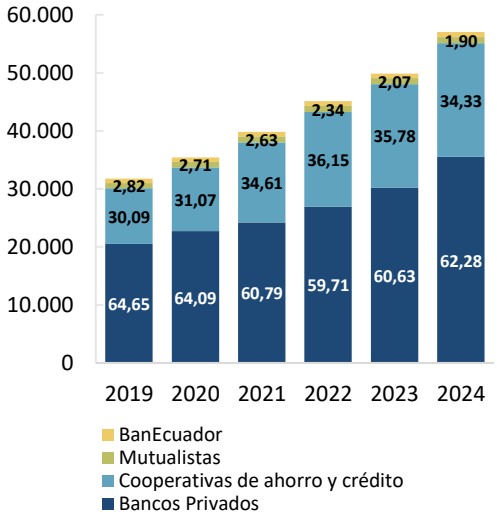

Fuente: Banco Central del Ecuador

Desde la perspectiva del sector institucional, las captaciones del sector privado (empresas y hogares) en las OSD alcanzaron los USD 67.949,7 millones en diciembre de 2024, reflejando un crecimiento anual del 12,7%.

Dentro de este total, los depósitos de las empresas sumaron USD 15.085,4 millones, representando el 22,20% de las captaciones del sector privado en las OSD. En términos nominales, esto significó un incremento de USD 887,6 millones en comparación con el año anterior. Este aumento se debe al comportamiento de las tasas de interés durante 2024 que favoreció no sólo a los depósitos de ahorro y a plazo, sino también a los depósitos a la vista y a la dinámica asociada a las ventas y exportaciones[75].

Por su parte, los depósitos de los hogares constituyeron el 77,8% del total de captaciones, alcanzando USD 52.864,3 millones en diciembre de 2024. Este sector institucional registró un crecimiento del 14,7% en el año, superando en 5,5 puntos porcentuales la expansión observada en 2023.

[75] Las ventas y exportaciones pasaron de USD 237.952 millones en 2023 a USD 239.763 millones en 2024. Las ventas y Exportaciones corresponden a la información del formulario 104 del SRI, considerando los campos "Ventas locales 12%", "Ventas locales 0%", "Ventas locales 0% con crédito tributario", "Exportaciones de bienes", y "Exportaciones de servicios".

Figura 58. Captaciones empresas y hogares

Tasa de variación anual, ene. 2019–dic. 2024

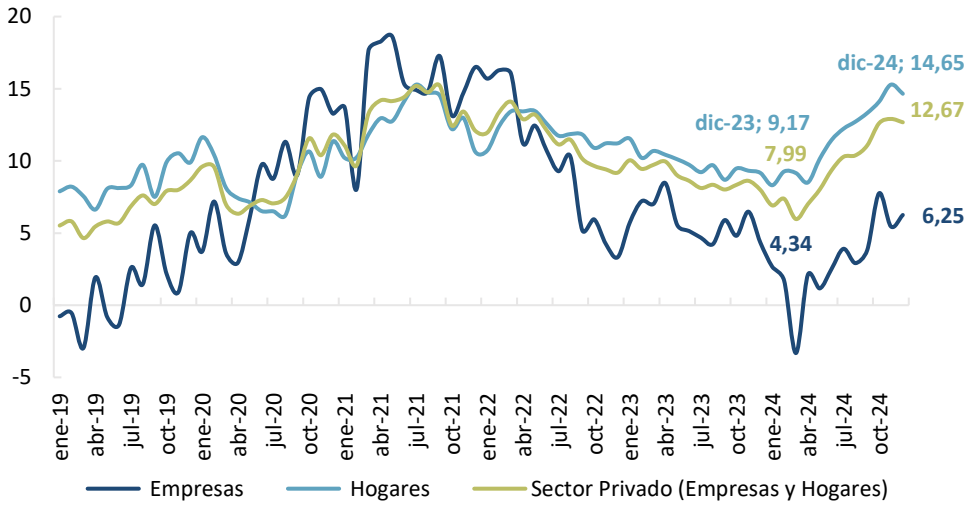

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4.3. Crédito al sector privado[76]

En 2024, la concesión de crédito mantuvo la tendencia decreciente observada desde el segundo trimestre de 2022, y que se revirtió ligeramente en el último trimestre de 2024. Este comportamiento responde a varios factores vinculados con la actividad económica del país, que ocasionaron no solo el debilitamiento de la demanda de crédito sino también de la oferta. Entre ellos destacan, la crisis energética que impactó especialmente al sector productivo en el último trimestre de 2024, los retos en seguridad, y las expectativas generadas por la cercanía de las elecciones.

Las Entidades Financieras (EFI) optaron una postura más cautelosa en la concesión de créditos, endureciendo sus estándares de aprobación. Esta decisión estuvo vinculada al entorno económico incierto y a una mayor percepción de riesgo en su cartera de clientes actuales y potenciales[77].

[76] Corresponde al crédito total otorgado al sector privado (empresas y hogares) por bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, BanEcuador B.P., y CFN B.P.

[77] Para mayor detalle el Banco Central del Ecuador publica trimestralmente las perspectivas de oferta y demanda de crédito https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/ET-ODC-IVT-2024.html.

Figura 59. Crédito al sector privado

En millones de USD y porcentaje, ene. 2019–dic. 2024

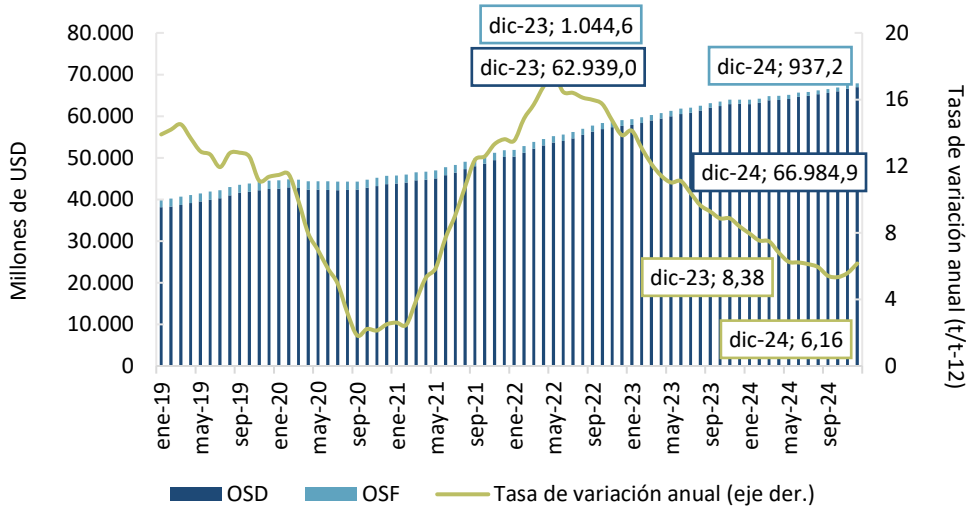

Fuente: Banco Central del Ecuador

Las entidades pertenecientes a las OSD otorgaron el 98,6% del total de crédito al sector privado siendo estas, históricamente, las que marcan la dinámica del SFN. A nivel de sector institucional, tanto las empresas como los hogares, presentaron una recuperación en el ritmo de crecimiento del crédito al finalizar el 2024.

Figura 60. Cartera por vencer de empresas y hogares

Tasa de variación anual, ene. 2019–dic. 2024

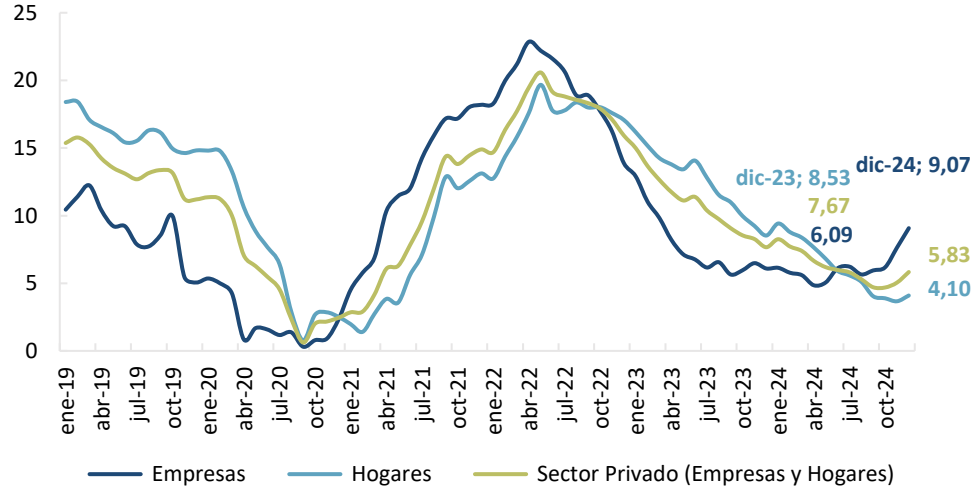

Fuente: Banco Central del Ecuador

De acuerdo con la información de los distintos segmentos de la cartera que conforma el crédito al sector privado, el **segmento productivo** mantuvo una tendencia creciente en 2024. Esta evolución podría explicarse por los esfuerzos de colocación de recursos derivados de la

acumulación de liquidez a través de depósitos, así como por la orientación de las entidades financieras a segmentos de menor riesgo.

El **segmento consumo**, cuya representación es mayoritaria en el total de la cartera de crédito, presentó una tendencia en línea con el consumo de los hogares y la dinámica de la menor demanda interna. Factores como la incertidumbre económica, el impacto de la crisis energética en la generación de ingresos y el incremento en el desempleo influyeron en una menor disposición de los hogares para asumir nuevas deudas.

El **segmento vivienda** no superó el 2% en su crecimiento anual, reflejando un menor dinamismo en la colocación de créditos hipotecarios en el sistema financiero privado. Por su parte, el **segmento educativo** mantuvo su tendencia decreciente, vinculado a las condiciones específicas otorgadas dentro del segmento educativo social que no presentó colocaciones nuevas, únicamente vencimientos.

Figura 61. Cartera por vencer de las OSD por segmento de crédito

Tasa de variación anual, 2019 - 2024

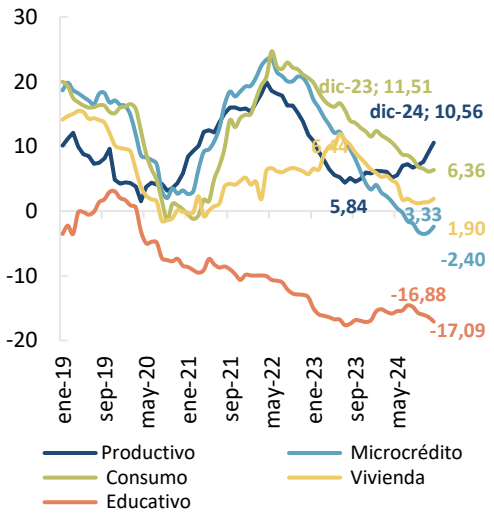

Figura 62. Representación de la cartera por segmento de crédito

En porcentaje, ene. 2019 - 2024

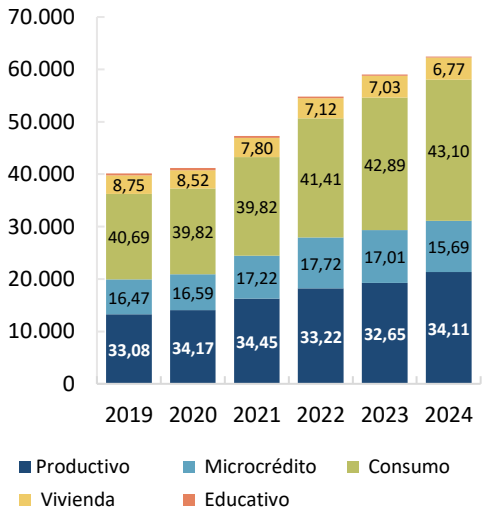

Fuente: Banco Central del Ecuador

Por tipo de entidad financiera, la cartera por vencer mostró un deterioro significativo en las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) desde finales del 2022, siendo este tipo de instituciones las más afectadas por el carácter crediticio de sus clientes, los que enfrentaron dificultades por la coyuntura económica que atravesó el país durante 2023-2024, como se mencionó en apartados anteriores.

Figura 63. Cartera por vencer de las OSD por tipo de EFI

Tasa de variación anual, 2019 - 2024

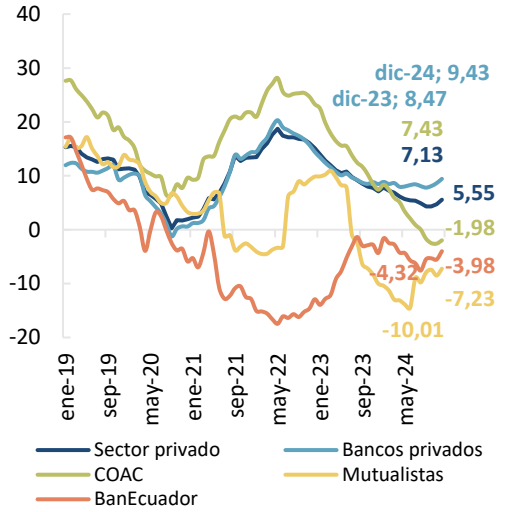

Figura 64. Representación de la cartera por vencer de las OSD por tipo de EFI

En porcentaje, ene. 2019 - 2024

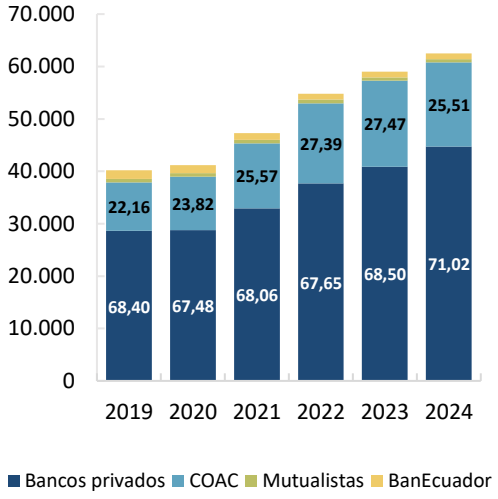

Fuente: Banco Central del Ecuador

De esta forma los niveles de morosidad se ubicaron en 6,7% para las empresas y 1,5% para hogares, a pesar de las medidas de alivio financiero implementadas por la JPRF[78]. Sin embargo, al cierre de 2024, se registró una ligera disminución en este indicador como consecuencia del recuperación de la colocación de crédito.

Figura 65. Morosidad en las OSD por sector institucional

En porcentaje, ene. 2019–dic. 2024

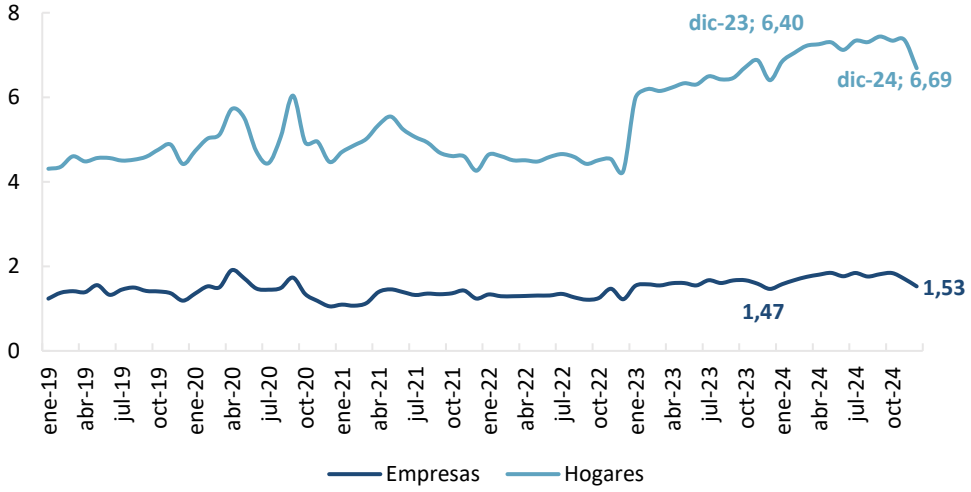

Fuente: Banco Central del Ecuador

[78] Resolución JPRF-F-2024-120 de agosto de 2024, Resolución Nro. JPRF-F-2024-0123 de noviembre 2024 y Resolución Nro. JPRF-F-2024-0134 de 23 de diciembre de 2024.

3.4.4. Monto de Operaciones Activas

El Monto de Operaciones Activas (MOA) corresponde al total de fondos otorgados de todas las operaciones nuevas y renovadas de las instituciones financieras pertenecientes al Sistema Financiero Nacional (SFN)[79] en un determinado mes. La recopilación de información no toma en consideración operaciones reestructuradas, refinanciadas, sobregiros ocasionales y contratadas. Asimismo, el MOA se distribuye en los 13 segmentos de crédito actualmente vigentes[80].

En 2024, el MOA asignado por el SFN alcanzó los USD 43.861,5 millones (Figura 66). Un análisis más detallado revela que el sector financiero que más fondos otorgó durante el año fue la Banca Privada, con USD 34.275,7 millones, seguida por la Economía Popular y Solidaria (EPS)[81], con USD 9.055,8 millones, y la Banca Pública con USD 530,0 millones. En comparación con el año 2023, el MOA mostró un aumento anual de USD 1.177,1 millones, impulsado principalmente por un incremento en la Banca Privada, que registró USD 3.037,0 millones adicionales. En contraste, la colocación anual de la EPS experimentó una disminución de USD 1.786,0 millones y la banca pública una reducción de USD 74,0 millones.

En 2024 se registraron 10,6 millones de operaciones activas, de las cuales 8,4 millones correspondieron a la Banca Privada, 2,1 millones a la EPS, y 0,1 millones a instituciones públicas (Figura 67). En comparación con 2023, este rubro mostró una disminución nominal de 0,5 millones de operaciones, atribuida principalmente a la reducción en el número de operaciones de la Banca Privada. Al igual que el monto, el número de operaciones de la EPS también presentó una disminución anual del 6,2%.

A pesar del incremento en el monto total de créditos otorgados durante 2024, el número de operaciones experimentó una disminución, lo que refleja una desaceleración en el ritmo de crecimiento.

Este comportamiento se explica por el endurecimiento en los estándares y condiciones de aprobación de crédito, así como el debilitamiento de la demanda de crédito, según lo señalaron las entidades financieras en los resultados del 2024 presentados en el informe de Perspectivas de la Oferta y Demanda de Crédito[82] (Recuadro 5). Por el lado de la oferta, los principales factores que motivaron este ajuste fueron el entorno económico y sus perspectivas, así como el riesgo percibido en la cartera de clientes actuales y potenciales.

[79] Incluye a la Banca Privada, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Mutualistas y Banca Pública. Para el presente análisis, no se considera la información de BIESS.
[80] Productivo Corporativo, Productivo Empresarial, Productivo PYMES, Consumo, Microcrédito de Acumulación Simple, Microcrédito de Acumulación Ampliada, Microcrédito de Acumulación Minorista, Inmobiliario, Vivienda de Interés Público, Vivienda de Interés Social, Educativo, Educativo Social, e Inversión Pública.
[81] Considera las Cooperativas de Ahorro y Crédito, y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda.
[82] Los resultados de la Encuesta de Perspectivas de Oferta y Demanda de Crédito se pueden revisar en el siguiente link:https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/324-encuesta-trimestral-de-oferta-y-demanda-de-cr%C3%A9dito

Por otro lado, la demanda de crédito también registró una contracción, tendencia que se acentuó en el cuarto trimestre del año, y se evidencia en una reducción de las operaciones de crédito. Esta disminución estuvo alineada con el debilitamiento de la actividad económica y los desafíos macroeconómicos que enfrentó el país durante 2024.

Figura 66. Monto de Operaciones Activas por subsistema financiero

En millones de USD y porcentaje, 2019-2024

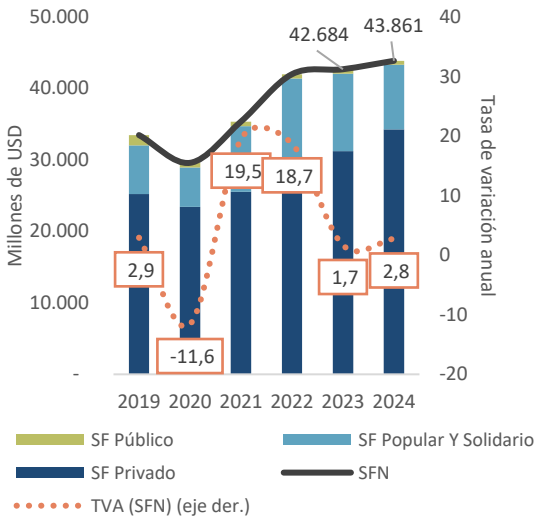

Figura 67. Número de Operaciones Activas por subsistema financiero

En millones y porcentaje, 2019-2024

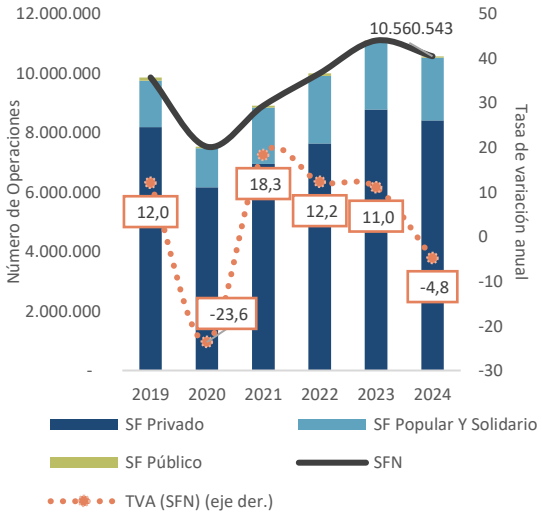

Notas:

1/ Economía Popular y Solidaria: incluye a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda

2/ La Banca Pública no incluye la información de BIESS.

Fuente: Banco Central del Ecuador

En 2024, los principales segmentos de crédito registraron los siguientes montos: los préstamos productivos alcanzaron USD 22.451,9 millones, los de consumo USD 13.866,2 millones y los microcréditos USD 6.384,9 millones (Tabla 26). Por otra parte, los créditos educativos y de inversión pública fueron los que menos fondos generaron. En términos de número de operaciones, el segmento de consumo lideró con 8.722.158 operaciones, seguido del microcrédito con 1.449.959 y los créditos productivos con 373.422.

Tabla 26. Monto y número de operaciones activas por segmento de crédito

2019-2024

	MOA (millones USD)						Número de Operaciones Activas					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Productivo	15.948,0	15.658,0	15.665,5	19.043,4	19.536,1	22.451,9	248.925	193.149	281.172	349.833	402.478	373.422
Consumo	10.964,0	9.237,1	12.133,5	13.780,5	14.543,6	13.866,2	8.594.410	6.577.345	7.408.952	8.134.033	9.091.675	8.722.158
Microcrédito	5.202,1	3.815,6	6.230,1	7.760,8	7.321,3	6.384,9	984.092	737.792	1.188.137	1.484.563	1.578.285	1.449.959
Inmobiliario	975,8	625,1	988,8	1.094,2	966,1	818,8	14.432	9.186	14.222	14.114	11.454	8.811
VIP y VIS1/	158,8	119,6	187,7	166,8	200,7	245,2	2.748	1.948	2.906	2.513	2.666	3.341
Inversión Pública	187,8	118,1	132,3	125,3	100,9	81,1	225	189	186	242	161	148
Educativo	38,2	16,1	25,3	15,4	15,8	13,5	4.520	1.934	3.624	3.403	3.161	2.704
TOTAL	**33.474,7**	**29.589,5**	**35.363,2**	**41.986,4**	**42.684,4**	**43.861,5**	**9.849.352**	**7.521.543**	**8.899.199**	**9.988.701**	**11.089.880**	**10.560.543**

Notas:
1/ VIP: Vivienda de Interés Público. VIS: Vivienda de Interés Social
Para el presente análisis, no se considera la información de BIESS
Fuente: Banco Central del Ecuador

En cuanto a la variación anual, el monto del crédito productivo experimentó un crecimiento del 14,9%, mientras que el MOA de los segmentos de consumo y microcrédito presentaron una disminución de 4,7% y 12,8%, respectivamente. En cuanto al número de operaciones estos tres segmentos experimentaron una reducción en comparación con 2023. En 2024, los tres segmentos de crédito más representativos del MOA fueron: productivo, consumo y microcrédito, que en conjunto representaron el 97,4% del total (Figura 69).

Figura 68. Evolución anual del MOA por segmento de crédito

En porcentaje, 2019-2024

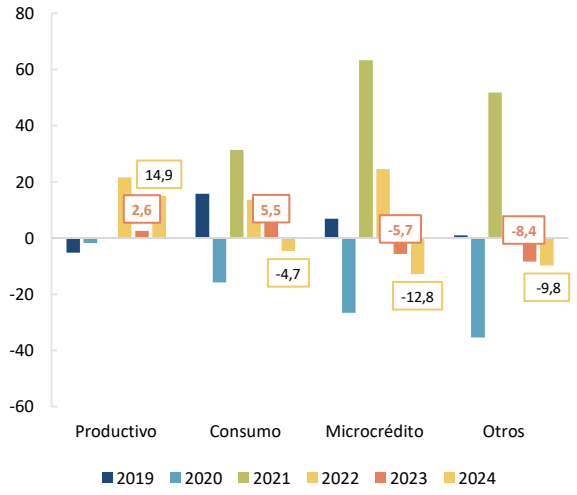

Figura 69. Participación del MOA por segmento de crédito

En porcentaje, 2024

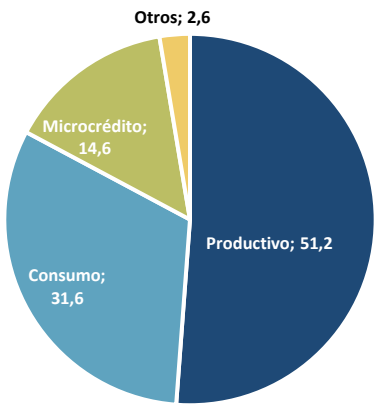

Nota: Para el presente análisis, no se considera la información de BIESS
Fuente: Banco Central del Ecuador

En cuanto al MOA por actividad económica (Figura 70), las actividades económicas que han tenido mayor participación en 2024 fueron: el comercio al por mayor y menor, industrias manufactureras, actividades agrícolas y la construcción. En conjunto, estas cuatro actividades representaron el 76,5% del MOA en 2024. Al compararlo con 2023, el comercio fue el sector que experimentó el mayor incremento en su participación anual, con un aumento de 6,4 puntos porcentuales. Por el contrario, la industria manufacturera, las actividades agrícolas y la construcción experimentaron una disminución en su participación, con una reducción de 2,5, 1 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente. Estos descensos podrían estar relacionados con diversos factores, como las dificultades en la producción derivadas de la crisis energética de 2024, las condiciones climáticas adversas y las dificultades de seguridad, que afectaron negativamente las ventas de las empresas en estos sectores.

Figura 70. Participación de las actividades económicas en el MOA

En porcentaje, 2019-2024

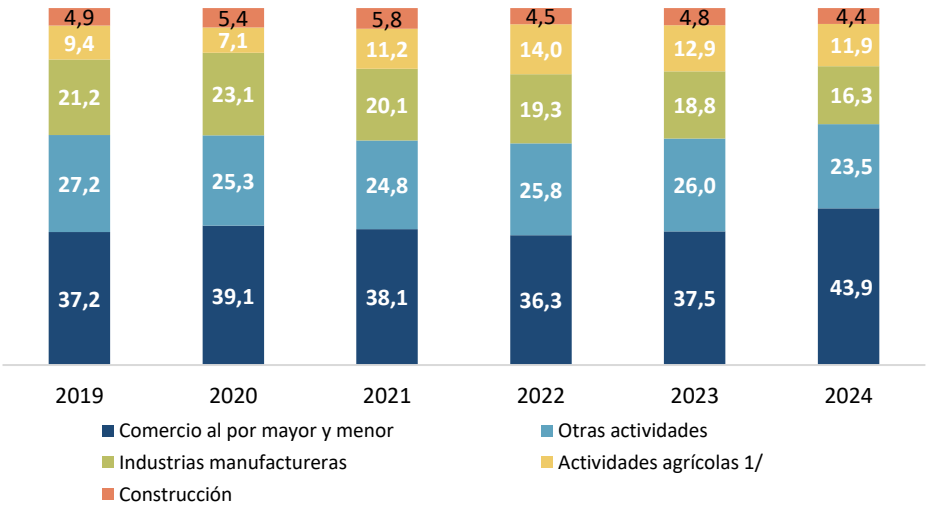

Notas:

1/ Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

El MOA clasificado por actividad económica considera el monto otorgado de los segmentos: Productivo, Microcrédito e Inversión Pública.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Recuadro 5. Principales resultados Perspectivas de Oferta y Demanda de crédito año 2024

El Banco Central del Ecuador (BCE), desde el primer trimestre de 2010, ha desarrollado y publicado el Estudio de Perspectivas de Oferta y Demanda de Crédito (ETOD), con el objetivo de proporcionar un análisis detallado del mercado crediticio ecuatoriano. Esta iniciativa se basó en las metodologías empleadas por instituciones internacionales como: la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco Central Europeo, entre otras, y ha sido un complemento valioso a la información existente sobre la situación del crédito en el sistema financiero nacional.

En ese contexto, para interpretar el resultado del indicador de estándares y/o condiciones crediticias, es importante considerar que un valor positivo indica estándares y/o condiciones de oferta de crédito más restrictivas, mientras que, un valor negativo señala condiciones menos restrictivas en la oferta de crédito. En cuanto al indicador de demanda de crédito, un valor positivo refleja un aumento en las nuevas solicitudes de crédito, mientras que un valor negativo sugiere una disminución en las mismas. A continuación, se presentan los principales resultados del año 2024.

En 2024, las entidades financieras (EFI) percibieron endurecimiento en los estándares de aprobación de crédito; sin embargo, a partir del segundo trimestre del año analizado esta perspectiva de endurecimiento disminuyó ligeramente.

La percepción de los bancos sobre el endurecimiento en los estándares de aprobación fue menor a la apreciación que señalaron las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas. En ese contexto, los principales factores que las EFI identificaron para explicar el endurecimiento de los estándares de aprobación, durante 2024, fueron: entorno económico o sus perspectivas y riesgo percibido en la cartera de clientes actuales o potenciales. (véase Figura 71)

Figura 71. Estándares de aprobación de crédito

Porcentaje, I Trimestre 2019 - IV Trimestre 2024

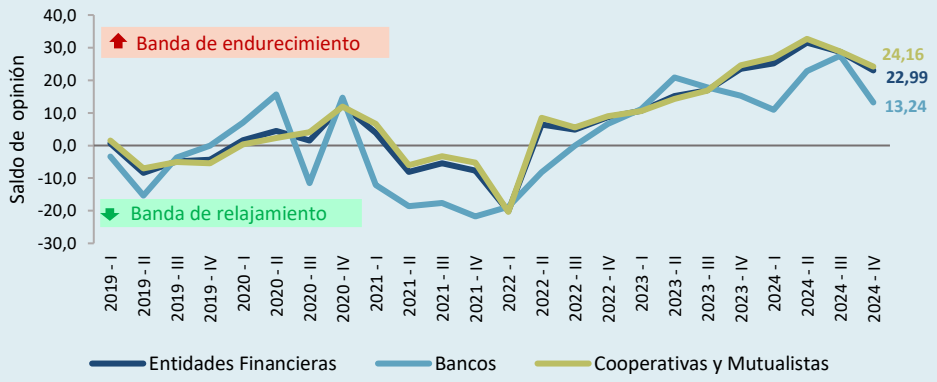

Fuente: Banco Central del Ecuador

Respecto a las condiciones para la aprobación de créditos (Figura 72), al igual que los estándares de aprobación, las EFI mantuvieron una percepción de endurecimiento durante 2024. No obstante, a partir del segundo trimestre de 2024, esta tendencia de endurecimiento muestra una leve disminución. Es importante señalar que la percepción de los bancos sobre el endurecimiento de las condiciones de aprobación fue menos pronunciada que la de las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas en el tercer trimestre 2024; no obstante, al final del período incrementó ligeramente su percepción de endurecimiento. En este sentido, las EFI señalaron que las condiciones de crédito que principalmente presentaron un endurecimiento fueron: requerimiento de garantías asociadas a los contratos de créditos y puntaje mínimo requerido para aprobar un crédito.

Figura 72. Condiciones generales de crédito

Porcentaje, I Trimestre 2019 - IV Trimestre 2024

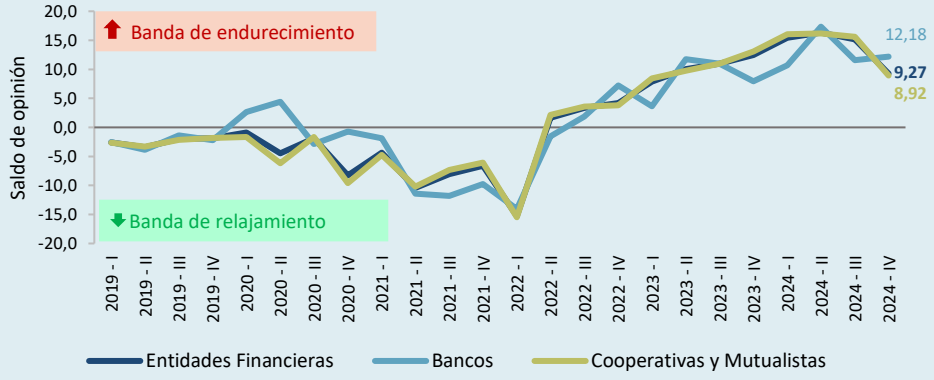

Fuente: Banco Central del Ecuador

Por cartera de crédito, durante 2024, las EFI fueron más restrictivas en el otorgamiento de créditos (estándares y condiciones de aprobación) en el segmento microcrédito, los segmentos productivo y consumo tuvieron niveles restrictivos similares y vivienda reflejó un nivel menos restrictivo.

En cuanto a la **demanda crediticia** durante 2024, las entidades financieras registraron una disminución en las nuevas solicitudes de crédito, la cual se **profundizó en el cuarto trimestre del año en análisis**. Cabe destacar que los bancos experimentaron un debilitamiento en el número de solicitudes a partir del segundo trimestre de 2024, mientras que las cooperativas de ahorro y crédito observaron una disminución en las solicitudes de nuevos créditos desde el cuarto trimestre de 2023, tendencia que se acentuó durante 2024, siendo el último trimestre del año el que presentó una caída similar a la del primer trimestre de 2020. En el año 2024, las nuevas solicitudes de crédito experimentaron una disminución en todas las carteras de crédito, especialmente en los segmentos productivo y microcrédito.

3.4.5. Reservas Internacionales

La política monetaria tradicionalmente se analiza a través de la evolución del Balance del Banco Central. Si bien en Ecuador no existe moneda propia, la dinámica operativa del BCE parte de los pasivos de su balance, que son los recursos de los depósitos que realizan las entidades del sector financiero y del sector público. Con dichos recursos, el BCE gestiona inversiones de alta liquidez y de disponibilidad inmediata correspondientes a las Reservas Internacionales (RI), las cuales son los recursos en moneda extranjera con los que dispone el BCE para cumplir con sus obligaciones como agente financiero del Gobierno y del sistema financiero nacional.

El BCE ejerce las funciones de custodio de la dolarización, lo que implica administrar las RI de manera adecuada, primando siempre la seguridad y liquidez de estas. Un incremento de las RI responde a un incremento de los depósitos de las entidades financieras privadas e instituciones públicas en el BCE (pasivos); con estos recursos, las mencionadas entidades pueden atender los requerimientos de sus clientes y realizar gastos e inversiones en beneficio de la ciudadanía.

Por otra parte, las RI permiten disponer de un stock adecuado de billetes y monedas para la compensación de distintas transacciones económicas. Es así como, una adecuada administración y seguimiento de las RI, permiten preservar su posición y tomar decisiones informadas de política pública.

Durante 2024 el saldo de las RI se incrementó de manera sostenida entre enero y octubre, mes en el que alcanzó el valor máximo del año al totalizar USD 8.645 millones. En noviembre y diciembre este saldo se redujo progresivamente en atención a la demanda de liquidez del sector financiero para atender los requerimientos de los depositantes en el contexto de las festividades de Navidad y fin de año, cerrando a fines de diciembre en USD 6.900 millones. A pesar de la desacumulación observada en los dos últimos meses del año, el saldo de las RI fue superior en USD 2.445 millones al saldo registrado en 2023 (USD 4.454 millones), lo que permitió cubrir con holgura el 100% de los pasivos del primer y segundo sistema de balance del BCE y se generó un excedente que permitió cubrir los pasivos del tercer sistema de balance en un 12,8%.

Figura 73. Comparativo anual de la evolución de las RI

En millones de USD, 2019 - 2024

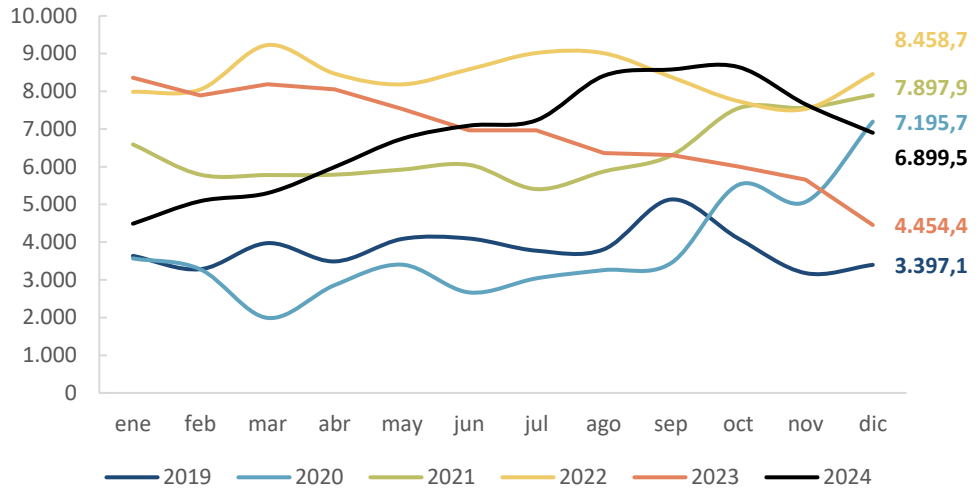

Fuente: Banco Central del Ecuador

El panorama del BCE reflejó una reducción en el rubro de "Otros activos externos netos" [83], con una caída de USD 317,4 millones (20,86%). Esto se explica por la disminución de los activos externos, que pasaron de USD 1.522,0 millones en diciembre de 2023 a USD 1.204,6 millones en diciembre de 2024 (Tabla 27).

El "Crédito neto al Gobierno Central" mostró una disminución anual de USD 558,1 millones debido a la acumulación de depósitos y otros pasivos por USD 509,9 millones, principalmente en depósitos del Tesoro Nacional. En cuanto a los títulos y obligaciones que el Gobierno Central mantiene con el BCE, estos disminuyeron en USD 48 millones y alcanzaron USD 5.261,0 millones, como resultado de las respectivas amortizaciones de aquellos instrumentos financieros, en atención a lo establecido en la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, respecto a la consolidación de obligaciones entre el Gobierno Central y el BCE, conforme consta en la disposición transitoria décimo tercera[84].

En cuanto al "Crédito neto Fondos Seguridad Social", se destaca el incremento de las captaciones de las instituciones que conforman el sector por USD 235,3 millones entre diciembre de 2023 y diciembre 2024.

En lo referente al "Crédito al Sistema Financiero" otorgado por el BCE, que corresponde principalmente a las inversiones realizadas en la banca pública, se observó una reducción anual del 0,41%. Esta disminución responde a los pagos efectuados por la banca pública según el perfil de vencimientos de la inversión doméstica al cierre de 2024. Específicamente, la Corporación Financiera Nacional B.P (CFN). canceló USD 10,4 millones, mientras que el Banco de Desarrollo

[83] Corresponden a la tenencia de activos financieros que tiene el BCE descontado de pasivos frente al resto del mundo.
[84] A partir de 2024 se reestructuró el perfil de vencimientos de las obligaciones entre el Gobierno Central y el BCE hasta el año 2040.

del Ecuador B.P (BDE) pagó USD 5,2 millones. Es importante resaltar que en 2023 BanEcuador B.P. finalizó el pago de sus obligaciones, y en 2024 se implementaron contratos de canje de obligaciones para la CFN y el BDE, con nuevos perfiles de vencimiento, en línea con la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.

Por otro lado, los “Activos netos no clasificados”, que incluyen rubros del estado de resultados, capital y otros activos y pasivos del BCE, pasaron de USD -2.468,9 millones a USD -2.801,1 millones (una variación de USD -332,2 millones). Esta cuenta se ajustó principalmente, por el incremento de los pasivos no clasificados en USD 344,7 millones, impulsado por un aumento en las posiciones de capital y reserva de USD 433,8 millones.

En cuanto a los pasivos monetarios y otras obligaciones del BCE, se destacó un crecimiento anual del 14,05% (USD 770,4 millones) en las Reservas Bancarias. Este aumento se atribuye al crecimiento del 34,75% de los depósitos de las OSD en el BCE (USD 1.351,9 millones), reflejando la dinámica del incremento de la liquidez de las entidades financieras a. Los bancos privados fueron las entidades con mayor aportación en este rubro. No obstante, también se evidenció una reducción del 36,47% (USD -581,5 millones) en los depósitos de las OSF en el BCE.

Tabla 27. Panorama del Banco Central del Ecuador

En millones de USD y porcentaje, 2022-2024

	2022	2023	2024	Variación 2023 - 2024 Millones de USD	Porcentaje
I. ACTIVOS EXTERNOS NETOS (a+b)	**9.325,0**	**5.976,4**	**8.104,1**	**2.127,7**	**35,60**
a. Reservas internacionales	**8.458,7**	**4.454,4**	**6.899,5**	**2.445,1**	**54,89**
b. Otros activos externos netos (b.1-b.2)	**866,4**	**1.522,0**	**1.204,6**	**-317,4**	**-20,86**
b.1 Activos externos	867,1	1.524,1	1.208,7	-315,4	-20,69
b.2 Pasivos externos	0,7	2,1	4,2	2,1	97,60
II. ACTIVOS INTERNOS NETOS (c+d)	**2.112,1**	**2.411,8**	**1.283,1**	**-1.128,7**	**-46,80**
c. Crédito interno (c.1+c.2+c.3+c.4+c.5)	**4.063,0**	**4.880,7**	**4.084,2**	**-796,5**	**-16,32**
c.1 Crédito neto al Gobierno Central	**4.345,1**	**4.734,8**	**4.176,8**	**-558,1**	**-11,79**
c.1.1 Crédito	6.095,4	5.309,3	5.261,0	-48,2	-0,91
c.1.2 Depósitos y otros pasivos	**1.750,3**	**574,4**	**1.084,3**	**509,9**	**88,76**
c.2 Crédito a los gobiernos provinciales y locales	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,00**
c.3 Crédito neto fondos de Seguridad Social	**-1.079,9**	**-547,7**	**-783,0**	**-235,3**	**42,96**
c.4 Crédito al sistema financiero	**790,0**	**686,0**	**683,2**	**-2,8**	**-0,41**
c.4.1 Crédito otras sociedades de depósito	199,9	112,5	117,5	5,0	4,46
c.4.2 Crédito otras sociedades financieras	590,1	573,5	565,7	-7,8	-1,36
c.5 Crédito al sector privado	**7,8**	**7,6**	**7,3**	**-0,3**	**-4,19**
d. Activos netos no clasificados (d.1-d.2)	**-1.950,9**	**-2.468,9**	**-2.801,1**	**-332,2**	**13,46**
d.1 Activos	188,3	181,3	193,8	12,5	6,88
d.2 Pasivos	2.139,2	2.650,2	2.994,9	344,7	13,01
III. PASIVOS MONETARIOS Y OTRAS OBLIGACIONES (I+II) = (e+f)	**11.437,1**	**8.388,1**	**9.387,1**	**999,0**	**11,91**
e. Pasivos Monetarios (e.1+e.2)	**7.318,1**	**5.571,6**	**6.346,5**	**774,9**	**13,91**
e.1 Emisión monetaria	**87,7**	**87,3**	**91,7**	**4,5**	**5,13**
e.2 Reservas bancarias	**7.230,5**	**5.484,4**	**6.254,8**	**770,4**	**14,05**
e.2.1 Depósitos otras sociedades de depósito	5.454,9	3.889,8	5.241,7	1.351,9	34,75
e.2.2 Depósitos otras sociedades financieras	1.775,6	1.594,6	1.013,1	-581,5	-36,47
f. Otras obligaciones del BCE (f.1+f.2)	**4.119,0**	**2.816,5**	**3.040,6**	**224,1**	**7,96**
f.1 Depósitos monetarios	**4.108,7**	**2.806,8**	**3.030,8**	**223,9**	**7,98**
f.1.1 Depósitos gobiernos locales	1.729,2	1.245,4	1.341,8	96,4	7,74
f.1.2 Depósitos sociedades púb. no finan.	2.370,6	1.555,7	1.680,8	125,1	8,04
f.1.3 Depósitos sector privado	9,0	5,7	8,1	2,4	41,64
f.2 Cuentas por pagar	**10,3**	**9,7**	**9,8**	**0,2**	**1,88**

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4.5.1. Las Reservas Internacionales desde un enfoque de ingreso y salida de divisas

Las Reservas Internacionales constituyen el total de activos externos en divisas e instrumentos financieros frente a no residentes, los mismos que deben ser considerados convertibles, líquidos y de libre disponibilidad[85]. Estos activos externos tienen su correspondiente contrapartida en los pasivos del Balance del BCE.

[85] Código Orgánico Monetario y Financiero, Artículo 137.

El saldo de las RI está determinado por los movimientos de ingresos y salidas de divisas los mismos que obedecen a las decisiones de agentes económicos del sector privado y del sector público. En este sentido, el BCE actúa como un agente canalizador de pagos, desde y hacia el exterior de las transacciones solicitadas por parte de las entidades financieras, y atiende los retiros y depósitos de bóvedas del BCE.

Las RI aumentan a través de los ingresos provenientes de los principales productos de exportación nacional (petróleo, camarón, cacao, café y otros), así como del endeudamiento externo necesario para impulsar el desarrollo, entre otros. De su parte, las RI decrecen, principalmente, por el pago correspondiente a la adquisición de productos y servicios importados por el sector privado y público que requiere la economía para dinamizar su aparato productivo y que incluyen los combustibles y demás derivados de petróleo que son demandados por los hogares y las industrias. También disminuyen por el pago de las obligaciones de crédito y otros pagos realizados al exterior.

La evolución histórica de las RI entre 2020 y 2024 (Figura 74) muestra varios procesos:

a. **Descenso y recuperación en 2020:** Durante el primer trimestre del año, las RI alcanzaron su nivel histórico más bajo, situándose en USD 1.990 millones a finales de marzo, como consecuencia del impacto de la pandemia del COVID-19 en los distintos sectores de la economía. Sin embargo, en el cuarto trimestre, se observó una recuperación significativa, con un crecimiento promedio del 69%, lo que permitió cerrar el año con un saldo de USD 7.196 millones, el más alto hasta ese momento. El saldo promedio anual de 2020 fue de USD 3.774 millones.
b. **Un periodo de estabilidad en 2021:** Durante el año 2021, las RI se mantuvieron en un periodo de relativa estabilidad, con un saldo promedio anual de USD 6.376 millones.
c. **Niveles históricos en 2022:** Se alcanzaron niveles históricos, con picos de USD 9.226 millones (marzo), USD 9.016 millones (julio) y USD 9.010 millones (agosto). El saldo promedio anual fue de USD 8.386 millones.
d. **Desacumulación en 2023:** Se produjo una desacumulación de USD 4.004 millones en las RI en comparación con diciembre de 2022. Las RI cerraron este año en USD 4.454 millones, lo que representó el nivel más bajo desde septiembre de 2020. El saldo promedio anual fue de USD 6.895 millones.
e. **Recuperación y acumulación en 2024:** A lo largo del año, las RI presentaron un proceso sostenido de acumulación, alcanzando los USD 6.900 millones al 31 de diciembre de 2024, lo que representó un incremento anual de USD 2.445 millones. El saldo promedio anual totalizó USD 6.843 millones.

Figura 74. Evolución de las Reservas Internacionales

En millones de USD y porcentaje, ene.2019 – dic.2024

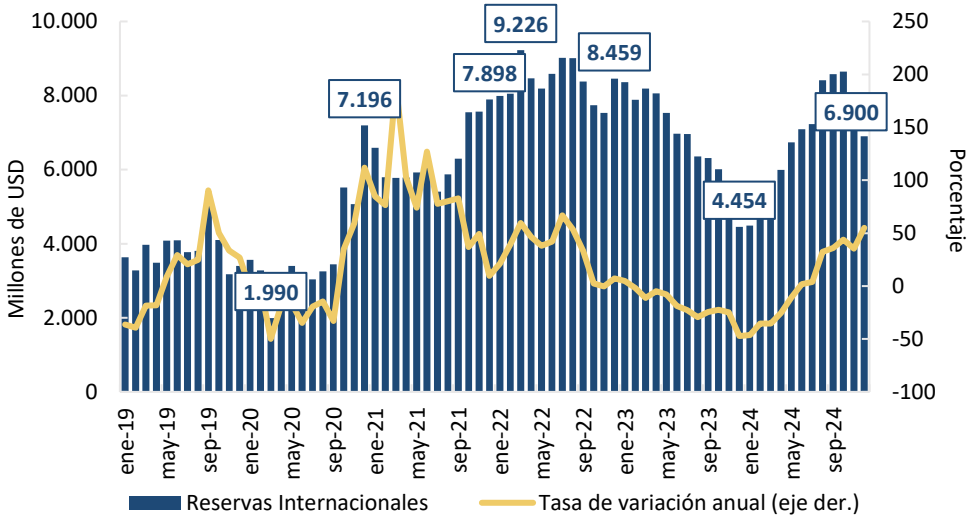

Fuente: Banco Central del Ecuador

En cuanto a la evolución mensual de las RI el año 2024, se observó una tendencia de acumulación sostenida entre enero y octubre, con variaciones positivas en cada uno de estos meses. Los mayores incrementos se registraron en agosto, mayo, abril y febrero con USD 1.177,1 millones, USD 764,4 millones, USD 693,8 millones y USD 597,7 millones, en su orden. Sin embargo, en los últimos dos meses de 2024 las RI se desacumularon en USD 1.745,8 millones, debido principalmente a la dinámica estacional del sector privado. Este comportamiento responde a factores como los giros privados al exterior y los movimientos de efectivo en las bóvedas del BCE, en respuesta a la alta demanda de liquidez propia de las festividades de Navidad y fin de año.

A continuación, se incluyen los movimientos, con base caja, que afectaron el nivel de las Reservas Internacionales en los años 2023 y 2024.

Tabla 28. Movimientos de las Reservas Internacionales

En millones de USD, variación nominal y participación porcentual, 2022 y 2023

	Movimientos ene. – dic.		Variación nominal	Participación	
	2023	2024	2023 - 2024	2023	2024
Saldo Inicial	**8.458,7**	**4.454,4**			
Giros del exterior sector privado	34.206,4	37.265,2	3.058,7	68%	66%
Exportación de hidrocarburos	7.506,8	8.158,1	651,3	15%	15%
Desembolsos endeudamiento	2.288,5	5.342,0	3.053,5	5%	10%
Depósitos en bóvedas BCE	4.193,3	4.034,7	-158,6	8%	7%
Transferencia de egresos a caja BCE	323,4	637,8	314,3	1%	1%
Giros del exterior sector público	770,8	431,4	-339,4	2%	1%
Otros movimientos[1/]	747,7	263,5	-484,2	1%	0%
Remesas migrantes	38,6	45,5	7,0	0%	0%
Total Ingresos	**50.075,4**	**56.178,1**	**6.102,7**		
Giros al exterior sector privado	35.601,2	35.311,3	-289,9	66%	66%
Importación de derivados	6.804,8	6.408,8	-396,0	13%	12%
Servicio de la deuda	4.082,5	5.512,7	1.430,2	8%	10%
Retiros de bóvedas BCE	4.300,5	4.005,9	-294,6	8%	7%
Giros al exterior sector público	1.876,1	1.816,0	-60,0	3%	3%
Fideicomisos COSEDE	279,9	760,5	480,6	1%	1%
Transferencia de ingresos a caja BCE	921,0	366,1	-554,9	2%	1%
Oro	213,7	-448,4	-662,1	0%	-1%
Total Egresos	**54.079,7**	**53.732,9**	**-346,8**		
Variación de las RI	**-4.004,3**	**2.445,1**			
Saldo Final de las RI	**4.454,4**	**6.899,5**			

Notas: (1) Considera rubros como la valoración de inversiones del BCE (T-Bill y Fixbis) y ajustes por tipo de cambio de monedas que forman parte de las RI.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Como se puede observar en la Tabla 28, el aumento de las RI en 2024 estuvo impulsado por un aumento de 12% en los ingresos, en comparación con 2023, mientras que, los egresos registraron una leve disminución de 0,6%.

El total de ingresos de las Reservas Internacionales en 2024 fue de USD 56.178,1 millones, de los cuales el 66% correspondieron a giros del exterior del sistema financiero privado, el 15% a exportación de hidrocarburos, el 10% a desembolsos de endeudamiento externo público y el 7% a depósitos en efectivo en las bóvedas del BCE, entre los rubros más importantes.

El ingreso de divisas estuvo determinado por el incremento anual de USD 3.058,7 millones de giros del exterior del sector público, USD 3.053,5 millones, por desembolsos de deuda externa USD 651,3 millones por exportación de hidrocarburos; y, USD 314,3 millones por transferencias de egresos a Caja BCE[86]. En contraste, las disminuciones principales provinieron de: i) *otros movimientos* por USD 484,2 millones debido principalmente a la valoración de instrumentos financieros como T-Bill y Fixbis adquiridos a descuento; ii) giros del exterior del sector público por USD 339,4 millones; y, iii) depósitos en efectivo en las bóvedas del BCE por USD 158,6 millones.

[86] Dado principalmente por la distribución de utilidades del ejercicio del año 2023 al Ministerio de Economía y Finanzas realizado en febrero de 2024 por USD 508,9 millones.

Por su parte, los egresos de las RI totalizaron USD 53.732,9 millones, 66% de estos correspondieron a giros al exterior por parte del sistema financiero, 12% a importación de derivados, 10% a servicio de deuda externa pública y 7% a retiro de dinero en efectivo de las bóvedas del BCE, entre los más significativos.

Respecto a los egresos de las RI, la mayoría de las variables presentaron disminuciones en sus variaciones anuales, siendo las más significativas las generadas en las transferencias de ingresos a Caja BCE por USD 554,9 millones[87], en la importación de derivados por USD 396,0 millones, en los retiros de divisas de las bóvedas de la Institución por USD 294,6 millones para atender la demanda de efectivo del sistema financiero nacional, en giros al exterior del sector privado por USD 289,9 millones, y en giros al exterior del sector público por USD 60,0 millones.

La valoración del oro monetario presentó una variación favorable de USD 662,1 millones al comparar los dos periodos analizados, explicado por la cotización del precio del oro en el mercado internacional cuyo valor pasó de USD 2.078.4 por onza troy al inicio del año a USD 2.609,10 al 31 de diciembre de 2024.

En cuanto a los egresos generados por el servicio de deuda externa pública y los Fideicomisos COSEDE, estos presionaron a la baja el resultado de las RI en USD 1.910,8 millones con respecto a 2023. De este total, USD 1.430,2 millones correspondieron al pago del servicio de la deuda y USD 480,6 millones a los Fideicomisos COSEDE, estos últimos conforme las políticas de inversión en el exterior de dicha entidad en apego a lo determinado en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera.

A nivel sectorial, la Tabla 29 muestra que la variación observada de las RI en 2024 se explica principalmente por los resultados favorables de los flujos del sector privado y operaciones del BCE.

El sector privado aportó al saldo de las RI en USD 1.862,1 millones. Este incremento se atribuye a los valores netos positivos de los giros privados con el exterior (USD 1.953,8 millones)88 y el valor neto de depósitos y retiros en las bóvedas del BCE (USD 292,7 millones). Este aumento fue parcialmente contrarrestado por el valor neto negativo de otros movimientos privados por USD 384,5 millones asociados al requerimiento del Fideicomiso del Fondo de Liquidez - COSEDE.

Por su parte, las operaciones del BCE incrementaron el saldo de las RI entre enero y diciembre de 2024 en USD 983,6 millones, como consecuencia de la valoración positiva del oro monetario

[87] Las transferencias de ingresos a Caja BCE registran principalmente los ingresos, base caja, contabilizados en el Estado de Resultados del BCE. Este rubro disminuye respecto a 2023, debido principalmente a que en 2024 no se contabilizó ingresos en la caja del BCE por intereses generados por inversiones ni se realizaron operaciones de venta del oro monetario como lo efectuado el año previo.

[88] El valor neto más alto desde que se tienen registros de estas series. Este resultado estuvo acorde con la evolución de la balanza comercial no petrolera, que registra un superávit de USD 3.112 millones en el periodo de enero a noviembre de 2024, como también por la evolución favorable de las remesas recibidas que hasta el tercer trimestre de 2024 registraron un ingreso acumulado de USD 4.753 millones, lo que representó un incremento de USD 802 millones respecto al mismo periodo de 2023.

por USD 448,4 millones, el valor neto positivo de las transferencias de ingreso y egreso a caja BCE por USD 271,7 millones y el valor de otros movimientos por USD 263,5 millones por valoración de T-Bill y Fixbis.

Finalmente, el sector público desacumuló las RI en USD 400,5 millones, especialmente por el valor neto negativo de giros públicos (USD 1.384,7), de *otros movimientos públicos* (USD 594,4 millones) y de deuda externa pública (USD 170,7 millones). Sin embargo, esta disminución fue parcialmente compensada por el valor neto positivo de hidrocarburos por USD 1.749,2 millones.

Tabla 29. Movimientos Anuales netos de las Reservas Internacionales (agrupación sectorial)
En millones de USD, 2023 – 2024

	Ene-Dic 2023	Ene-Dic 2024	Variación
Saldo inicial RI (1 enero)	**8.458,7**	**4.454,4**	
Sector público	**-2.453,4**	**-400,5**	**2.052,9**
Neto deuda	-1.794,0	-170,7	1.623,3
Neto hidrocarburos	702,0	1.749,2	1.047,3
Neto giros público	-1.105,3	-1.384,7	-279,4
Neto otros movimientos públicos 1/	-256,1	-594,4	-338,3
Sector privado	**-1.487,2**	**1.862,1**	**3.349,3**
Neto giros privado	-1.394,8	1.953,8	3.348,6
Neto bóvedas	212,8	292,7	79,9
Neto otros movimientos privados 2/	-305,3	-384,5	-79,2
Operaciones BCE	**-63,7**	**983,6**	**1.047,2**
Neto otros BCE 3/	-63,7	983,6	1.047,2
Variación RI	**-4.004,3**	**2.445,1**	**6.449,4**
Saldo final RI (31 de diciembre)	**4.454,4**	**6.899,5**	

Notas: (1) Se incluye principalmente, depósitos y retiros de efectivo BanEcuador de bóvedas BCE y Fideicomisos Seguro de Depósitos (COSEDE); (2) Incluye principalmente Fideicomisos Fondo de Liquidez (COSEDE); y, (3) Valoración y venta del Oro Monetario, egresos e ingresos a caja de operaciones y valoración de T-bill y Fixbis.
Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4.5.2. Cobertura de Balances

El artículo 33 del COMF, establece la creación dentro del balance general del BCE[89] de cuatro sistemas. Complementariamente, la Resolución de la Junta de Regulación y Política Monetaria

[89] **Primer Sistema:** En el pasivo de este sistema se registrarán las especies monetarias nacionales acuñadas por el BCE que se encuentren en circulación, los Títulos del BCE (TBC), cualquier otra obligación directa con el público y los depósitos de las otras sociedades de depósito que comprenden: bancos privados, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, bancos públicos con depósitos a la vista. Estos pasivos deben ser cubiertos en un 100% con los activos de la reserva internacional. **Segundo Sistema:** En el pasivo de este sistema se registrarán los depósitos de otras entidades financieras que incluyen la Corporación Financiera Nacional, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, otras entidades financieras del sector público e intermediarios financieros que no capten depósitos a la vista del público. Estos pasivos serán cubiertos con los activos de reserva remanentes una vez cubierto el Primer Sistema y deberán ser equivalentes al 100% de los pasivos en este sistema. **Tercer Sistema:** En el pasivo de este sistema se registrará los depósitos del Sector Público No Financiero (SPNF), de personas jurídicas particulares debidamente autorizadas en el BCE y las transferencias a través del Sistema de Pagos pendientes de liquidación, así como el endeudamiento externo propio del BCE. Estos pasivos deben ser cubiertos en 100% con los activos de las reservas internacionales. **Cuarto Sistema:** Registra el resto de las cuentas del activo y del pasivo del BCE, incluyendo las cuentas del patrimonio y resultados. Una vez cubierto el Tercer Sistema, su remanente se adicionará a los activos que cubre este sistema.

Nro. JPRM-2021-009-G de 30 de diciembre de 2021, en su capítulo III delimitó las cuentas y forma de distribución de los activos y pasivos de los cuatro sistemas. En este contexto, la Tabla 30 resume la estructura de los cuatro sistemas de balance del BCE.

Tabla 30. Estructura cuatro sistemas de balance del BCE

Sistemas de balance BCE	Activos BCE	Pasivos y patrimonio BCE
Primer Sistema	Reservas Internacionales	Depósitos Sistema Financiero + BanEcuador + Especies Monetarias en circulación (100% de cobertura)
Segundo Sistema		Depósitos Otras Sociedades Financieras (CFN + BIESS + COSEDE, entre otros) (100% de cobertura)
Tercer Sistema		Depósitos Sector Público no Financiero + endeudamiento externo BCE + transferencias a través del Sistema de Pagos. (12,8% de cobertura)
Cuarto Sistema	Inversión títulos SPNF y financieras públicas Resto de cuentas de activos del BCE	Resto de cuentas del pasivo, patrimonio y resultados del BCE
	Total, activos	***Total, pasivos y patrimonio***

Fuente: Banco Central del Ecuador

A partir de diciembre de 2021, la Junta de Política y Regulación Monetaria definió la "Metodología de Distribución de los Activos y Pasivos de los Cuatro Sistemas, para la medición de la regla de respaldo". sin embargo, con fines analíticos se reconstruyeron las series desde 2019. A continuación, se muestra la cobertura de las RI de los distintos sistemas del balance del BCE.

Figura 75. Cobertura de sistemas de balance BCE (primero, segundo y tercer sistema)

Millones de USD / ene.2019- dic.2024

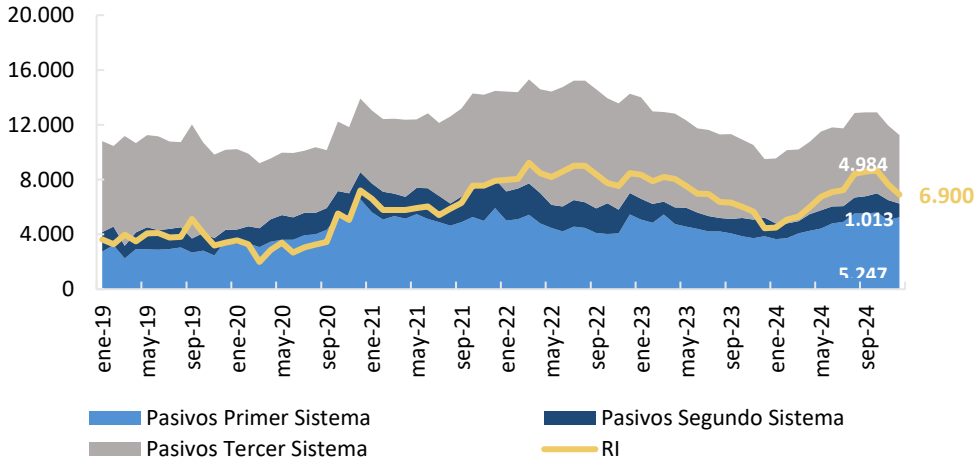

Fuente: Banco Central del Ecuador

Debido a la alta volatilidad presentada por las RI en el período analizado, la cobertura del primer sistema de enero de 2019 a septiembre de 2020 registró un promedio de 94%, la cobertura más baja se registró con el 63% en abril de 2020. A partir de octubre de 2020, los pasivos del primer sistema fueron cubiertos por las RI en su totalidad.

Con el comportamiento del primer sistema, los pasivos del segundo sistema de balance presentaron una cobertura sostenida del 100% desde enero de 2022 hasta noviembre de 2023 y desde febrero 2024 hasta diciembre de 2024. En lo que se refiere a los pasivos del tercer sistema, desde enero de 2019 hasta diciembre de 2021 apenas presentaban una cobertura promedio de 1,2%, mientras que, a partir de enero de 2022 hasta noviembre de 2023, presentaron un promedio de 22,0%, y desde febrero de 2024 a diciembre de 2024 su cobertura promedio fue de 23,7%.

A diciembre de 2024, la acumulación de las RI durante el año permitió cubrir el 100% de los pasivos del primer y segundo sistema de balance del BCE, generando además un excedente para cubrir los pasivos del tercer sistema en un 12,8%.

El resultado de la RI a fines de 2024 permitió cubrir con activos líquidos la totalidad de los depósitos que mantienen BanEcuador, las entidades financieras privadas y de la economía popular y solidaria, así como los depósitos de otras sociedades financieras como Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad (BIESS), cumpliendo de esta manera con lo establecido en la disposición transitoria quincuagésima tercera del COMF que establece que a más tardar hasta el año 2026, todos los pasivos del primer sistema del balance serán plenamente cubiertos al menos en un cien por ciento con Reservas Internacionales.

3.4.6. Principales indicadores del Sistema Financiero

En 2024, las principales variables de intermediación mostraron comportamientos divergentes. Por un lado, el crédito mantuvo la tendencia de desaceleración observada desde el año 2022; y por otro, los depósitos evidenciaron una ralentización hasta marzo de 2024, seguida de una trayectoria creciente hasta el cierre de 2024. Resultado de esta dinámica, el indicador de liquidez pasó de 23,2% en diciembre de 2023 a 25,1% en diciembre de 2024, impulsado principalmente por el incremento de activos líquidos (fondos disponibles e inversiones) en 21,7%. El índice de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) mostró una reducción, al pasar de 9,5% en 2023 a 7,5% a fines de 2024, debido principalmente al aumento de los gastos de operación y de las provisiones. En línea con el incremento de gastos operativos el indicador de eficiencia se incrementó de 83,9% a 87,9%.

Al analizar el indicador de morosidad, se observó un ligero incremento (0,3 puntos porcentuales) entre 2023 (4,3%) y 2024 (4,6%). En este contexto, y como antecedente, las medidas de alivio financiero derivadas de la pandemia por COVID-19 vencieron en diciembre de 2022, a partir de esta fecha el indicador de morosidad marcó un incremento evidente para los años 2023 y 2024

que se explicaría por la desaceleración del crecimiento económico y su impacto en los indicadores laborales. Ante la crisis energética, se emitieran nuevas normativas[90], que facultaron a las entidades del sector financiero público y privado, así como de la economía popular y solidaria, a considerar caso por caso la conveniencia de reestructurar o refinanciar las operaciones de crédito previo acuerdo con el deudor. Las operaciones sujetas a este alivio se enfocaron en los saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 31 de diciembre de 2024. A pesar de esta normativa, a fines de 2024, no se mostró reducciones en el indicador de morosidad.

Por otra parte, la solvencia patrimonial del Sistema Financiero Privado y de la Economía Popular y Solidaria, a diciembre 2024, alcanzó el 14,9%, porcentaje que cumple con los estándares internacionales y nacionales, ya que se encuentra sobre el mínimo requerido que es de 9%.

Tabla 31. Indicadores del Sistema Financiero Privado y Economía Popular y Solidaria

En porcentaje, 2020 – 2024

	Fórmula	2020	2021	2022	2023	2024
Liquidez	*Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo*	33,1%	28,5%	26,1%	23,2%	25,1%
Morosidad	*Cartera improductiva/cartera total bruta*	2,9%	2,7%	2,7%	4,3%	4,6%
Rentabilidad sobre patrimonio (ROE)	*Utilidad / Patrimonio*	4,4%	6,8%	9,3%	9,5%	7,5%
Eficiencia	*Gastos Operativos / Margen Financiero*	97,1%	92,4%	83,9%	83,9%	87,9%
Solvencia Patrimonial	*Patrimonio técnico constituido /Activos y contingentes ponderados por riesgo*	15,2%	14,8%	14,5%	14,3%	14,9%

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4.7. Tamaño del Sector Financiero: financiamiento y profundización

El sector financiero juega un papel clave en la economía, ya que impulsa el desarrollo de diversas actividades productivas en el país. Con el tiempo, su participación dentro del Producto Interno Bruto (PIB) ha ganado mayor relevancia.

El nivel de financiamiento, medido como la relación entre el crédito total destinado al sector privado y el PIB, alcanzó el 56,17%, manteniendo su tendencia de crecimiento en los últimos años. Este aumento ha sido impulsado por medidas implementadas para aliviar las obligaciones vencidas tras la pandemia, así como por un cambio en la dinámica del crédito hacia el cierre del año.

[90] Resolución JPRF-F-2024-120 de agosto de 2024, Resolución Nro. JPRF-F-2024-0123 de noviembre 2024 y Resolución Nro. JPRF-F-2024-0134 de 23 de diciembre de 2024.

Por otro lado, el indicador de profundización financiera, que mide la relación entre las captaciones y el PIB, mostró una evolución similar a la del crédito. Es importante destacar que este análisis se basa en valores absolutos con relación al PIB nominal.

Figura 76. Financiamiento y profundización

En porcentaje, 2019 - 2024

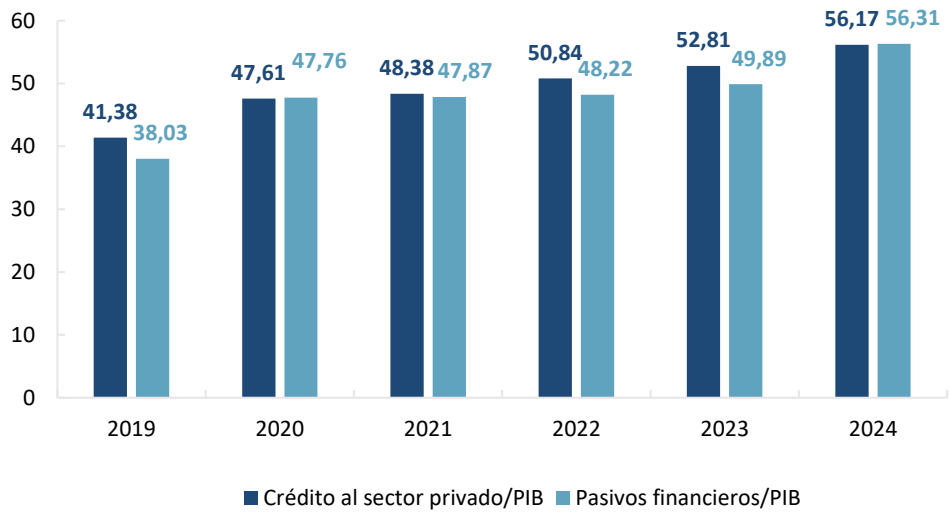

Fuente: Banco Central del Ecuador

Nota: El PIB de 2024 corresponde al dato de la programación de septiembre de 2024.

4. PREVISIONES MACROECONÓMICAS 2025

Para la elaboración de la previsión macroeconómica de 2025 se utilizan los resultados preliminares del desempeño económico presentados en el reporte de Cuentas Nacionales Trimestrales hasta el tercer trimestre de 2024. Adicionalmente, se consideran los supuestos macroeconómicos que a la presente fecha se trabajan en coordinación con el MEF[91], así como información complementaria referente al sector público y privado[92], y de entidades y organismos internacionales.

Tras un 2024 marcado por la contracción del PIB, atribuible principalmente a la crisis en el suministro eléctrico debido a la sequía de abril y desde septiembre hasta finalizar el año, se prevé una recuperación de la actividad económica en 2025.

[91] La información proporcionada considera variables de los sectores externo, fiscal, petrolero, así como inversión pública y sus estimaciones para 2025 remitidas por el MEF durante marzo de 2025.

[92] Las fuentes abordan el Formulario 104 del SRI correspondiente a las declaraciones mensuales de las empresas por concepto del IVA y la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) sobre las expectativas de los empresarios respecto a producción, ventas y empleo para el presente año y para el 2026, por actividades económicas de: manufactura, construcción, comercio y servicios.

El BCE y el MEF, a la fecha de elaboración de este informe, se encuentran trabajando en los supuestos macroeconómicos para 2025 y el mediano plazo 2026-2028, cuyos resultados se publicarán el 15 de abril. De manera preliminar, se anticipan las siguientes tendencias en los componentes del gasto:

Exportaciones: Se proyecta una menor dinámica en volumen respecto a 2024, debido a una reducción en las ventas externas de petróleo. No obstante, se prevé un aumento en las exportaciones no petroleras, destacando los sectores de minería, cacao, atún, pescado y camarón. Además, los precios internacionales del cacao se mantendrían elevados, debido a la persistente escasez de oferta en países productores como Costa de Marfil y Ghana. La entrada en vigor del tratado de libre comercio con Canadá ampliará las oportunidades para productos ecuatorianos como frutas, jugos, conservas, pescado y, en el mediano plazo, manufacturas como cerámica, calzado y madera

Gasto del Gobierno: el acuerdo vigente el FMI se encuentra vigente lo que permitiría un acceso a financiamiento por USD 1.250 millones en 2025, con el objetivo de fortalecer la consolidación fiscal, el mejoramiento del flujo de caja a través de la implementación de un sistema automático de pagos del gobierno central y el mejoramiento en la ejecución del gasto de la inversión pública. Estas acciones generarán, adicionalmente, el acceso a otras fuentes de financiamiento con organismos internacionales (Banco Mundial, BID, FLAR y la CAF) por alrededor de USD 1.861 millones en 2025, lo que se destinaría al gasto en la compra de bienes y servicios por parte del estado.

Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF): se prevé un incremento impulsado por un aumento tanto de la inversión pública como de la privada, lo cual revertiría el comportamiento registrado en el año 2024. Particularmente, en 2025 se estima que la inversión pública dinamizará la actividad de la construcción a través de obras de infraestructura, entre las cuales se destacan: las inversiones canalizadas para la mejora de vías, puentes y carreteras que fueron afectadas por las intensas lluvias a inicios de 2025, así como inversiones para equipamiento a las FF.AA y a la Policía Nacional, acondicionamiento de las unidades de la Policía Comunitaria, construcción y reparación de cárceles

Se estima un crecimiento en el Gasto de Consumo Final de los Hogares, el cual se explicaría por una mayor dinámica del crédito de consumo en el SFN y la reactivación de actividades económicas que fueron golpeadas por la crisis energética. El BIESS tiene previsto incrementar en USD 841 millones el crédito respecto a 2024 mediante créditos hipotecarios, quirografarios y prendarios para 2025[93]. Además, las expectativas reportadas por las entidades financieras sobre la demanda de crédito indican que esta se reactivaría a partir del primer trimestre de 2025.

[93] Revisado el 12/03/2025 en Estas son las tasas de interés vigentes de los préstamos quirografarios del BIESS para marzo de 2025 | Informes | Noticias | El Universo

Finalmente, las importaciones mantendrán su dinámica de crecimiento en 2025 vinculado al crecimiento en el gasto de las familias y la formación bruta de capital fijo.

En este contexto se espera una recuperación económica para 2025 superior al 2,5% que permita capitalizar progresivamente los esfuerzos realizados en el sector fiscal, promueva el ingreso de recursos para inversión de mediano y largo plazo, y se enfoque en un gasto social eficiente a favor de los sectores más vulnerables.

4.1. Factores para considerar en la Previsión de Crecimiento económico 2025

Luego de un 2024 desafiante, caracterizado por la crisis energética y la adopción de medidas económicas y reformas estructurales necesarias para fortalecer las finanzas públicas, combatir la inseguridad y generar estabilidad macroeconómica, en el 2025 se avizora una recuperación en el crecimiento económico del país, en medio de un escenario de incertidumbre por las elecciones presidenciales a realizarse el 13 de abril de 2025 y por la dirección de las políticas públicas que marcarán la evolución de la economía para los próximos cuatro años. Desde el lado externo, se identifican retos en la economía internacional por las recientes tensiones geopolíticas y las políticas comerciales y migratorias impulsadas desde Estados Unidos, además de las posibles disrupciones en las cadenas de valor y el comercio exterior que podrían afectar el dinamismo de la balanza de pagos ecuatoriana.

Sin embargo, el 2025 también presenta oportunidades. Luego de la contracción registrada en 2024, se espera que en este año la demanda agregada se recupere y que las exportaciones continúen impulsando la economía. Además, existen expectativas alrededor de la formulación e implementación de políticas que promuevan la estabilidad macroeconómica y que permitan retomar la senda de crecimiento para el mediano plazo.

A continuación, se presenta un conjunto de eventos externos e internos, que afectarían al crecimiento económico esperado de 2025, tanto de manera positiva como negativa.

4.1.1. Factores que afectarían a la baja la previsión de crecimiento 2025

Escenario Internacional

Ecuador, al ser una economía dolarizada, pequeña y abierta a los mercados mundiales, enfrenta desafíos que están relacionados con el desempeño económico de sus principales socios comerciales y con la implementación de sus políticas públicas internas. Así, el escenario internacional se encuentra marcado por factores adversos como: la guerra arancelaria entre Estados Unidos, Canadá, China y México, incrementos de los precios internacionales por los nuevos aranceles y una posible reacción de los Bancos Centrales a nivel mundial vía alzas en las tasas de interés.

Respecto al primer punto, al igual que varios países de América Latina y el Caribe, Ecuador se enfrentará a las repercusiones de las acciones de la nueva administración de Estados Unidos, en migración y política arancelaria. Estos factores sin duda impactarán en la dinámica del comercio regional y de Ecuador, al mismo tiempo que podrían afectar la cuenta de Ingreso Secundario de la balanza de pagos por una desaceleración en los flujos de remesas recibidas.

En cuanto a las medidas arancelarias, que hasta el momento se desconoce la temporalidad de su permanencia, estas tendrían efectos en la economía mundial, a través de aumentos en la inflación por precios más altos de productos alimenticios, materias primas como el acero, y otros productos tecnológicos y energéticos. Sumado a esto, se espera una reducción en los volúmenes comerciales y un menor crecimiento económico. En el ámbito de la Política Monetaria, se espera que los Bancos Centrales reaccionen en el mediano plazo y se vean obligados a subir nuevamente las tasas de interés para controlar los incrementos de la inflación; esto también llevará a pérdidas en los mercados financieros y aumentos en los costos de financiamiento.

Por otra parte, el hecho de que la OPEP no prevé ningún recorte en las cuotas de extracción de petróleo crudo llevaría a una reducción en el precio internacional de este *commodity*, así como a una reducción global en los precios de la energía.

Intensidad de lluvias y afectaciones económicas

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) en el presente año no se presentarán sequías, por el contrario, se prevé un invierno lluvioso más intenso a los presentados históricamente. Así, el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), con fecha 24 de febrero de 2025, declaró la emergencia regional en las provincias de: Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Loja y Azuay ante los daños y pérdidas sufridas por la fuerte temporada invernal. De esta manera se espera que el Gobierno active los recursos económicos necesarios mediante la inversión pública y el soporte logístico para hacer frente a esta emergencia. Se prevé la ampliación en la cobertura del BDH a partir de la inclusión de 30.000 personas, un bono de USD 600 por única vez, así como la condonación de deudas en BanEcuador hasta USD 10.000 para agricultores ubicados en zonas declaradas en emergencia y la entrega de créditos a largo plazo con tasas de interés bajas para la reactivación productiva. Sin embargo, se deberá monitorear la duración, intensidad, vulnerabilidad y afectaciones de estos choques climáticos, especialmente dadas las debilidades que existen en materia de infraestructura para poder enfrentarlos.

Disminución de producción y exportaciones por disrupciones en el sistema de transporte de crudo

El 18 de marzo de 2025, mediante Resolución Nro. PETRO-PGG-2025-0014-RSL, Petroecuador declaró fuerza mayor en todas sus operaciones, además anunció que se reprogramarían parte de sus exportaciones. Esto se dio en el contexto de la ruptura en el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) que generó un derrame de crudo en la provincia de Esmeraldas, con

afectaciones ambientales y en el servicio de agua potable de varias familias. La ruptura se produjo por un deslizamiento de tierra ocasionado por el temporal invernal y las lluvias de gran intensidad que se han presentado recientemente. Este tipo de afectaciones, dependiendo de su duración y magnitud, ponen en riesgo a miles de personas, generan impactos ambientales y a su vez representan un riesgo para la adecuada exportación de petróleo y, por tanto, a los ingresos esperados para el fisco.

Reducción de financiamiento internacional

Los desembolsos de organismos multilaterales están vinculados al cumplimiento de metas a corto y mediano plazo, las cuales son evaluadas para su aprobación. El incumplimiento de estas metas, especialmente por choques externos, puede resultar en la suspensión de los programas económicos y el cierre de otras fuentes de financiamiento. Asimismo, una terminación anticipada del programa de financiamiento del FMI implicaría una reducción de flujos de liquidez para la economía.

Crecimiento del crédito más leve de lo esperado

El crédito al sector privado mostró una desaceleración constante desde el segundo semestre de 2022, que se mantuvo hasta octubre de 2024 por: (i) una postura más restrictiva de las EFI en la concesión de créditos por la mayor precepción de riesgo, y (ii) una menor demanda de crédito. A partir de noviembre de 2024, se observa una recuperación en la tasa de crecimiento interanual del crédito. De acuerdo con el último reporte de perspectivas de oferta y demanda de crédito elaborado por el BCE, se espera que la demanda de crédito, especialmente en los bancos privados, mejore el primer trimestre de 2025.

4.1.2 Factores que afectarían al alza la previsión de crecimiento 2025

Acuerdos comerciales

La negociación y firma de acuerdos comerciales responde a una política de Estado que busca, entre otros objetivos, incrementar las exportaciones mejorando el acceso de los productos ecuatorianos a diversos mercados, impulsar el crecimiento económico y generar mayores plazas de empleo.

Así, el 01 de mayo de 2024 entró en vigor el acuerdo comercial con China el mismo que marcó un hito en la política comercial de Ecuador al ser el primer tratado comercial con un país asiático. Como se mencionó apartados anteriores, este acuerdo representa una oportunidad para productos de exportación no tradicionales como: aguacate, pitahaya, arándanos y productos lácteos. Desde el lado de las importaciones, permite el acceso en mejores condiciones a bienes de capital, insumos y materias primas, fundamentales para la dinamización de la economía. De esta manera, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) estimó un impacto positivo sobre el PIB de Ecuador de 0,52 puntos porcentuales hasta el 2030.

En esta misma línea, el 01 octubre de 2024 entró en vigor el acuerdo comercial con Costa Rica el mismo que permite que alrededor del 97% de la oferta exportable del país ingrese al mercado costarricense con un arancel del 0%; de ese porcentaje, el 0% de arancel se aplicó al 84% de los productos desde el día uno. De acuerdo con las estimaciones del MPCEIP, se espera que las exportaciones presenten un incremento del 10% dada la vigencia del acuerdo, generando oportunidades a nuevos productos con potencial de exportación tales como productos agrícolas, automotrices, cosméticos y cuidado personal, agroindustriales, calzado, entre otros. Como es común en otros acuerdos, se precautelaron sectores sensibles, excluyendo de las desgravaciones arancelarias a productos como la carne bovina, lácteos, piña, maíz, yuca, azúcar, café sin tostar y despojos comestibles.

Asimismo, existen acuerdos comerciales que, si bien aún no entran en vigor, ya culminaron la fase de negociación. Este es el caso del trato con Corea del Sur, el cual, de acuerdo con el MPCEIP se encuentra en procesos internos previo a la firma, y se espera que ocurra durante el primer semestre de 2025. Este acuerdo permite aprovechar la complementariedad entre ambas economías. Por un lado, Corea del Sur se beneficiaría de importaciones de productos agrícolas y pesqueros, mientras que Ecuador podría impulsar la modernización y desarrollo de sus industrias.

Por otra parte, el pasado 02 de febrero de 2025 se anunció la finalización de las negociaciones entre Ecuador y Canadá para la firma de un acuerdo comercial entre ambas naciones que abrirá un espacio importante para el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países. El acuerdo comercial constituye una herramienta fundamental para, al menos, igualar las condiciones preferenciales que países vecinos como Colombia o Perú han mantenido desde hace más de una década. Es así como, el cierre de negociaciones constituye un paso fundamental para avanzar hacia la firma del acuerdo entre ambos países. Sin embargo, aún existen requisitos y pasos adicionales previo a la firma y entrada en vigor del acuerdo. Una vez implementado, este acuerdo abriría oportunidades para los exportadores de productos como: flores frescas, prendas de vestir, chocolates, confites, autopartes, productos de madera, cosméticos, conservas de pescado, cerámica y calzado.

Además, de acuerdo con el MPCEIP, existen cuatro acuerdos comerciales que se encuentran en fase de negociación: Emiratos Árabes Unidos, República Dominicana, México y Alianza del Pacífico.

***Reducción de los niveles de inseguridad en* el país**

En cuanto a la seguridad interna, se mantienen las políticas de combate a los Grupos de Delincuencia Organizada (GDO). Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 552, suscrito el 3 de marzo de 2025 en Piñas (El Oro), el presidente Noboa dispone que la declaratoria de estado de excepción se mantenga en las siguientes localidades: Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena, El Oro, Sucumbíos; el Distrito Metropolitano de Quito de la provincia de Pichincha, y el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia de Azuay. En la medida en que los estados de excepción ya no sean necesarios, y que la seguridad pública sea evidente, el ámbito económico mejorará considerablemente para que las empresas tengan un mayor dinamismo en sus ventas. No obstante, esto dependerá de las acciones que se tomen por parte del gobierno para continuar la lucha contra la delincuencia organizada, que, de no darse, podría lastrar el crecimiento este año.

Mayor inversión en energía

En 2025 los problemas de abastecimiento de energía eléctrica observados en 2024 habrían sido superados, pues las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Nacional para la concreción de contratos que busquen aliviar el déficit de energía se encuentran en su fase de ejecución en este año.

Adicionalmente, el Gobierno anunció un nuevo proceso de contratación pública en el mes de febrero de 2025 para incorporar 638 megavatios (MW) de energía térmica al Sistema Eléctrico Nacional para fortalecer la generación energética del país. Según el Ministerio de Energía, el plan requerirá una inversión total de USD 522,1 millones de dólares, que se ejecutará en dos fases. La primera etapa contempla la construcción de cuatro proyectos: Central Esmeraldas IV con una potencia de 150 MW, Central Durán (100 MW), Central La Concordia (100 MW) y Santa Elena IV (28 MW); con un costo de 437 millones de dólares. En la segunda fase se arrendarán equipos para generar 260 MW adicionales en Pascuales (Guayaquil), junto a la central Enrique García, con una inversión de 85,1 millones de dólares. Además, en 2025 está previsto el inicio de operación de la central Alluriquín de Toachi Pilatón (204 MW), así como la firma de proyectos de energía eólica en Villonaco (110 MW).

Reducción del Riesgo País y acceso a financiamiento externo

Si bien la evolución de este indicador dependerá de los resultados de las elecciones presidenciales y de la orientación de la política económica del nuevo gobierno, una progresiva disminución de este indicador propiciaría un escenario favorable para la generación de inversión tanto nacional como extranjera, la reducción en el costo financiero de pago de intereses asociado a aquellas obligaciones denominadas en tasa variable en el PGE y el mejoramiento en las posibilidades de emisión de nueva deuda soberana que apoye a la liquidez del país y pueda ser utilizada para apoyar el crecimiento económico y el bienestar de la población.

Reducción en los atrasos del sector público y ejecución presupuestaria

En 2024 se hicieron importantes esfuerzos para reducir los atrasos del sector público. Así, este rubro mostró una reducción entre 2023 y 2024. En 2025 se esperaría que esta política se mantenga, lo cual permitirá el pago a proveedores y generará un incremento en los depósitos en el sistema financiero que podría ser canalizado al crédito productivo apoyando el crecimiento económico. Además, la capacidad de ejecución del presupuesto será clavé para implementar obras y realizar las compras de bienes y servicios con calidad y oportunidad.

5. CONCLUSIONES

En el contexto internacional, la economía mundial creció un 3,2% en 2024, una cifra apenas inferior al 3,3% del año previo y aún por debajo del promedio histórico del 3,7% observado entre 2000 y 2019. Las perspectivas de una recuperación más sólida en 2025 se mantienen limitadas por un entorno de alta incertidumbre, marcado por tensiones geopolíticas, conflictos armados, condiciones meteorológicas extremas, presiones inflacionarias persistentes y políticas monetarias restrictivas en las principales economías.

La economía ecuatoriana atravesó en 2024 un año especialmente complejo, caracterizado por la confluencia de choques internos y externos que afectaron su desempeño macroeconómico. Entre los factores más determinantes se encuentran la crisis en el suministro eléctrico —una de las más severas de las últimas décadas—, el cierre progresivo de pozos petroleros del Bloque 43-ITT, desafíos en temas de seguridad, y un entorno marcado por las expectativas ante los procesos electorales de 2025.

En lo que respecta a la inflación, el país registró uno de los niveles más bajos de América Latina durante 2024, cerrando el año con una variación anual de 0,53%. Este comportamiento obedeció a la estabilidad de los precios de los alimentos —especialmente en el segundo semestre—, a una menor presión desde la demanda interna, y a los mecanismos de compensación implementados frente al alza en las tarifas eléctricas.

En el ámbito social, si bien la tasa de desempleo registró una ligera disminución, el subempleo aumentó, y las tasas de pobreza y pobreza extrema se mantuvieron sin cambios estadísticamente significativos respecto al año anterior.

Pese a este panorama, el sector externo constituyó un pilar fundamental. Las exportaciones no petroleras crecieron de forma significativa, impulsadas por productos como el cacao, el atún y pescado, el camarón y el café, en un entorno de precios internacionales favorables. Además, las importaciones registraron una caída (4,8%). Esta dinámica permitió alcanzar un superávit comercial histórico —el más alto desde la dolarización— y contribuyó a la acumulación de reservas internacionales. Así, en 2024, la Cuenta Corriente registró un superávit histórico de USD 7.082,3 millones, explicado por el resultado favorable en el comercio de bienes y el flujo de remesas recibidas, lo cual compensó los saldos deficitarios en la balanza de servicios e ingreso primario. No obstante, la inversión extranjera directa (IED) recibida se contrajo

significativamente, sumando USD 232,1 millones, lo que evidencia desafíos persistentes en la atracción de capitales de largo plazo

En materia fiscal, los resultados reflejan avances en la consolidación de las cuentas públicas. El aumento de los ingresos tributarios, derivado de reformas legales y mejoras en la gestión recaudatoria, junto con un control del gasto no permanente, permitió reducir el déficit global del SPNF y alcanzar un superávit primario. Adicionalmente, el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional facilitó el acceso a financiamiento externo y contribuyó a una reducción del riesgo país, mejorando las condiciones para la gestión de la deuda pública y la planificación presupuestaria.

Desde la óptica monetaria y financiera, durante 2024, los depósitos en el sistema financiero ecuatoriano mostraron una recuperación sostenida, alcanzando un crecimiento anual del 12,7% en diciembre. Este comportamiento estuvo impulsado por el incremento en las tasas de interés pasivas, así como por el dinamismo de las exportaciones no petroleras y el crecimiento de las remesas, que aportaron liquidez al sistema financiero. Además, los desembolsos del programa con el FMI contribuyeron a mejorar el flujo de recursos en el sector público y privado. Por otro lado, se observó una recomposición en la estructura de captaciones, con un aumento en la preferencia por depósitos a plazo, que incrementaron su participación dentro del total de depósitos. En este contexto, los bancos privados lideraron el crecimiento de las captaciones, superando a otros subsistemas financieros. No obstante, en la segunda mitad del año se evidenció una reducción progresiva de las tasas pasiva, especialmente en el caso de los bancos privados.

En 2024, el crédito al sector privado experimentó una desaceleración debido a la evolución de la demanda interna, la crisis energética y el aumento del riesgo crediticio, lo que llevó a las entidades financieras a endurecer sus estándares de aprobación. Mientras el crédito productivo mostró un crecimiento respecto a 2023, el consumo y el microcrédito fueron menos dinámicos, reflejando una menor demanda y una mayor cautela en la colocación de recursos. No obstante, hacia finales del año, se observó una leve recuperación en el financiamiento a empresas y hogares, impulsada por la estabilidad en la liquidez del sistema financiero.

Las RI reflejaron una acumulación sostenida que alcanzó USD 2.445 millones a fines de 2024, originada en los movimientos del sector privado (USD 1.862 millones) y las operaciones del BCE (USD 984 millones), compensadas parcialmente por los movimientos netos negativos del sector público (USD 401 millones). Con estos niveles de Reservas Internacionales, los pasivos del primero y segundo sistemas de balance fueron cubiertos al 100% y se generó un excedente que permitió cubrir los pasivos del tercer sistema en un 12,8% al cierre del año.

En 2025, se prevé una recuperación del crecimiento económico, superior al 2,5%, impulsada por una mejora en la inversión pública y privada, una mayor disponibilidad de energía, la implementación de proyectos de infraestructura, y el efecto positivo de nuevos acuerdos comerciales con China, Costa Rica y, potencialmente, Canadá y Corea del Sur. Además, se espera un repunte en el consumo privado, apoyado por una mayor colocación de crédito.

No obstante, la evolución económica estará sujeta a varios riesgos: el impacto de fenómenos climáticos extremos como el invierno intenso en curso, posibles disrupciones en el transporte de crudo, cambios en el escenario político tras las elecciones presidenciales, y las condiciones del entorno financiero y comercial internacional. Estos factores podrían modificar las previsiones actuales y generar nuevas presiones sobre la estabilidad macroeconómica.

Finalmente, se resalta que el Banco Central del Ecuador presentará las cifras oficiales de cierre de año y las previsiones de crecimiento económico del periodo 2025-2028, conforme establece el calendario estadístico y la normativa legal vigente, el 15 de abril de 2025.

ANEXOS

Anexo 1. Previsiones de crecimiento en 2025: mundo, economías avanzadas, emergentes y América Latina y el Caribe

En porcentaje, 2023 -2025

Región	Estimaciones		Proyección
	2023	2024	2025
Mundo	**3,3**	**3,2**	**3,3**
Economías Avanzadas	**1,7**	**1,7**	**1,9**
Estados Unidos	2,9	2,8	2,7
Japón	1,5	-0,2	1,1
Reino Unido	0,3	0,9	1,6
Zona euro	0,4	0,8	1,0
Economías emergentes	**4,4**	**4,2**	**4,2**
China	5,2	4,8	4,6
India	8,2	6,5	6,5
Rusia	3,6	3,8	1,4
Sudáfrica	0,7	0,8	1,5
América Latina y el Caribe	**2,4**	**2,4**	**2,5**
Argentina	-1,6	-3,5	5,0
Bolivia	3,1	1,6	2,2
Brasil	3,2	3,7	2,2
Chile	0,2	2,5	2,4
Colombia	0,6	1,6	2,5
Ecuador	2,4	0,3	1,2
México	3,3	1,8	1,4
Paraguay	4,7	3,8	3,8
Perú	-0,6	3,0	2,6
Uruguay	0,4	3,2	3,0

Anexo 2. Evolución del PIB nominal

En millones de USD, 2019 Trim.I – 2024 Trim.III

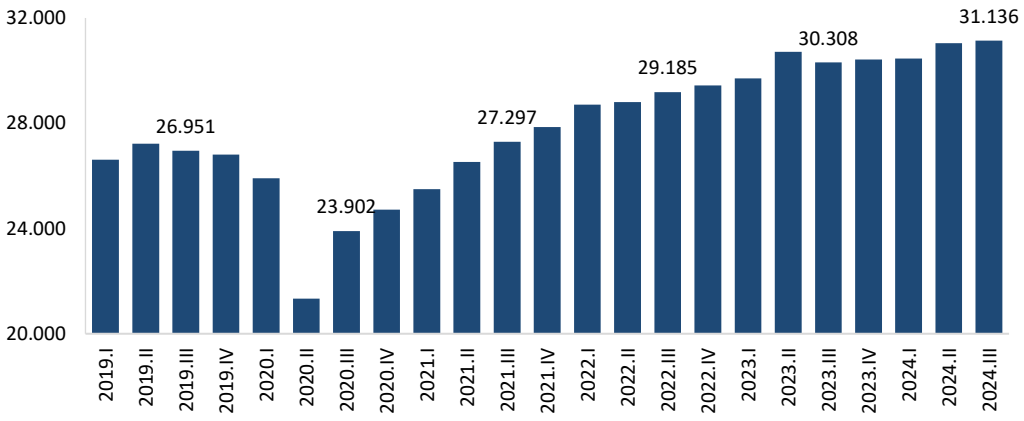

Fuente: Banco Central del Ecuador

Anexo 3. Balanza petrolera y no petrolera por socio comercial

En miles de TM y millones de USD FOB, 2024

	Exportaciones				Importaciones				Balanza Comercial	
	No petroleras		Petroleras		No petroleras		Petroleras		No petrolera	Petrolera
	Miles de TM	Millones de USD FOB	Miles de TM	Millones de USD FOB	Miles de TM	Millones de USD FOB	Miles de TM	Millones de USD FOB	Millones de USD FOB	
TOTALES	**12.609**	**24.849**	**20.738**	**9.572**	**11.852**	**21.132**	**8.948**	**6.610**	**3.716**	**2.962**
ESTADOS UNIDOS 1/	2.016	5.092	3.955	1.932	1.640	2.762	6.979	4.907	2.330	-2.974
PAÍSES BAJOS	632	1.134	0	0	59	152	69	63	982	-63
RUSIA	1.290	898	0	0	386	145	-	-	754	0
MALASIA	86	609	-	-	25	64	0	0	546	-0
ESPAÑA	244	1.010	0	0	171	491	181	150	519	-150
BÉLGICA	251	601	-	-	50	117	1	2	484	-2
ITALIA	318	747	-	-	52	385	462	415	362	-415
INDONESIA	69	482	0	0	28	125	0	1	357	-1
SUIZA	1	449	-	-	3	110	0	0	339	-0
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	142	261	-	-	12	25	2	2	236	-2
FRANCIA	96	417	-	-	31	206	0	1	212	-1
ALEMANIA	368	788	-	-	109	584	2	7	204	-7
PANAMÁ	51	110	13.623	6.176	37	64	63	55	47	6.121
VIETNAM	13	47	-	-	28	216	-	-	-169	-
INDIA	379	216	-	-	91	386	2	3	-170	-3
MÉXICO	116	425	8	4	163	597	1	2	-173	2
JAPÓN	175	332	150	83	268	514	0	0	-182	83
COREA DEL SUR	112	143	-	-	98	356	471	395	-214	-395
TAILANDIA	11	10	-	-	36	253	2	2	-243	-2
BOLIVIA	12	26	0	0	534	322	-	-	-296	0
PERÚ	437	480	1.381	629	905	901	14	27	-421	602
ARGENTINA	278	278	0	0	1.344	705	0	1	-427	-1
BRASIL	44	132	0	0	568	946	35	34	-814	-34
CHINA	1.670	5.085	7	5	2.547	6.038	10	14	-953	-9
COLOMBIA	592	838	7	13	693	2.091	10	21	-1.253	-8
OTROS PAÍSES	3.206	4.237	1.607	730	1.976	2.577	643	508	1.660	222

Nota: 1/ Incluye Puerto Rico
Fuente: Banco Central del Ecuador

Anexo 4. Evolución de las tasas pasivas

Las tasas de interés pasivas son aquellas que las EFI pagan a los clientes por sus depósitos en dichas entidades conforme los plazos acordados. De manera consolidada la Tasa de Interés Pasiva Efectiva (TPE) corresponde al promedio ponderado por monto, de las tasas pasivas efectivas remitidas por las EFI al BCE[94]. Históricamente las entidades financieras que han ofrecido mayores tasas pasivas en los depósitos a plazo fijo[95], han sido las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), seguido de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y la Banca Privada

En 2024, el ritmo de crecimiento de las TPE experimentó una desaceleración. Durante los primeros meses del año, las tasas de las COAC y las mutualistas mostraron una leve tendencia creciente; sin embargo, a partir del cuarto trimestre, esta tendencia comenzó a revertirse. Cabe destacar que, hasta diciembre, las TPE de las COAC se mantuvieron cercanas a las de las mutualistas, con una diferencia de solo 0,8 puntos porcentuales por encima. En este contexto, las COAC se consolidaron como las entidades financieras del mercado crediticio que ofrecen tasas de interés más altas para la captación de recursos.

Por otro lado, la TPE de los bancos experimentó un comportamiento distinto. Tras un aumento pronunciado hasta junio de 2024, alcanzando un máximo de 8,50%, la tasa pasiva sufrió una caída significativa a partir de julio, situándose en 6,60% en diciembre.

Al analizar la TPE por plazo, se observa que los Bancos Privados, a diciembre 2024, presentaron una tasa inferior en comparación con la observada en el mismo mes de 2023. En contraste, las mutualistas registraron una leve mejora en su TPE por plazo en comparación con diciembre de 2023. De manera similar, la TPE de las COAC experimentaron un leve incremento respecto al mismo periodo del año anterior.

[94] Véase la Ficha Metodológica de las Tasas de Interés Efectivas del Banco Central del Ecuador.
[95] Corresponden a las obligaciones a cargo de la entidad, derivadas de la captación de recursos del público exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenido por las partes.

Tasa pasiva efectiva promedio por tipo de entidad y plazo

En porcentaje, ene. 2019 – dic. 2024

TPE – Subsistemas

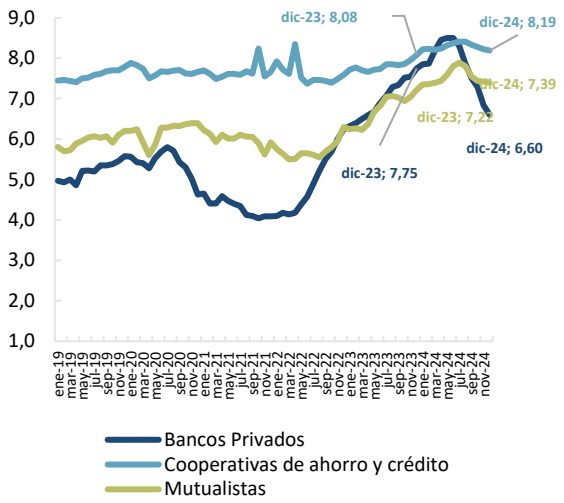

TPE – Bancos Privados

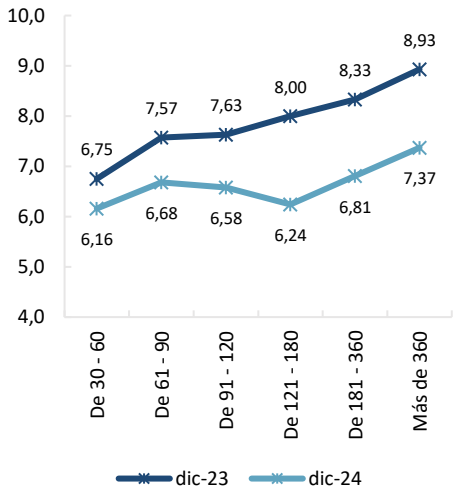

TPE – Mutualistas

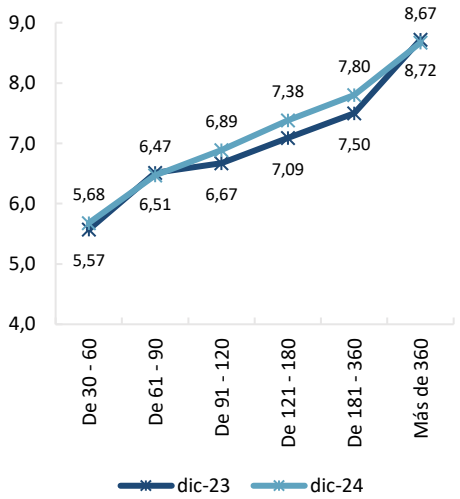

TPE – Cooperativas de ahorro y crédito

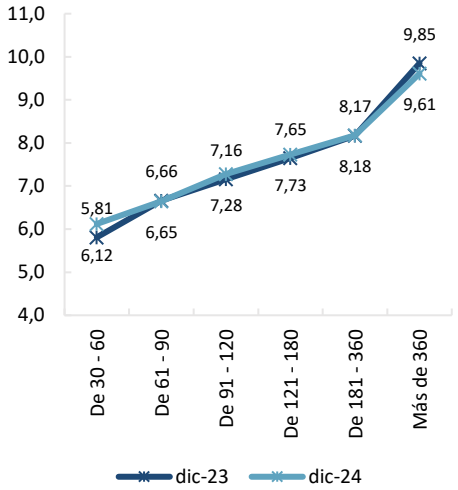

Fuente: Banco Central del Ecuador